

# Loyola

## Dajabón

### Cincuenta años de Educación Agrícola en la Frontera (1946-1996)



Proyecto de Digitalización  
Académica Dominicana de la Historia

**José Luis Sáez, S.J.**



is Sáez, S.J., nacido en 1937, es miembro de la Academia de Ciencias de la República Dominicana. En el área de la historia eclesiástica ha publicado entre otras cosas dos volúmenes de **Los Jesuitas en la República Dominicana** (1988-1990), **40 años de servicio** (1993), un repaso histórico del Instituto Politécnico Loyola (San Cristóbal), **La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo: Una historia de tres siglos** (1994), y ha editado y anotado tres tomos de sermones de Antonio Sánchez Valverde (1995)

Rey de España, de D. J. José María Rodríguez  
Academia Dominicana de Ciencias

José Luis Sáez, S.J.

# Loyola Dajabón

Cincuenta años  
de Educación Agrícola  
en la Frontera  
(1946-1996)



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia

Dajabón  
1995



José Luis Sáez, S.J.

# Loyola Dajabón

Cincuenta años  
de Educación Agrícola  
en la Frontera

(1946-1996)



Dajabón  
1995





# Contenido

---

Presentación .....	7
Principales siglas empleadas .....	11
Introducción .....	13
Capítulo I. La cuarta escuela agrícola del siglo XX (1946-1960) .....	21
1. Génesis del nuevo proyecto jesuita (1944-1946) .....	24
2. Un cambio de mandos abortado (1947-1948) .	31
3. Fundación de la Asociación de Antiguos Alum- nos (1950-1951) .....	36
4. Un nuevo local para el colegio (1948-1954) ...	39
5. Cierre de la primera etapa del colegio (1960) .	44
Capítulo II. Reapertura y traspaso del colegio (1961-1996) .....	40
1. El regreso de los Hermanos Cruzados (1962-1996) .....	51
2. Veintiocho años de administración jesuita (1968-1996) .....	53
2.1. Crisis y definición del colegio (1971-1973) .....	58
2.2. Consolidación y renovación del cole- gio (1975-1979) .....	63



2.3. Hacia el medio siglo de enseñanza agrícola (1979-1996) .....	66
Apéndice documental .....	75
1. Índice de documentos .....	75
2. Selección de documentos (1945-1961) .....	77
3. Cuadro de egresados por años y grados (1946-1995) .....	127
4. Dirección y administración del colegio (1946-1995) .....	129
Cronología histórica (1945-1995) .....	131
Bibliografía .....	175



## Presentación

---

Cincuenta años es mucho tiempo. La frase se ha repetido mucho últimamente en el Instituto Agronómico San Ignacio de Loyola, de Dajabón, con motivo de su cincuentenario. Existen muchas historias. Hay anécdotas. Hay relatos de travesuras de estudiantes. Hay momentos serios. Son muchos los recuerdos. Y cada egresado, cada grupo atesora su fracción de esos recuerdos. Que los une y los separa de los otros grupos. Son los eslabones de una cadena de 50 años. Cincuenta años es mucho tiempo.

Así, la Asociación de Antiguos Alumnos ha querido editar esta sencilla historia del Instituto Agronómico, del “Colegio”. Los 50 años que ha vivido esta institución. Una vida que ha unido a tantos, a lo largo de tanto tiempo.

El P. José Luis Sáez, S.J. es un sacerdote jesuita, historiador, profesor del Instituto Politécnico Loyola. Siempre ha mostrado un interés personal especial por la Frontera. Este libro es el resultado de años de investigación y búsqueda de documentos. El no ha querido hacer un recuento de detalles, un libro de referencia sobre la historia del Instituto Agronómico San Ignacio de Loyola de Dajabón, sino una visión del conjunto de los 50 años, un recorrido rápido por el tiempo.



Por eso ha incluido también algunos documentos de la historia, algunos inéditos: la primeras noticias sobre la idea del Colegio, parte de la resolución oficial aprobando el primer reglamento del Colegio Agrícola, el primer reglamento de la Asociación de Antiguos Alumnos, otros documentos que reflejan algunos momentos importantes de la vida del IASIL, el número de graduados de cada curso, una cronología, las direcciones y administraciones en cada período del colegio.

Agradecemos al P. Sáez su esfuerzo y el resultado de su trabajo, una historia amena del Instituto Agronómico San Ignacio de Loyola, de Dajabón, en sus 50 años. La memoria y las personas van pasando. Cada egresado se verá reflejado en el período propio y unido a los otros en el conjunto del tiempo. Los que no son egresados conocerán mejor la vida de una institución que durante medio siglo ha buscado servir al pueblo de la frontera. Cincuenta años es mucho tiempo.

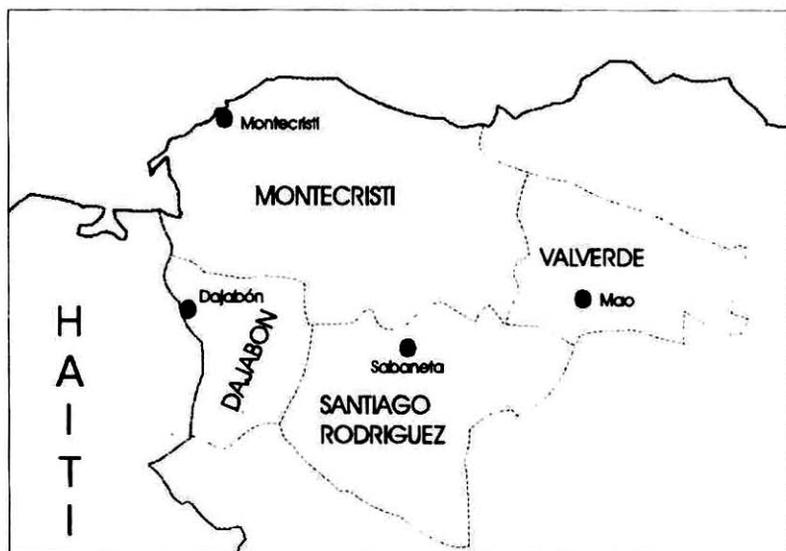
José Luis Mesa , S.J.

Director

Instituto Agronómico San Ignacio de Loyola



# La Línea Noroeste en la República Dominicana





## Siglas y abreviaturas usadas en el texto

---

AHA	Archivo Histórico de las Antillas
APA	Archivo de la Provincia de las Antillas
APD	Archivo de la Parroquia de Dajabón
ASD	Archivo del Arzobispado de Santo Domingo
c.	copia
cfr.	véase
IASIL	Instituto Agronómico S. Ignacio de Loyola
ibid.	en el mismo lugar
IPL	Instituto Politécnico Loyola (S. Cristóbal)
o.	original
op. cit.	obra citada
repr.	reproducido





## Introducción

---

A dos o tres historiadores agudos debemos la inspiración genial de que la historia de nuestra Iglesia está latente en la historia de cada parroquia. Y hay que reconocer que es la pura verdad. En cada una de esas unidades, de esas comunidades vivas, late la historia vulgar o heroica de más de cinco siglos de vida de la iglesia dominicana.

Por la misma razón, se puede decir con todo derecho que la historia de la educación dominicana está, y sólo puede estar, en la historia individual de cada una de sus escuelas, desde la primaria rural de un paraje perdido en la cordillera, hasta el flamante liceo con muebles prestados, construido por un gobierno en campaña permanente. Así, el recuento del pasado de nuestras escuelas no sólo será una historia ejemplar de la educación, sino que se convertirá en una faceta más de la historia social de la República Dominicana.

Sin embargo, por la naturaleza misma de la educación, una escuela se proyectará siempre más allá de su misión social. Como decía Emilio Rodríguez Demorizi refiriéndose a la labor de la maestra Salomé Ureña de Henríquez, en la enseñanza se adivina algo que está muy por encima del conocimiento, la sabiduría o la simple transmisión de la cultura, algo tan elevado como la



espiritualidad.<sup>1</sup> No creo que sea muy exagerado pensar que de todas las escuelas de un país se pudiera decir lo mismo: que en sus aulas, las esperanzas del país aprendieron los ingredientes de la fórmula que les permitió trascender y remontarse a la conquista de su propio destino.

Este año y el próximo se cumplen los primeros cincuenta del Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola, ahora *Instituto Agronómico San Ignacio de Loyola*, fundado en Dajabón por la Compañía de Jesús, y estrenado el 10 de marzo de 1946 bajo la dirección de la Fraternidad de Cruzados de San Juan Evangelista. Con motivo de ese alto en el camino que supone recordar una fecha, el instituto ha querido editar estas notas que resumen ese medio siglo de historia, y reflejan el camino recorrido y el papel que desempeñaron, con brío o sin él, los que encabezaron esta carrera de obstáculos grandes y pequeños.

El antiguo colegio nació y creció como fruto y componente muy importante del apostolado jesuítico en la llamada Misión Fronteriza San Ignacio de Loyola, fundada el 8 de agosto de 1936. Como decía con frecuencia su promotor y fundador, los colegios eran "la obra básica de la Misión, no sólo en el aspecto religioso, sino también desde el punto de vista cultural, social y patriótico." Por eso, además de ser su mentora y *alma mater* en la persona

---

<sup>1</sup> Cfr. E. Rodríguez Demorizi (ed.), *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana* (C. Trujillo, 1960), 17-18.



del Consiliario, la Compañía de Jesús se hizo responsable del colegio ante el Estado Dominicano, a través de la antigua Secretaría de Agricultura, Pecuaria y Colonización. Así sucederá desde su fundación oficial en 1946 hasta su intempestivo cierre el 22 de noviembre de 1960, y sólo a partir de agosto de 1962 cambiarán el estatuto legal y la función de los jesuitas de la zona fronteriza.

Por eso, no podemos hablar de la presencia jesuita en el Instituto Agronómico de Dajabón sólo a partir de 1968. De una forma u otra, como consiliarios, espirituales o profesores, los jesuitas han estado siempre ligados a la escuela, y sólo podríamos hablar de tres etapas cuando nos referimos a la dirección del mismo: durante las dos primeras, estuvo en manos de los Hermanos Cruzados (1946-1968), y en la tercera, a partir del curso 1968-69, en manos de la Compañía de Jesús, por decisión de las autoridades eclesiásticas.

Unos y otros, cruzados y jesuitas, pusieron al servicio de la educación popular dominicana los recursos disponibles, aunque no siempre fueran los mejores ni los ideales. Los primeros enviaron desde Holanda o Curaçao trece de sus miembros durante los veinte años que administraron y dirigieron la escuela. Los segundos han desplazado a la frontera cuarenta de sus miembros (16 sacerdotes, 8 coadjutores y 16 escolares), en los veintiocho años que llevan al frente del instituto, si se exceptúan otros siete jesuitas de las Antillas que trabajaron, junto a los cruzados, durante los catorce años de la primera etapa (1946-1960), como profesores de español y cívica o directores espirituales del alumnado.



Al cabo de cincuenta años, una escuela de agronomía no podría ser algo estático. El paso de la historia, y los inevitables cambios que ésta acarrea, imponen modificaciones hasta a la idea motora de los fundadores. Por muy pequeña que quisiera mantenerse la escuela de la Misión Fronteriza, antes de cumplir sus primeros veinte años, reconocía que sus técnicos no podían ya contentarse con servir a la pequeña empresa agrícola de la zona, porque su campo de trabajo y servicio era tan ancho como el País.

La historia de una escuela de esta índole refleja sin querer la marcha de la economía dominicana. Además de otros factores, como la expansión de las zonas urbanas y el incremento de las zonas francas industriales, el inevitable flujo y reflujo de la producción y, por supuesto, la mengua en la partida de Agricultura del presupuesto nacional, han sido determinantes en el estilo y razón de ser de las tres escuelas de Agronomía que aún nos quedan a nivel medio. Como se puede ver en las páginas que siguen, nuestra escuela no ha sido excepción, y la historia de sus últimos veinte años, no es más que la confirmación de un hecho que no se podría negar.

Si a pesar de todo, quisiéramos calibrar mejor su valor y sentido, bastaría con recordar que al saltar al otro lado de este medio siglo, el colegio agrícola habrá graduado ya 1,066 técnicos medios, es decir, 408 maestros en cultivos, 591 bachilleres agrícolas y 67 peritos agrónomos. Ahí está contenida y siempre latente la historia de este primer medio siglo de existencia de una escuela



pequeña y escondida, pero orgullosa del camino recorrido hasta ahora.

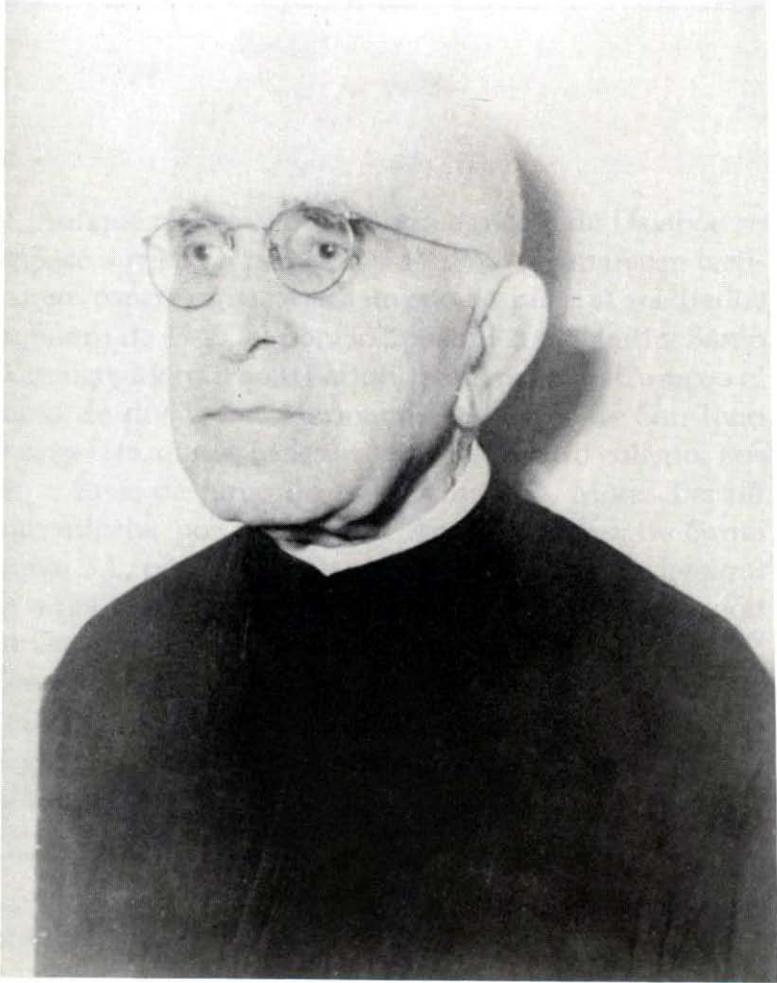
Pero sucede que la historia de una escuela no puede ser algo muerto. No puede limitarse a ser otra lápida fría que no nos permita olvidar el pasado. Tiene que ser algo vivo que pretende recordar a los desmemoriados de dónde vienen, para que sepan mejor dónde y porqué están donde están. Es más, no olvidemos que la historia de una escuela está hecha de hombres y mujeres: los que pasaron de camino y se detuvieron durante unos años para verse crecer, los que se quedaron al borde del camino, los que llegaron a media tarde, los que nos sucederán a nosotros, aunque no sepamos ni podamos precisar aún quiénes ni cómo serán.

Unos y otros, los maestros laicos y religiosos, los obreros y los alumnos son los protagonistas de esta historia de medio siglo. Lástima que no todos tienen memoria, habilidad o valentía suficiente para escribir esta breve historia. Lo que nadie puede dudar es que ellos son los autores, y el que firma estas notas no es más que el recopilador de la memoria colectiva.

José Luis Sáez, S.J.







P. Antonio López de Santa Anna, S.J.  
(1881-1964)  
Fundador y primer Consiliario del Colegio





# Capítulo I

## La cuarta escuela agrícola del siglo XX (1946-1960)

---

Aunque parece que el colegio agrícola de Dajabón se empezó a gestar a principios de 1943, no aparecen testimonios concretos hasta casi un año después. A mediados de enero de 1945, el nuncio apostólico de Haití y Santo Domingo, Mons. Paolo Bertoli, gestionaba en Curaçao el envío de dos o tres Hermanos Cruzados de San Juan Evangelista, que se hiciesen cargo del futuro colegio. Por fin, a fines de junio de ese mismo año, Mons. Bertoli comunicaba por cable al P. Antonio López de Santa Anna, S.J., párroco de Dajabón, que el superior general de aquella congregación “acepta en firme la fundación en Dajabón de un colegio Técnico-Agrícola-Pecuario.”<sup>2</sup> Con ese fin, y “para tratar de las condiciones, local, etc. del futuro colegio de varones”, el 14 de agosto de 1945 llegaban a Dajabón los hermanos Martin Juffermans y Antoon Maalsté, C.S.J.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> “Carta de A. López de Santa Anna a O. A. Beras (Dajabón, 1º julio 1945)”, *ibid.*, 349-350.

<sup>3</sup> Los hermanos, que habían llegado a la Capital el día 13, saldrían de Dajabón el día 17. Cfr. APD. *Diario de la Parroquia VII* (octubre 1943-diciembre 1945), s/n. Los Kruisvaarders van St. Jan van Ginnekenhuis (Cruzados de S. Juan de Van Ginneken), era tan sólo una fraternidad fundada en La Haya (Holanda) el 1º de julio de 1921 por el P. Jacobus Van Ginneken, S.J. (1877-1945), lo cual la vinculaba



Noticias de la nueva escuela agrícola popular no aparecerán, sin embargo, hasta poco después de su inauguración, el domingo 10 de marzo de 1946, y aun en este caso, la prensa comercial de la Capital era sumamente escueta. Cinco días después de la inauguración, calzada con la firma de Nilo Gerardo Blanco, corresponsal en Dajabón, el vespertino *La Nación* publicaba una reseña de dos párrafos, que se limitaba a constatar que asistieron las autoridades civiles y militares, y sobre todo, quiénes hablaron en aquel sencillo acto:

“En representación del secretario de Agricultura, Pecuaria y Colonización, pronunció el discurso de apertura el encargado del Distrito Agrícola, señor José del Carmen Ramírez hijo, a quien siguieron en turno el gobernador civil de la provincia, señor Jesús R. Peralta; el director del colegio, reverendo hermano Martin Juffermans; el juez de Primera Instancia, licenciado Enrique Pla Miranda, y el reverendo padre Antonio López de Santa Anna.”<sup>4</sup>

De otras fuentes jesuitas sabemos que los actos se iniciaron a las once de la mañana con una Salve en la Parroquia, de donde salieron todos en procesión hacia el colegio con la imagen de la Virgen de las Mercedes. En el patio interior se izó la bandera dominicana, y en la

---

de algún modo a la Compañía de Jesús.

<sup>4</sup> N. G. Blanco, “Inaugurado el colegio técnico en Dajabón”, *La Nación* VII:2207 (15 marzo 1946), 8, col. 4.



capilla entonó un *Te Deum* el P. López de Santa Anna. Acto seguido, y después de los discursos ya citados, —el cronista destaca la buena impresión que hizo “el discurso leído por el Hermano Director” —, se ofreció un brindis a los asistentes en el comedor.<sup>5</sup>

La congregación holandesa había designado director del nuevo colegio al citado H. Martin Juffermans, nativo de Holanda, que en la década de los años treinta había tenido a su cargo un campamento de jóvenes sin trabajo, y luego una casa de hombres abandonados en Utrecht. El 1º de septiembre de 1938 recibía su primer destino en el Caribe: apoyar a la pequeña comunidad que se ocupaba de una de las primeras obras en pro de la juventud en Curaçao, que resultaría la antesala de su trabajo en el Colegio Agrícola de Dajabón.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Cfr. APD. **Diario de la Casa de Dajabón**, nº 8, f. 10. El cronista era el P. López de Santa Anna (Superior y Párroco desde el 23 de septiembre de 1943), acompañado entonces únicamente del P. Antonio Valle Llano (Vicario Cooperador desde el 31 de mayo de 1944). Cfr. R. Bello Peguero, **Nombramientos Eclesiásticos. 1884-1984**, II (Santo Domingo, 1991), 924, 945.

<sup>6</sup> El H. Martín, como le conocerían sus alumnos, se retiró a Holanda en 1960, y allí ocupó el cargo de Maestro de Novicios. En 1962 se trasladó al Instituto Agropecuario Jesús Nazareno (Atalaya, Panamá), y en 1973 regresó a su país natal, donde falleció el 7 de octubre de 1983.



## 1. Génesis del nuevo proyecto jesuita (1944-1946)

La enseñanza formal de la Agricultura en Santo Domingo se había iniciado en 1856, cuando el clérigo francés P. François de Paule Charbonneau propuso al gobierno de Báez la apertura de la pequeña Escuela o Colonia Agrícola San José en los terrenos aledaños al antiguo Castillo de San Jerónimo, en las afueras de Santo Domingo, que permanecería abierta hasta 1860. Un poco más duraderas serían la Granja Escuela de San Cristóbal (1910-1912), y el Colegio de Agricultura de Haina (1919-1925), prolongado en la Escuela Agrícola de Moca (1925-1937), y más tarde en la Escuela Agrícola Salesiana (1938-1940), que después de breve interrupción, se restablecería e inauguraría el 4 de febrero de 1951.

Coincidiendo con el establecimiento de una escuela de este tipo, el gobierno de los Trujillo sancionaba la *Ley de Orgánica de Enseñanza Agrícola* (21 marzo 1946), y un mes después constituía el Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola (20 abril 1946), compuesto de siete miembros designados por el Poder Ejecutivo, y encabezado por el Secretario de Agricultura.<sup>7</sup> Por fin, el 12 de diciembre del

---

<sup>7</sup> Cfr. "Ley Orgánica de Enseñanza Agrícola n° 1136 (21 marzo 1946)", *Colección de Leyes I* (1927), 153-166; "Decreto n° 3485 que integra el Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola (20 abril 1946)", *ibid.*, 181. Además del Secretario Frank Parra (Presidente), eran miembros del Consejo el Dr. Aniceto L. Garre (Secretario), el Dr. Gilberto Gómez Rodríguez (Universidad de Santo Domingo), el ing. industrial español Eduardo Barba Gosé (Barcelona 1901-1973), el profesor S. Colombino Henríquez, el Dr. Alfonso Rochac (Banco Agrícola e Hipotecario), y el perito agrónomo Juan Pablo Duarte M.,



mismo año emitía el Reglamento para la aplicación de la citada Ley Orgánica, en el que se citan los dos únicos centros de enseñanza agrícola autorizados del país: el proyectado Instituto Agrícola Nacional (San Cristóbal), y el Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola (Dajabón).<sup>8</sup>

No cabe duda que cuando la Compañía de Jesús de las Antillas se plantea la instalación de una nueva escuela de Agronomía en el país, no pensó en otra cosa que en la promoción del campesinado joven de la extensa zona de la Misión Fronteriza San Ignacio de Loyola, aunque eso no se incluyera en el programa específico de la llamada política de “dominicanización”, recién propuesta por la tiranía de Trujillo.<sup>9</sup> En la mente del fundador y de los misioneros, los dos colegios debían ser “la obra básica de la Misión para la formación social, cultural, patriótica y religiosa de la Frontera.”<sup>10</sup> Como adelantaba ya un informe interno de la orden a mediados de 1945, los hijos de los agricultores aprenderían allí “cuanto deba saber un

---

(Jefe de Investigaciones Agrícolas).

<sup>8</sup> Cfr. arts. 46 (p. 624), y 109 (pp. 632-633), *ibid.* II, 615-648.

<sup>9</sup> El 20 de octubre de 1942, la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes había enviado a los jesuitas el “Programa educativo que deberá desarrollar la misión cívico-religiosa en la región fronteriza”. Cfr. *Monumenta Dominicana* II, 142-150.

<sup>10</sup> A. López de Santa Anna, “Informe trimestral (Abril-Junio 1948)”, AHA. *Misión Fronteriza: Informes Trimestrales II* (1947-1958), s/n, f. 2.



campesino para ser un trabajador formado, útil para su familia y para la Patria.”<sup>11</sup>

El indiscutible autor y promotor de aquel proyecto era el P. Antonio López de Santa Anna Grau, S.J., nativo de La Habana (Cuba), y nieto del dictador mexicano del mismo nombre, que a sus cincuenta y ocho años se había incorporado al árduo trabajo de la Misión Fronteriza, y en ella consumiría diecisiete años más. Había sido rector del Colegio San José (Valladolid), fundador del Colegio San Ignacio (Oviedo), y redactor durante cuatro años de la revista *Manresa* (Bilbao). Desde su llegada al país el 3 de marzo de 1939, adquirió fama de consumado predicador, charlista y director de ejercicios. Retirado de la misión a causa de la edad y limitaciones físicas en 1956, residiría unos años en el Seminario Menor de Aibonito (Puerto Rico), falleciendo en un asilo de San Juan el 15 de junio de 1964.<sup>12</sup>

El mismo autor alude al proyecto en sus apuntes, en ocasión de una de las primeras visitas de Trujillo al templo de Dajabón (11 marzo 1943). Cuando el entonces presidente preguntó a los jesuitas si deseaban construir muchas ermitas en la zona, ya que disponían de un templo y una nueva Casa Curial, respondieron que había

---

<sup>11</sup> A. López de Santa Anna, “Los colegios parroquiales (Dajabón, Julio 1945)”, AHA. *Correspondencia Varia*, s/n.

<sup>12</sup> Cfr. “In Memoriam: P. Antonio López de Santa Anna (1881-1964)”, *Noticias de la Viceprovincia de las Antillas* (Santo Domingo, Junio 1964), 5-6.



algo mucho más urgente para la labor de la Misión, y era dotarla de colegios para niños y niñas. Como respuesta, tal como nos la transmite el autor, Trujillo prometió hacer los colegios, porque de ese modo le ayudarían los religiosos a “dominicanizar la frontera”. Como el cambio era imposible para muchos adultos, —explicaba el presidente—, se hacía imprescindible “formar una nueva generación, que ustedes me van ayudar a preparar en esos colegios.”<sup>13</sup>

Con ese mismo objetivo y el apoyo prometido por el gobierno, el P. López de Santa Anna gestionaba siete meses después que el cinco religiosas del Apostolado se trasladasen de Santiago de Cuba para fundar en Dajabón el colegio femenino Nuestra Señora de la Altagracia.<sup>14</sup> Otro tanto se pensaba hacer en Santiago con frustrado el colegio internado de varones, que por esas mismas fechas ocupaba por igual la atención del arzobispo de Santo Domingo y de los superiores jesuitas de Cuba.<sup>15</sup>

Aunque no aparece mención alguna del proyecto en los legajos de la antigua Secretaría de Agricultura, Pecuaria y Colonización, sabemos que el 31 de mayo de 1945 los jesuitas Felipe Gallego, futuro obispo auxiliar de

---

<sup>13</sup> A. López de Santa Anna, *op. cit.*, 34.

<sup>14</sup> Cfr. “Carta de A. López de Santa Anna a R. Pittini (Dajabón, 28 octubre 1943)”, ASD. *Correspondencia Oficial* (1943); *Monumenta Dominicana II* (1940-1946), 191-193.

<sup>15</sup> Cfr. J.L. Sáez, *Los Jesuitas en la República Dominicana I* (Santo Domingo, 1988), 91-92.



Santo Domingo, y Antonio López de Santa Anna, Párroco de Dajabón, fueron citados a una entrevista en el Palacio Nacional con el presidente Rafael L. Trujillo y el entonces secretario de Agricultura, Huberto Bogaert, —el que verdaderamente sugirió la idea al gobierno—, para decidir la apertura inmediata de un centro de esa naturaleza en Dajabón, paralelo al que acababan de instalar allí las religiosas cubanas.<sup>16</sup>

Fiel a su estilo, el gobierno pensó enseguida en construir un “moderno edificio” para el nuevo colegio. Sin embargo, los jesuitas sugirieron que, si se quería iniciar la docencia enseguida, era preferible hacerlo en locales provisionales, que no desentonaran de las construcciones de la zona, y en plan experimental. Aceptada la sugerencia y lograda la donación de unos terrenos de la sucesión Cordero y otros del Ayuntamiento, el ingeniero Ramón A. Caro Brito edificó en septiembre de 1945 cuatro pabellones de madera: los dos mayores se destinaron a dormitorios y aulas, y los otros dos, de menor tamaño, a cocina y comedor de los alumnos.

Una vez ultimados los primeros detalles, llegaron al país el hermano holandés Martin Juffermans, que sería

---

<sup>16</sup> Cfr. A. López de Santa Anna, *Misión Fronteriza* (Dajabón, 1957), 56. Según el mismo autor, como ya funcionaba el colegio de niñas, Trujillo interpretó que el jesuita pedía ahora “el colegio para formar los maridos”. Cfr. “Proceso histórico y vicisitudes del Colegio Agrícola (Dajabón, 5 mayo 1953)”, APA. *Colegio de Dajabón I*, n° 1, ff. 5-6. Huberto Bogaert fue nombrado en la entonces Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo el 16 de abril de 1942. Cfr. *Revista de Agricultura* XXXIII:141 (marzo-abril 1942), 90.



Director hasta 1960, y el francés Jules Stephan Lédée, y se instalaron en la nueva residencia del Caribe el 27 de diciembre de 1945. El pequeño claustro del colegio, completado por Rafael Tamayo Belliard (+1961), secretario del colegio, Manuel de Jesús Silverio y el P. López de Santa Anna, que ostentaría el título de Consiliario, —la autoridad máxima del Colegio según los estatutos—, se ocupó de elaborar programas, equipar aulas y disponer las demás facilidades para acomodar el 5 de marzo de 1946 a los primeros veintiun alumnos internos de su historia.<sup>17</sup>

La vida de esos colegiales durante esos primeros cinco o seis primeros meses se centró en un cursillo intensivo para introducirles a la vida de estudios. Por eso, el diario de la casa central de la Misión Fronteriza sólo reseña la bendición e inauguración de la capilla (12 abril), el estreno del uniforme de gala de los alumnos en la procesión del Corpus Christi (20 junio), el comienzo de las primeras vacaciones de verano (7 julio), el reinicio de las clases (12 septiembre), la primera visita pastoral a la misión fronteriza de Mons. Octavio A. Beras, arzobispo

---

<sup>17</sup> Aunque siempre se señala el 10 de marzo como fecha oficial de inauguración del colegio, sin embargo sabemos que la apertura fue el día 5, y así lo hace constar el *diario* citado en el asiento correspondiente al 5 de marzo de 1947: “Hoy hace un año que se abrió el Colegio de S. Ignacio.” Cfr. APD. **Diario de la Casa de Dajabón**, nº 8 (1º enero 1946–18 abril 1948), s/n. A pesar de proceder de la misma pluma, los *Apuntes* de López de Santa Anna dicen que fue el día 6 de marzo. Cfr. *op. cit.*, 51. Sobre el papel del Consiliario, véase el artículo 67 del primer reglamento del Colegio (26 octubre 1946).



coadjutor de Santo Domingo (26 septiembre-5 octubre), y por fin la llegada e instalación del taller de carpintería (29 octubre).

El 26 de octubre de ese mismo año, cuando ya la matrícula había llegado a treinta alumnos internos, la Secretaría de Agricultura, por medio de la resolución n° 3, aprobó el plan de estudios y el reglamento del colegio, que entrarían en vigor al iniciarse el año 1947. Tanto ese primer reglamento, sumamente estricto y un tanto irreal, como el posterior plan de estudios, fueron preparados por el técnico español Aniceto León Garre. El programa abarcaba cuatro años divididos en dos ciclos, al final de los cuales se otorgaba el único título de *Maestro de Cultivos y Administrador de Fincas Rurales*.<sup>18</sup> El reglamento aprobado por el Secretario del ramo, Marino E. Cáceres Ureña, constaba de 118 artículos, divididos en 23 capítulos, y recorría las áreas académica y disciplinar, así como las actividades de extensión y explotación agrícola.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Aniceto León Garre, ex-director del Instituto Ganivet (Granada, España), era autor de dos textos de Agricultura, y al servicio de la Secretaría de Educación desde 1941, había elaborado el proyecto de Ley Orgánica de Enseñanza Agrícola ya citado. Cfr. Vicente Llorens, *Memorias de una emigración* (Barcelona, 1975), 67; Sáez, *op. cit.* 96, nota 42; A. León Garre, *Manual de Agricultura II* (Barcelona, 1951), 1067-1100; López de Santa Anna, *op. cit.*, 58-59.

<sup>19</sup> Cfr. *Agricultura* XXXVIII:170 (Enero-Febrero 1947), 26-27. La resolución está firmada por Marino Cáceres, secretario del ramo. Véase el texto completo en los apéndices de esta obra.



El cuerpo de profesores del incipiente colegio también se vió aumentado con la incorporación del curazoleño H. Eufasio Hermógenes Rosario, perito graduado en Holanda, que llegó el 11 de marzo de 1947, y dos años después con el agrónomo dominicano Alberto A. Bergés Chupani, que llegó el 6 de abril de 1949 y permanecería hasta febrero de 1951. Mientras los hermanos se responsabilizaban de las clases puramente teóricas y algunas prácticas de laboratorio, los profesores laicos eran los responsables de la agricultura, teórica y práctica. Por eso mismo, uno de esos profesores fungía además como Director Técnico responsable. En cuanto a la libertad de acción de que gozaban los hermanos, los jesuitas hacían énfasis en que ellos no intervenían en la dirección. Sin embargo, tratándose de un colegio parroquial, en la vida y dirección espiritual e incluso en la admisión o despido de los alumnos, los hermanos “iban de acuerdo siempre con el Padre Párroco jesuita”.<sup>20</sup>

## 2. Un cambio de mandos abortado (1947-1948)

A principios de 1947, por razones no bien explicadas pero no totalmente extrañas, el P. López de Santa Anna y el superior de Haití de los Hermanos de la Instrucción Cristiana de Plöermel o de Lamennais, emprendieron una serie de conversaciones para que éstos sustituyeran a los holandeses en la dirección del colegio agrícola.

---

<sup>20</sup> Cfr. “El Colegio Parroquial de Dajabón” (Dajabón, s/f), AHA. **Frontera: Colegio** (1946-1994), nº 5, f. 4.



Los contactos a este respecto con los hermanos del colegio San Francisco Javier de Ouanaminthe, se hicieron relativamente frecuentes, y parece que los planes estaban bien definidos a partir de la visita a Dajabón del superior general de aquel instituto el Viernes Santo 4 de abril de 1947. De la documentación que conservamos, se deduce que el 4 de febrero del año siguiente, el H. Romuald-Pierre Mazan, F.I.C., superior de la congregación en Haití, y el P. López de Santa Anna habían llegado a un acuerdo provisional, y el segundo redactó en francés y en castellano un borrador de contrato entre la Secretaría de Agricultura y aquella congregación francesa.<sup>21</sup>

Como evidente justificación del cambio propuesto, el primer artículo del borrador decía que si el colegio debía ofrecer a los alumnos "una instrucción general íntegra y moderna, una formación especial técnico-agrícola según la requieren los grandes adelantos de esta región y sus moradores del campo, y una educación cristiana netamente dominicana y patriótica", se confiaba su dirección "al Instituto de Hermanos Religiosos, llamado de la Instrucción Cristiana, que formará parte de la Misión Fron-

---

<sup>21</sup> Cfr. "Contrat passé entre le Gouvernement de la République Dominicaine et la Congrégation des Frères de l'Instruction Chrétienne relativement à la direction et au fonctionnement du Colegio Agrícola de San Ignacio de Loyola de Dajabón, R.D.", AHA. **Frontera R.D.: Colegio**, n° 2, ff. 4-5. La necesidad de formalizar un contrato era evidente, ya que nunca existió un instrumento escrito entre el Estado Dominicano o la Compañía de Jesús y los HH. Cruzados. Cfr. "Carta de A. López de Santa Anna a C. Ruiz (Loma de Cabrera, 8 diciembre 1955)", repr. **Monumenta Dominicana** IV, f. 99.



teriza establecida por el Honorable Señor Presidente de la República.”<sup>22</sup>

El P. Santa Anna deja entrever en su correspondencia con los religiosos franceses que estaba decidido a desplazar a los Hermanos Cruzados, aduciendo la falta de personal apto para una escuela de ese tipo, aunque no cabe duda que también influía el hecho de no existir más contrato que el verbal entre los holandeses y quizás la Nunciatura Apostólica, que es quien había gestionado su aceptación y venida al país. Era evidente además que la propuesta del jesuita de integrar a la Misión Fronteriza a los Hermanos de Plöermel, de otra diócesis y al servicio de otro gobierno, pretendía desconocer los contratos intervenidos en 1935 entre el Estado Dominicano y el Arzobispado de Santo Domingo, y entre éste y la Compañía de Jesús.<sup>23</sup>

No podemos decir hasta qué punto los Hermanos Cruzados sabían entonces que se gestionaba desplazarlos de la dirección del colegio agrícola. Tampoco tenemos

---

<sup>22</sup> Cfr. *ibid.*, ff. 45; repr. **Monumenta Dominicana** III (1947-1951), ff. 70-73. La congregación, cuyo nombre oficial era Frères de l'Instruction Chrétienne de Ploërmel (C.I.C.P.), y mantenía varias escuelas primarias en Haití desde 1864, había sido fundada en Auray (Francia) por Jean-Marie Robert de la Menneais (1780-1860), trasladada a Plöermel y aprobada el 16 de marzo de 1891. Cfr. Dantès Bellegarde, **La Nación Haitiana**, trad. esp. (Santo Domingo, 1984), 386-389.

<sup>23</sup> En su forma definitiva, los contratos se firmaron el 28 de febrero y 15 de abril de 1935 respectivamente. Cfr. J.L.Sáez, *op. cit.*, 254-256.



suficiente información para definir mejor los planes del P. Santa Anna con respecto a la escuela que él mismo había fundado. Por una u otra razón, —quizás las objeciones del superior francés de Puerto Príncipe son buena parte de la razón—, el plan nunca se materializó. Lo cierto es que coincidiendo con las restricciones impuestas en la frontera por el gobierno de Trujillo, que exigía pasaporte y visa para ingresar a territorio dominicano, a mediados de mayo de 1948 se suspendieron las negociaciones.<sup>24</sup>

Muestra de que los Hermanos Cruzados seguirían al frente del colegio, a pesar de las crecientes limitaciones, fue el decreto del Arzobispado de Santo Domingo (3 marzo 1949), que erigía canónicamente su residencia del Colegio Agrícola, y cuatro años más tarde (15 diciembre 1953), les permitía erigir allí un noviciado donde admitieran las primeras vocaciones nativas.<sup>25</sup> Sin embargo, cuando los hermanos holandeses juzgaron imposible seguir su trabajo sin las mejoras que requería el colegio, buscaron un buen refuerzo profesional entre los mismos jesuitas. Por esa razón, en marzo de 1952, el H. Juffermans solicitó al viceprovincial de Cuba, P. Ramón Calvo S.J., que encomendase la Dirección Técnica del colegio al neosacerdote e ingeniero agrónomo P. Luis Ripoll Galán,

---

<sup>24</sup> Cfr. "Extraits des Archives. Ecole St. François Xavier (Ouanaminthe)", ff. 30-32.

<sup>25</sup> Cfr. ASD. **Libro II de Licencias**, n° 469, f. 222; **Monumenta**, III, f. 168; **Libro III de Decretos y Resoluciones**, n° 85, f. 48; **Monumenta** IV (1952-1966), 68, 70.



S.J.<sup>26</sup> El proyecto, sin embargo, nunca pudo materializarse, a causa del largo tratamiento médico a que debió someterse el candidato apenas un mes después.

Cierto descontento de los jesuitas con el “estilo” llano de los religiosos holandeses, — la prensa no se hizo eco de la primera graduación del colegio en octubre de 1950 —, se revela en unas notas del P. Santa Anna con ocasión del onomástico del H. Director (11 noviembre 1952). Aunque un año antes se había organizado una serie de actos con asistencia de autoridades y escolares de la ciudad, y hasta se había impreso un programa, ese año decidieron los hermanos limitar las fiestas a una misa y una comida, con una breve salutación. La excesiva sencillez y pobreza de aquel acto, — anota el P. Santa Anna en su Diario —, estaba “contra el criterio de los padres, que considerábamos, como en nuestros colegios, que la fiesta es de la Institución y no de la persona”.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> El P. Ripoll, nacido en La Habana (10 marzo 1918), había obtenido el título en la Universidad de La Habana el 8 agosto de 1940. Ordenado sacerdote el 24 de julio de 1951, emprendió un largo tratamiento médico en Baltimore (Maryland, U.S.A.) el 8 de abril de 1952. Después de casi treinta años al servicio del colegio de Belén (Miami, Fla.), falleció en aquella ciudad el 10 de julio de 1993.

<sup>27</sup> El cronista resume la jornada diciendo: “El balance del día fue muy pobre y sin provecho ni para el colegio ni para ellos. Como no quisieron hacer invitaciones, sólo vino un antiguo alumno, y escribieron o telefonaron dos o tres.” Cfr. APD. **Diario de la Casa de Dajabón**, 11 (1952-1953), s/n. A partir de esa fecha y hasta 1960, el onomástico del H. Juffermans se celebró con esa misma sencillez. La única fiesta que celebró siempre el colegio con cierta solemnidad era



En los próximos diez años se incorporarían al colegio cuatro hermanos holandeses e ingresaría el primer dominicano, Rafael Arcángel Medina Rodríguez (1957-1960), nativo de La Gorra (Dajabón), antiguo alumno y profesor del colegio. La primera adquisición “importada” de esa etapa sería el H. Juan A. J. M. de la Chambre (24 diciembre 1949), y la última el H. José Schmiehuizen (13 enero 1960), cuando faltaban once meses para el cierre de la escuela y la virtual expulsión de esos religiosos del país.<sup>28</sup>

### 3. Fundación de la Asociación de Antiguos Alumnos (1950- 1951)

Con ocasión de la Visita Pastoral de Mons. Octavio A. Beras a la Misión Fronteriza (28 octubre-10 noviembre 1950), el P. López de Santa Anna obtenía la aprobación verbal de la primera Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Agrícola. Dos meses más tarde (4 enero

---

la del San Isidro, declarada *Día de Agricultor* por decreto del Ejecutivo del 7 de mayo de 1946.

<sup>28</sup> Además de los mencionados antes, en esta primera etapa trabajaron en el colegio los hermanos Alfredo Schumacher (1954-1960), Pedro Hulsebosch (1957-1960) y Karel Backs (1959-1960). El interés que la congregación ponía en el colegio queda probado con las visitas que dos de los superiores generales hicieron desde su fundación: Jan Heindricks (8-15 abril 1947, 5-24 marzo 1949), y Cornelius J. M. Van de Corput (31 marzo-25 abril 1951, 22-26 febrero 1956). Cfr. Qurino Escoto, “Reverendo Visita Ciudad de Dajabón”, *El Caribe* VIII:2868 (27 febrero 1956), 32, col. 4.



1951), sometía los estatutos o reglamento provisional, que sería aprobado tres días después por el mismo arzobispo coadjutor.<sup>29</sup> La asociación se justificaba precisamente entonces, puesto que el domingo 29 de octubre de 1950 celebraba el colegio la investidura solemne de su primera promoción de diecinueve *Maestros en Cultivos y Administradores de Fincas Rurales*, presidida y clausurada con breves palabras del prelado.<sup>30</sup> Los actos se habían iniciado el 6 de septiembre con una excursión de estudios de esos primeros egresados, que cubría el Cibao y parte del suroeste, —así lo disponía ya el reglamento aprobado en 1946—, concentrándose sobre todo en fincas, empresas y proyectos agrícolas y ganaderos.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Cfr. “Carta de A. López de Santa Anna a O. A. Beras (Dajabón 4 enero 1951)”, ASD. *Correspondencia*: Vicaría de Montecristi (1951); repr. *Monumenta Dominicana* III, 246-247. Al pie del documento aparece la aprobación autógrafa del arzobispo coadjutor, fechada el 7 de enero de 1951.

<sup>30</sup> Los miembros de esa primera promoción eran: Rafael y Antonio Ureña Reyes, Pedro Cruz Pérez, Fidelio Rivera García, Juan María Carrasco, Manuel Antonio Tejada, Silvio E. Estévez Taveras, Mélido Antonio y Francisco Aníbal Medina Rodríguez, Manuel Expedito Almonte, Cornelio Bueno Ramos, Domingo Bernardo Jorge, Desiderio Amarante Sipión, Néelson Alberto Juan Belliard, Juan Pablo Taveras Amarante, Eugenio Castro Guzmán, Plinio Evangelista Rodríguez, César Apolinar Rodríguez y Domingo Helena Cruz. Dos de ellos obtuvieron luego grados superiores: En la misma fecha (25 junio 1959), Rafael Ureña Reyes y Plinio Evangelista Rodríguez obtuvieron el título de Perito Agrícola.

<sup>31</sup> Cfr. “Alumnos del Colegio Agrícola recorrerán fincas del país”, *El Caribe* III:875 (6 septiembre 1950), 9, cols. 1-2; “Embajada Colegio Agrícola de Dajabón estuvo en Moca”, *ibid.* III:880 (111 septiembre



Con un mínimo de requisitos, —apenas dos asambleas generales al año—, y cierto sabor a las hermandades o cofradías del siglo XVI, los diez artículos del reglamento resumen el objetivo básico de una asociación de ese tipo: “mantener la unión social y moral de los ex-alumnos entre sí y con el colegio en que se educaron” (art. 1º). Por eso, hace énfasis en “cumplir las prácticas de la Religión Católica y seguir las normas de vida dictadas por la Iglesia y sus Prelados” (art. 3), e incluso exige que a la hora de la muerte de un asociado “sus compañeros procurarán asistir al duelo y sepelio y a la misa que dirá en sufragio de su alma.” (art. 10).<sup>32</sup>

Como consecuencia práctica de ese proyecto general, también los Hermanos Cruzados iniciaban ese mismo año las visitas a los alumnos de las cercanías de Dajabón durante las vacaciones de verano, como una forma de mantener vivo el vínculo con el colegio e interesarse más directamente en ellos.<sup>33</sup> Por su parte, y como lo había

---

1950), 4, cols. 7-8. Acerca de las excursiones, véase cap. XX, arts. 109-110 de la citada resolución nº 3 (26 octubre 1946), *Agricultura*, XXXVIII:170 (1947), 42. En cuanto a la graduación, la prensa del régimen apenas dedicó un párrafo de un artículo sobre la Misión Fronteriza, anunciando que un grupo de “entusiastas dominicanos íntegramente preparados” se enrolarían “en las filas del ejército del progreso a las órdenes de su protector, el Primer Magistrado de la Nación.” Manuel Oscar Aybar, “Las misiones religiosas en la Frontera”, *El Caribe* III:933 (24 octubre 1950), 27, col. 3.

<sup>32</sup> *ibid.*, f. 2.

<sup>33</sup> Los hermanos colaboraron también en la pastoral parroquial, sobre todo a partir de 1950. El *diario* de la residencia registra con



hecho ya en dos oportunidades con los alumnos del colegio, el P. López de Santa Anna emprendía el 3 de septiembre de 1951 un nuevo “viaje de estudio” de cinco días con los graduandos de ese año, que cubrió parte del Cibao y la línea noroeste.<sup>34</sup>

#### 4. Un nuevo local para el colegio (1948-1954)

Con el aumento en la matrícula, tanto de internos como de semi-internos, y la insuficiencia del local provisional, el colegio optó por aceptar la oferta inicial del gobierno, y solicitó la construcción de un local más amplio y sólido. En un proyecto que abarcaba mejoras en la base educativa, incluyendo los ocho cursos de primaria e intermedia, el P. López de Santa Anna emprendió a fines de 1948 los trámites para solicitar al gobierno de Trujillo la ampliación y renovación del edificio.<sup>35</sup> A pesar de la intervención del P. Luis González

---

frecuencia la organización de procesiones y rosarios de la aurora, la armonización de las misas, y la participación frecuente de los HH. Juffermans y Rosario en los oficios de Semana Santa en Loma de Cabrera como en Restauración.

<sup>34</sup> Cfr. “Carta de A.L. de Santa Anna a O.A. Beras (Dajabón, 31 agosto 1951)”, ASD. **Correspondencia**: Vicaría de Montecristi (1951); repr. **Monumenta Dominicana** III, 276-277. La primera excursión de estudios de que hay noticia fue la del P. Santa Anna al Cibao (22-25 junio 1947), y la última parece ser la dirigida al año siguiente (7-13 septiembre 1952), por el H. Julio E. Lédée y el P. Mauro Paz, S.J.

<sup>35</sup> Cfr. “Carta de A. López de Santa Anna a R.L. Trujillo (Dajabón, s/f)”, APA. **Colegio Dajabón** I, n° 1. El Consiliario se queja de las



Posada, S.J., superior de los jesuitas de la República Dominicana, las gestiones no serían tan fáciles ni rápidas como las de su fundación, puesto que el Estado se vió al año siguiente en la necesidad de redistribuir el Presupuesto Nacional en favor del rearme, en caso que tuviera éxito otra expedición como la de Cayo Confites.<sup>36</sup>

Según relata el mismo P. López de Santa Anna, teniendo a la vista los planos de una escuela de Agronomía de Argentina y con la asesoría de Aniceto León Garre y el mismo Mayor Caro Brito, E.N., se elaboraron los planos que el gobierno no aprobaría hasta el 31 de mayo de 1953, aunque una partida superior a 181,000 pesos había sido incluida ya en el presupuesto de Obras Públicas de ese año. En cuanto se recibió el telegrama de aprobación (1º junio 1953), se procedió a la bendición del terreno, y el gobernador provincial, José Manuel Mena, dió el habitual primer picazo. Al día siguiente, el inge-

---

duras críticas hechas al H. Juffermans por el Secretario de Agricultura, Dr. José Manuel Ramos durante una visita al colegio en la madrugada del domingo 3 de mayo de 1953, echándole en cara lo sucio y desordenado del local, y amenazando con no construir el nuevo.

<sup>36</sup> Cfr. "Carta de L.G. Posada a R.L. Trujillo (C. Trujillo, 27 mayo 1953)", *ibid.*, s/n; López de Santa Anna, "Proceso histórico, etc." *ibid.* I, nº 1, ff. 5-6. A la abortada expedición preparada en Cayo Confites (Cuba), el 1º de octubre de 1947, seguiría el desembarco en Luperón (Puerto Plata), el 19 de junio de 1949.



niero Caro iniciaba las esperadas obras, que entregaría en menos de siete meses.<sup>37</sup>

Orgullosa de sus logros, el P. López de Santa Anna explicaba en uno de sus informes a los superiores jesuitas de Cuba, que los “grandes barracones de madera que hacían de colegio”, se sustituyeron por un verdadero colegio de tres cómodos pabellones, amplio, airoso y sólido, “colocado junto a la carretera que sale para Loma de Cabrera, y enfrente de la gran escuela nacional recién construída.”<sup>38</sup>

Programada la inauguración para la fiesta de la Independencia de 1954, de modo bien diferente al ocurrido ocho años atrás, se dieron cita las autoridades locales, la representación oficial e incluso miembros del clero y las Fuerzas Armadas de Haití, a las ocho y media de la mañana de aquel sábado 27 de febrero, para asistir a la misa de campaña que celebró en el patio el arzobispo coadjutor de Santo Domingo, Mons. Octavio A. Beras. Cuando ya había concluído la ceremonia religiosa, y la concurrencia escuchaba los obligados discursos, hizo su

---

<sup>37</sup> La prensa anunciaba a un tiempo la construcción de los talleres del Instituto Politécnico Loyola (San Cristóbal), y el nuevo local del Colegio Agrícola de Dajabón. Cfr. *El Caribe* VI:1887 (29 mayo 1953), 9, col. 1ª. Al llegar la noticia del inicio de las obras (31 mayo 1953), el pueblo se reunió en la Parroquia a entonar una Salve de acción de gracias.

<sup>38</sup> Cfr. “La misión fronteriza San Ignacio de Loyola en Dajabón (1954)”, AHA, **Misión Fronteriza: Informes Trimestrales**, II (1947-1958), s/n, f. 2.



entrada en el salón de actos Rafael L. Trujillo, que ostentaba ya el título de Benefactor de la Patria.<sup>39</sup>

Tres meses después (20 mayo 1954), a solicitud del Consiliario, el Arzobispado de Santo Domingo concedía la licencia necesaria para erigir la Capilla del Colegio. Aquel mismo año, el colegio alcanzaba su quinta promoción, mucho más reducida que las tres primeras, y los egresados sumaban ya 59. Como informaba ya la prensa, la matrícula de ese año, que hasta entonces había sido de cincuenta, llegaría a cien alumnos internos “becados”, permitiendo también el ingreso de alumnos externos de la misma ciudad de Dajabón.<sup>40</sup> Sin embargo, apenas cinco años después, emprendería la acelerada recta final de su primera etapa, ahogado primero por el corte de la subvención, y clausurado definitivamente unos meses después.

---

<sup>39</sup> Los oradores del acto fueron el subsecretario de Agricultura, Julio Ibarra Fas, el gobernador provincial, Jesús R. Peralta, el Consiliario P. López de Santa Anna y el alumno Néstor Tomás Hidalgo. Cfr. Federico Juliao, “El Benefactor de la Patria concurre a la inauguración Colegio Agrícola de Dajabón”, *El Caribe* VI:2162 (28 febrero 1954), 14, cols. 1-3. Además de los jesuitas de Dajabón y Montecristi, asistieron al acto el P. Daniel Baldor, viceprovincial de las Antillas, y el P. Ceferino Ruiz, rector del Seminario Pontificio. El arzobispo estuvo asistido en el altar de los padres Mauro Paz y Mariano Zaragoza, S.J.

<sup>40</sup> Cfr. “Se informa Colegio Agrícola mantendrá una inscripción de cien alumnos internos. Trujillo financia construcción de obra”, *El Caribe* VI:2176 (14 marzo 1954), 5, cols. 1-4.



Poco más de un año después de la inauguración del edificio (12 diciembre 1955), por estar al frente de la nueva parroquia de Loma de Cabrera desde septiembre del año anterior, el P. López de Santa Anna renuncia ante el Secretario de Agricultura, responsable de la institución, al cargo de Consiliario del colegio, que desempeñó durante esos nueve primeros años. Por sugerencia del H. Juffermans, fue designado en su lugar el P. Manuel Hornedo, S.J., nuevo párroco de Dajabón, que desempeñaría ese cargo tres años, sustituyéndole el P. Narciso Alonso, S.J., desde el 1º de octubre de 1958 hasta el cierre del colegio.

Apenas año y medio antes de su forzada clausura, el Estado autorizaba al Colegio Agrícola a otorgar el título de Perito Agrónomo. Mediante la ley n° 5195 (19 agosto 1959), el Congreso Nacional ampliaba los estudios del colegio y equiparaba así los títulos con los otorgados por la Escuela de Agronomía del Instituto Politécnico Loyola (San Cristóbal).<sup>41</sup> Sin embargo, el colegio sólo haría uso del privilegio durante cuatro años (1960-1963), y fueron muy pocos los egresados que optaron por el nuevo título, eliminándose en 1971 al establecer el gobierno un nuevo plan de estudios.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Cfr. *Colección de Leyes I* (C. Trujillo, 1960), 534-535. El proyecto de ampliación de estudios en Agronomía y Zootecnia, iniciado en octubre de 1955, se debió al ingeniero agrónomo Narciso del Castillo Gautreaux, egresado del Instituto Agronómico de Gembloux (Bélgica) en 1933. Cfr. López de Santa Anna, *op. cit.*, 60.

<sup>42</sup> De los primeros egresados (1950), sólo Plinio Evangelista Rodríguez lo obtuvo el 25 de junio de 1959.



## 5. Cierre de la primera etapa del colegio (1960)

Los acontecimientos políticos que precipitó el descubrimiento del movimiento clandestino al concluir el año 1959, abrieron una etapa de crisis en todas las instituciones eclesiásticas. Como respuesta evidente a la primera Carta Pastoral colectiva del episcopado dominicano (31 enero 1960), la tiranía de los Trujillo obligó a los centros de enseñanza a reajustar su economía o simplemente a cesar toda actividad aun antes de concluir el año escolar.

Aunque la táctica del régimen adoptó diversas modalidades de hostigamiento y acoso, en el caso del Colegio Agrícola se redujo al retraso de las remesas mensuales a partir de mayo de 1959, y luego a la supresión definitiva de toda ayuda económica, seguramente por presión de las mismas autoridades políticas locales.<sup>43</sup> Como sabían muy bien de qué se trataba, el corte inmediato de la subvención mensual (13 febrero 1960), determinó que las autoridades del colegio, el P. Narciso Alonso (Consejero) y el H. Juffermans (Director), propusieran a Trujillo su cierre. Tres días después de la visita del Benefactor a Dajabón (19 noviembre 1960), —por primera vez desde 1948 no se detuvo ni en el colegio ni en la parroquia—, se

---

<sup>43</sup> Un informe de 1971 revela que la expulsión de los religiosos se debió a “intrigas políticas de las autoridades de Dajabón”, a pesar de reconocer también que los Hermanos Holandeses “eran muy afines a las autoridades, sobre todo a las militares.” Cfr. “Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola (Diciembre 1971)”, APA, *Colegio Dajabón I*, s/n, ff. 1, 4; R. Espadas, *op. cit.*, 20, 23.



recibía noticia de haberse suspendido también las becas en los colegios.<sup>44</sup> Reunidas las autoridades de ambos con el gobernador provincial (22 noviembre), decidieron suspender la docencia y ese mismo día enviar a los alumnos y alumnas a sus casas.<sup>45</sup> A primeras horas de esa tarde, los hermanos Juffermans y Schmiehuizen y unas religiosas del colegio femenino viajaron a la Capital, mientras al día siguiente el Intendente regional de Educación emprendía el inventario de los bienes del colegio, como una semana después (30 noviembre 1960), harían en el regentado por las Apostolinas.<sup>46</sup>

A su regreso, encontraron los hermanos que incluso la sección del edificio que les servía de residencia había sido clausurada. Seis días después (28 noviembre),

---

<sup>44</sup> Trujillo llegó a Dajabón a las once de la noche del sábado 19 de noviembre para asistir a un baile en el Club Libertador e inaugurar al día siguiente un monumento en su honor en La Gorra. Cfr. Manuel J. Javier G., "Trujillo llega a Ciudad Dajabón", *El Caribe* XIII:4591 (20 noviembre 1960), 1º, col. 7. A la ceremonia, seguida de una *Salve* en la iglesia de aquel lugar, asistieron y saludaron al Benefactor el P. Alonso y el H. Juffermans. Cfr. "La Gorra: Punto histórico para la apoteosis de Trujillo", *ibid.*, 4592 (21 noviembre 1960), 11, col. 3; 12, col. 1ª.

<sup>45</sup> Cfr. *Diario de la Casa de Dajabón*, 15 (1959-1961), s/n.

<sup>46</sup> El cronista, P. Mariano Zaragoza, S.J., hace constar que dirigía el inventario el profesor Tadeo Antonio Alvarez. Por otras fuentes sabemos que también intervino directamente en el precintado y cierre del colegio Manuel de Jesús Estrada Medina, gobernador provincial. Cfr. J.L. Sáez, *op. cit.*, I (1988), 199. La noche del 22 también se comunicó a la Parroquia la supresión de los sueldos a los misioneros y los gastos de gasolina.

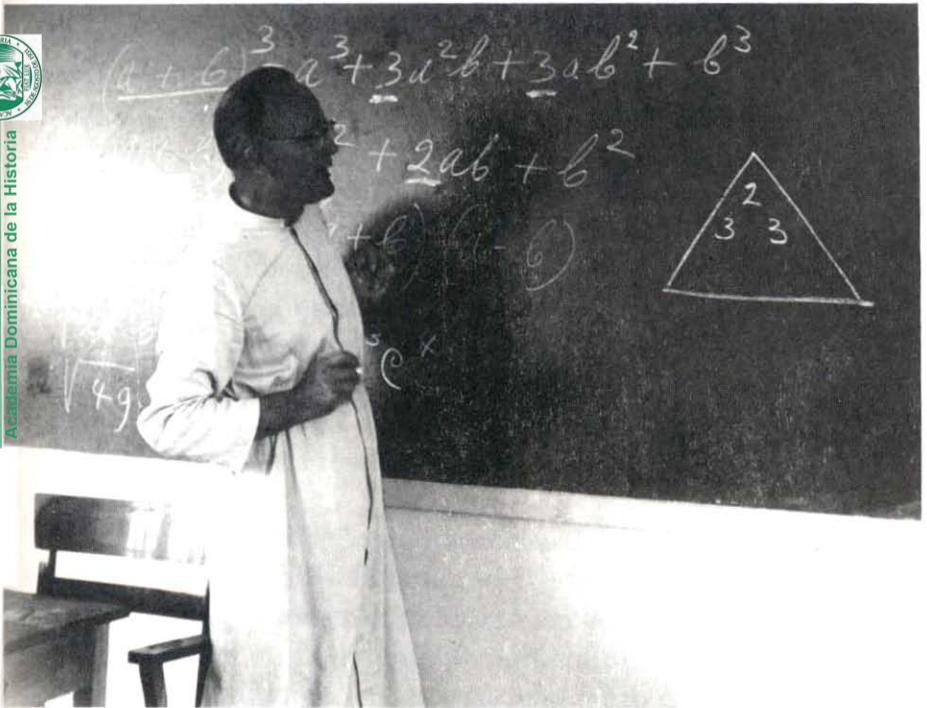


—algunos se habían quedado a dormir en la Casa Parroquial, —salía la primera expedición de cinco hermanos rumbo a la Capital, no sin antes tomar las debidas precauciones, para de allí viajar a Holanda o Curaçao.<sup>47</sup> Por fin, el 6 de diciembre salieron con el mismo rumbo los tres últimos hermanos: Juffermans, Schmiehuizen y Hulsebosh. Por su lado, después de algunos forcejeos y la entrega del edificio (5 diciembre 1960), las Apostolinas aceptaron reabrir el colegio La Altagracia, aun sin subvención estatal, el 9 de enero de 1961.



---

<sup>47</sup> Tres días antes, el 25 de noviembre, habían sido asesinadas en una emboscada las tres hermanas Mirabal junto a su chofer en la carretera Puerto Plata-Santiago. Por eso, como él mismo declaró al autor en 1986, el H. Schmiehuisen advirtió a las autoridades que varias personas, incluyendo diplomáticos, sabían bien la hora de su salida y la ruta que seguirían camino a la Capital.



H. Martin Juffermans, C.S.J.  
(+1983)  
Primer Director del Colegio



## Capítulo II

### Reapertura y traspaso del colegio (1961-1995)

---

Parece que poco después de la salida de los Hermanos Cruzados, como el gobierno de los Trujillo no quería tener a la Iglesia de frente, sugirió a los jesuitas hacerse cargo del Colegio Agrícola o encomendárselo a otra congregación religiosa. La escasez de personal jesuita y la misma inestabilidad del régimen determinaron el rechazo de aquella oferta. Sin embargo, una vez eliminado Trujillo de la escena política el 30 de mayo de 1961, ellos mismos iniciaron gestiones ante el gobierno para conseguir, al menos, la devolución del edificio del colegio. Al mismo tiempo, alrededor de 150 ciudadanos de Dajabón solicitaban por escrito su reapertura a Joaquín Balaguer, que desde el 3 de agosto de 1960 ejercía el cargo nominal de Presidente de la República.<sup>48</sup>

Con el mismo objeto y a instancias del Obispo de Santiago, Mons. Hugo E. Polanco, el P. Mariano Tomé, S.J., superior de la orden en el país, se entrevistó a principios de agosto con el presidente, exponiéndole su deseo de que la Compañía de Jesús se hiciese cargo del colegio.

---

<sup>48</sup> Cfr. "Carta de varios ciudadanos a J. Balaguer (Dajabón, 19 julio 1961)", APA. **Colegio Dajabón**, I, n° 5. Como era normal aún entonces, la carta alude a "la pérdida irreparable de nuestro gran Caudillo y Protector, Generalísimo Trujillo".



“Aun cuando no se nos concediera más que el edificio, —decía el superior en su memorandum—, estaríamos dispuestos, con la ayuda del pueblo, a abrir algunos cursos, en nuestro afán por ayudar a esos niños y jóvenes fronterizos.”<sup>49</sup>

Como resultado inmediato, unos días después (11 agosto 1961), el gobierno ordenaba a la Secretaría de Educación y Bellas Artes la entrega del edificio del colegio, al tiempo que encargaba al Servicio de Coordinación de Gastos del Gobierno la asignación de la subvención necesaria para la apertura del nuevo curso.<sup>50</sup> Pocos días después (24 agosto), el P. Narciso Alonso, S.J. sugería por primera vez al H. Martin Juffermans la posibilidad de regresar al país, al tiempo que le solicitaba informes y

---

<sup>49</sup> “Breve memorandum de la entrevista celebrada por el R.P. Mariano Tomé, Superior de la Compañía de Jesús, con el Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer (C. Trujillo, agosto 1961)”, APA. *ibid.* I, n° 5.

<sup>50</sup> Cfr. “Carta de Virgilio Díaz Grullón a M. Tomé (C. Trujillo, 11 agosto 1961)”, *Monumenta Dominicana* IV (1952-1966), 214. Días después, la Secretaría de Educación informaba al P. Tomé la entrega del edificio por parte del Director Departamental de Educación con sede en Santiago Rodríguez. Cfr. “Carta de E. Rodríguez Demorizi a M. Tomé (C. Trujillo, 18 agosto 1961)”, *ibid.*, 217. Días después, la Secretaría de Agricultura entregaba el equipo de laboratorio. El citado memorandum del P. Tomé dice que el presupuesto del colegio había sido de RD\$ 59,000 en 1959, que se redujo a RD\$46,000 al año siguiente, pero que sólo se le entregaron ese año RD\$30,000.



sugerencias sobre la economía y administración general del colegio.<sup>51</sup>

Después de recuperar los laboratorios y otros enseres del antiguo colegio, los jesuitas reinician la docencia el 18 de septiembre de 1961, bajo el rectorado del P. Luis Mendía, S.J., de sesenta y cinco años cumplidos, que hacía un año estaba al frente de la Escuela Apostólica de Haina. Además de cinco profesores laicos, integraban ese primer grupo jesuita el P. Donato Canal (Espiritual), los escolares José Somoza y Ramón Dubert (profesores), y los hermanos Pedro Antonio Batista (Maquinaria) y Restituto Olano (Administración), añadiéndose cuatro meses después el H. Juan Gonzalo (Secretario).

## 1. El regreso de los Hermanos Cruzados (1962-1968)

La presencia de los jesuitas iba a ser sólo un paréntesis, puesto que a principios de 1962 el Director General de los Hermanos Cruzados, E.P.M. Van Wayenburg, aceptaba enviar cuatro de ellos para comenzar el siguiente curso escolar, con la sola condición de vestir de paisano y, a ser posible, formalizar un contrato con el Estado Dominicano.<sup>52</sup> Por fin, habiendo ultimado los principales

---

<sup>51</sup> El H. Juan de la Chambre, antiguo profesor del colegio, había visitado a los jesuitas de Dajabón del 27 al 29 de mayo de 1961, y regresaría como Superior General el 9 de octubre de ese mismo año, acompañado del P. Tomé.

<sup>52</sup> "Carta de E.P.M. Van Wayenburg a M. Tomé (Vogelenzang, 13 enero 1962)", APA. **Colegio Dajabón**, I, nº 7. En cuanto a la



detalles para el 24 de abril de ese mismo año, el H. Juan de la Chambre volvía a su colegio pocos días después como Director, esta vez en compañía de los hermanos Teodoro Boerboom, Jean F.G. Buijzen y Pedro (Piet) Hulsebosh que, como el nuevo director, había sufrido la expulsión en 1960. Poco después se incorporaría a la comunidad Leo Van Laarhoven (1963- 1965).

No resultaría fácil esta segunda etapa de su administración, aunque la mayor parte de las dificultades obedecieran a factores externos. Como se haría casi normal en esos años, los sucesos políticos determinaban la marcha y regularidad de la docencia, que se interrumpiría por lo menos en dos oportunidades. La primera fue el golpe de estado del 25 de septiembre de 1963, que interrumpió bruscamente el primer ensayo democrático, y la segunda sería la fracasada revolución constitucionalista que estalló el 24 de abril de 1965. Aparte de esto, a través de la documentación jesuítica de esos años, se sospecha que era manifiesto el roce que existía entre los hermanos, quizás por cierto centralismo del director.

Cuando los Cruzados vieron que se hacía imposible seguir en la dirección del colegio, dada la escasez de personal que sufrían ya entonces, —varios de la congregación recibirían luego el sacerdocio—, decidieron entregarlo a la Diócesis de Santiago, en cuya demarcación estaba entonces enclavado. Ellos mismos o quizás los

---

indumentaria, el obispo de Santiago, Mons. Hugo E. Polanco, opinó que deberían vestir sotana, tal como la gente los conoció en su primera estancia.



jesuitas pensaron que los Salesianos serían los más indicados para regentar una escuela de este tipo, pero éstos alegaron que en ese momento era imposible hacerse cargo de ella. Ante aquella situación, el mismo H. De la Chambre propuso al obispo de Santiago (21 agosto 1967), que se entregase el colegio a la Compañía de Jesús.

## 2. Veintiocho años de administración jesuita (1968–1996)

Como el P. Federico Arvesú, Viceprovincial de los jesuitas, alegaba falta de personal adecuado para hacerse cargo definitivamente del colegio, el nuevo Obispo de Santiago, Mons. Roque Adames pidió encarecidamente al General de la Compañía (17 abril 1967), que ésta se hiciese cargo de la obra, evitando de esa manera que, en manos del gobierno dominicano, se desvirtuaran su naturaleza y objetivos. Según el obispo, la escuela jugaría “un papel vital en el desarrollo de esa región”, que estaba llamada a ser foco de un “gran desarrollo agrícola industrial, futura diócesis, y su peso, en bien o en mal, será imponderable en el país.”<sup>53</sup>

Al fin, el 29 de mayo de 1968, antes que los Hermanos Cruzados se reintegrasen a sus obras de Atalaya (Panamá), una comunidad de cinco jesuitas (dos sacerdotes, un

---

<sup>53</sup> Cfr. “Carta de R. Adames a P. Arrupe (Santiago, 17 abril 1967)”, APA. **Colegio Dajabón II**; repr. en R. Espadas, “Fundación del Colegio San Ignacio de Loyola (1972)”, 3–4. Mons. Adames menciona que el Viceprovincial se muestra renuente a retomar el colegio. Sin embargo, ante la respuesta del General (5 junio 1968), no tuvo otro remedio que aceptarlo.



hermano y dos escolares), bajo la dirección del P. José Somoza, se hacía cargo de la administración del pequeño colegio, que abrió el nuevo curso el 1º de octubre de ese mismo año con cinco profesores laicos y una matrícula aproximada de 114 alumnos, de los cuales sólo veinte eran externos.<sup>54</sup>

Como sucedió en su primera etapa, seguiría siendo una escuela vocacional en dos aspectos: era un colegio de agricultura, y sobre todo, un centro de capacitación de los jóvenes agricultores de la frontera norte, aunque la experiencia de veintidos años demostrase que casi todos los egresados emigraban de la zona. Por esa razón, el traspaso del colegio a la Compañía de Jesús abriría una etapa de cuestionamiento, no siempre acertado, de la razón de ser de la escuela o la necesidad de su adaptación o reorientación.

No precisamente por esa razón, la instalación de los jesuitas coincide con la propuesta de Mario L. Bournigal, subsecretario de Agricultura, de sustituir o al menos diversificar la escuela, y convertirla en *Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de la Frontera*. Según su autor, decidido opositor de la administración jesuita como lo eran los políticos de la zona, sólo de ese modo los egresados

---

<sup>54</sup> J. Somoza, que había sido profesor en la primera etapa jesuita, trabajaba como Vicario Cooperador en Loma de Cabrera desde el 27 de agosto de 1967. En los meses de verano se sumarían a la comunidad el H. Juan Gonzalo, el P. Fernando López G. de la Balugera y los escolares Roberto Alonso y José Ignacio López Vigil. Cfr. "¿Un Colegio más?", *Diálogo* V:39 (Diciembre 1968), 3-6. Al año siguiente, se añadiría el H. Manuel Fole Salgueiro.



del colegio contribuirían mejor al desarrollo de la región, que requería de la creación de industrias.<sup>55</sup> Sin embargo, la campaña contra la administración del colegio, apoyada por los medios de comunicación, entró en receso al poco tiempo, y el centro pudo seguir su labor en relativa paz.

Como era de esperarse, una escuela en manos de jóvenes se vería pronto en medio de las necesarias innovaciones. Ante todo, como nos aclaran los informes de la época, se zonifica la finca experimental en tres partes: experimentación propiamente dicha, producción y pastos. Se liberaliza el régimen del internado que existía desde 1946, permitiendo la salida de los alumnos una vez al mes, además de los dos o tres períodos de vacación. Además de un grupo juvenil en conexión con la Parroquia, con la cooperación de varios alumnos, los escolares producían tres veces a la semana un programa en Radio Beller (*Frontera Campesina*), y luego editaron el combativo periódico *Frontera Impaciente*, que no se vió libre de los problemas obvios de una comunidad rural,

---

<sup>55</sup> Cfr. "Carta de M. L. Bournigal a J. Balaguer (Santo Domingo, 25 noviembre 1968)", APA. **Colegio Dajabón II**, s/n; "Solicita diversificación de escuela de Dajabón", **El Caribe** (2 diciembre 1968), 3, cols. 3-5; "Planean convertir Escuela Agronomía", **Listín Diario** (28 diciembre 1968), 1<sup>a</sup>, cols. 4-6. Es obvio que, tras los "planes" de diversificación del funcionario, se escondía otro propósito, como se prueba con sus declaraciones a la prensa acerca de la deficiente alimentación y disciplina rígida del colegio.



pequeña y apartada.<sup>56</sup> Dos años después, el colegio se conformó con un “Boletín Informativo” sabatino en Radio Beller, y en febrero de 1972 añadiría un periódico mural (“Loyola Informativo”).

Otros elementos nuevos del curso 1969-70 fueron la adopción de un mejor criterio de selección de los aspirantes y alumnos, —se introduce entonces la semana de probación de los nuevos alumnos admitidos—, y a partir de 1970, la necesaria revisión y actualización de cursos y programas, obra del entonces escolar Antonio Lluberes Navarro, S.J., y que unos cuantos alumnos habían planteado unos meses antes, a propósito de una movilización en que incluso solicitaban la destitución del rector y varios jesuitas.<sup>57</sup>

Como resultado de esa revisión de programas, en vez del antiguo y anacrónico *Maestro en Cultivos*, se introdujo

---

<sup>56</sup> A causa del periódico, el Director General de Inmigración, Manuel de J. Estrada Medina, ex-gobernador provincial en 1960, por medio de la Policía de Dajabón, citó a los escolares cubanos el 8 de enero de 1969 y los sometió a un interrogatorio acerca de sus actividades en el país. Cfr. “Informe al Sr. Obispo de Santiago, Mons. Roque Adames (Dajabón, 11 enero 1969)”, APA, *ibid.*, II, n° 4; repr. *Diálogo* V:40 (Febrero 1969), 13.

<sup>57</sup> Según los informes oficiales, sólo 46 alumnos se declararon en huelga a partir del 11 de noviembre de 1969, mientras los 89 restantes seguían en clase, reintegrándose los primeros seis días después. Cfr. R. Espadas, *op. cit.*, 13. La opinión más generalizada atribuía la huelga al mismo sub-secretario de Agricultura, que quería poner a un agrónomo de director del colegio. Cfr. APA. *Colegio Dajabón III*, s/n.



el título de *Bachiller en Ciencias Agrícolas*, de mayor aceptación en el sector agropecuario. Como decía su autor, ni a los Maestros en Cultivos les interesaba trabajar en las tierras de Dajabón, ni al país le interesaban ya los maestros del colegio de Dajabón.<sup>58</sup> Al fin, después de largas gestiones y esperas, mediante su resolución 3/72 fechada el 5 de enero de 1972, la Secretaría de Educación ponía en vigencia el nuevo plan de estudios, advirtiendo que duraría hasta que el colegio se incorporase a la prevista Reforma de la Educación Media.<sup>59</sup>

El Plan de Estudios abarcaba cuatro años escolares, divididos en ocho semestres, con un total de 160 créditos u horas semanales. Además de las materias básicas del bachillerato convencional (74 créditos), el programa comprendía un total de 172 horas semanales en el área especializada de Agronomía, incluyendo 106 horas de prácticas de campo debidamente graduadas.<sup>60</sup> El plan

---

<sup>58</sup> Cfr. A. Llubes, "Colegio Agrícola S. Ignacio de Loyola", *Diálogo* VII:66 (Abril 1971), 51-52. Véase la propuesta completa de Llubes en R. Espadas, *op. cit.*, 27-30. A esto se unía el hecho de que, según una encuesta realizada en la zona, sólo el 12.2% de los agricultores querían que sus hijos fuesen como ellos. Cfr. "Informe sobre el Colegio Agrícola (1971)", *ibid.*, 22.

<sup>59</sup> Cfr. "Fijan Plan de Estudios para Colegio Dajabón", *Listín Diario* (10 enero 1972), 5, cols. 1-4.

<sup>60</sup> Cfr. R. Espadas, "Fundación del Colegio San Ignacio de Loyola (1972)", 33-35. La resolución firmada por el Dr. Víctor Gómez Bergés, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, especifica que ampara "los títulos de Maestro en Cultivos, Bachiller Agrícola y Perito Agrónomo" otorgados hasta el curso 1970-1971 (Art. 2º, d);



establecía además que los candidatos debían poseer el certificado de 2º curso de la educación intermedia (8º grado), y haber cumplido los dieciseis años de edad.

Como parte del proyecto de revisión general y antes de ser aprobado el nuevo plan de estudios, durante el curso 1971-1972 se introdujo un reglamento provisional, adaptado a las circunstancias históricas, pero en cierto modo "continuación de las costumbres y pasados reglamentos que han regido en este colegio." En sólo nueve apartados, el nuevo reglamento expone la definición y objetivos de la institución, las condiciones de admisión, el sistema y criterio de calificación, la disciplina interna y las sanciones.<sup>61</sup>

## 2.1. Crisis y definición del colegio (1971-1973)

Dado el ambiente general del país en esos años, no resulta tan extraño que también empezara a surgir cierto malestar entre los alumnos del colegio en enero de 1971, sostenido y ampliado en la primera huelga propiamente dicha (6 abril 1972), que se prolongó durante doce días. Sin embargo, las raíces de la verdadera crisis no estaban únicamente en el inquieto ambiente estudiantil: con o sin

---

*ibid.*, 35. Véase un análisis detallado del nuevo plan en *La Congregación General 32 en marcha* II:45 (1981), 256-258.

<sup>61</sup> Cfr. "Relamento del Colegio Agrícola S. Ignacio para el curso 1971-1972", repr. R. Espadas, *op. cit.*, 17-19.



razón válida u oportuna, la dirección jesuita se planteaba entonces una redefinición de su papel.

Cuando el P. Oscar Méndez González, S.J. no había cumplido aún sus primeros cuatro meses de rector (1º noviembre 1972), propuso al obispo de Santiago abandonar la dirección del colegio. Parece claro que, además del desgaste o insatisfacción del personal jesuítico y la escasa matrícula del centro, —el curso se había iniciado el 2 de octubre con 114 inscritos—, se conjugaron otros factores o razones, como el deficiente presupuesto (5,000 pesos mensuales), y la imprecisión del status de la Iglesia y la Compañía con respecto al Estado Dominicano.<sup>62</sup>

Trece días después de esa propuesta formal, surge otra crisis estudiantil de cierta seriedad. En aparente apoyo al reclamo general de un mejor presupuesto para la universidad estatal, los estudiantes solicitaron permiso a la dirección para declararse en huelga, que se extendió hasta el 8 de enero de 1973, una vez terminadas las vacaciones navideñas.<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> Cfr. "Informe y planteamiento de conciencia que con toda humildad hace la comunidad del Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola de Dajabón, R.D. (Dajabón, 1º noviembre 1972)", APA. **Consulta Apostólica** (1973), s/n. El informe fue enviado en la misma fecha al P. General de la Compañía y al Provincial de las Antillas. Además del P. Méndez, nombrado el 31 de julio de 1972, formaban la comunidad el P. Fiol (profesor), el H. Darío Durán (Ecónomo), y los escolares cubanos José Pérez Sánchez y José Pedro Redondo.

<sup>63</sup> Al día siguiente de declararse la huelga (14 noviembre 1972), el "claustro de profesores" envió una carta a los padres de familia explicando la llegada de los alumnos a sus casas. Quince días después



El primero en responder a la inesperada propuesta del P. Méndez fue el Superior General de los jesuitas. Sin discutir apenas las razones expuestas por el rector del colegio y sus colaboradores, el P. Pedro Arrupe sugería al Superior Provincial, P. Benito Blanco, que convocase una reunión especial de sus consultores. Estos decidieron poner el asunto en manos de Mons. Roque Adames, obispo de Santiago. Una vez convocado su cuerpo de asesores (Consejo Presbiteral), el 6 de enero de 1973, el obispo respondió al Superior Provincial y al mismo rector del colegio, insistiendo en que los jesuitas permanecieran al frente del mismo.

No satisfecho con sólo eso, el obispo se entrevistó personalmente con el Superior General en Roma, y éste accedió a sus buenos deseos y razones, como única forma de salvar la labor del colegio.<sup>64</sup> "Para la atención del colegio, —decía Mons. Adames en su respuesta al P. Méndez (6 enero 1973)—, esta Iglesia, mientras pueda servir desde ese puesto, cuenta tan sólo con el espíritu apostólico y generoso del personal de la Compañía. Con nadie más. El día en que la Compañía deje el Colegio, ese

---

(30 noviembre), convocaba la dirección a los padres de los alumnos para tomar acuerdos que serían "decisivos para el futuro de este colegio". Cfr. "Carta a los padres de familia sobre una huelga estudiantil en el colegio (Dajabón, 21 noviembre 1972)", repr. R. Espadas, *op. cit.*, 15.

<sup>64</sup> Cfr. "Colegio Agrícola S. Ignacio de Loyola (Dajabón)", *La Congregación General XXXII en marcha* II:45 (1981), 264; J.L. Sáez, *op. cit.* II (1990), 146.



mismo día tendríamos que entregarlo al Gobierno y a su suerte.”<sup>65</sup>

No descartaba el obispo de Santiago que el colegio había dado ya un giro forzado por la realidad social, que lo alejaba del ideal romántico de su primera época: educar al futuro campesinado tecnificado de la zona. En la mente de los fundadores, el colegio debía ser “un instrumento de promoción y transformación a partir del mismo hombre de esa zona.” Aun suponiendo que tantos egresados “no hayan influido en nada en la zona fronteriza, la experiencia ha dado que estos peritos agrónomos han sido verdaderamente útiles al País.” Con verdadero sentido realista de los cambios futuros, Mons. Adames concluía:

“En un País pequeño, en una zona tan pobre, no se puede pensar en retener un perito agrónomo dentro de un pequeño conuco y en un ambiente de miseria. Sí hay que inculcarles el amor a su zona, pero su campo será el País y, en concreto, no donde ellos quisieran, sino donde podrán encontrar trabajo.”<sup>66</sup>

Una vez cerrado el caso, y al parecer definido el papel de los jesuitas en el apostolado general de la frontera, al año justo de asumir el cargo (31 julio 1973), el P. Méndez sería sustituido por el P. Silvio González Herre-

---

<sup>65</sup> Cfr. APA. **Diócesis de Santiago** (1957-1988), s/n, f. 4; repr. J. L. Sáez, *op. cit.* II, 285-289.

<sup>66</sup> *ibid.*, f. 2; J. L. Sáez, *op. cit.*, 286-287.



ro, párroco de Santo Domingo Savio (Los Guandules, Santo Domingo), que con un reducido equipo jesuita gobernaría el colegio durante cuatro años.<sup>67</sup> El cuerpo de profesores no contaría con más escolares o *maestrillos* jesuitas hasta cinco años después, cuando se integró el neoyorquino George V. Gushue (1978-1980), estabilizándose por fin en 1992 con el envío de dos jóvenes dominicanos.

A pesar de lo definitivos que lucían los argumentos del obispo de Santiago, parece que ni siquiera él había descartado aún la idea de entregar la dirección del colegio a otras personas. Diez meses después de la toma de posesión del nuevo rector, los jesuitas barajaron la posibilidad de entregárselo a los Hermanos Maristas españoles, que estudiaban entonces establecerse en el país.<sup>68</sup> A principios de septiembre de 1974, el mismo Mons. Adames daba el visto bueno al Provincial de las Antillas, para entregarlo al Estado, “de no haber una respuesta adecuada de parte del gobierno”. Como el mismo P. González había confesado a fines del año ante-

---

<sup>67</sup> Durante su presencia allí (1973-1977), la comunidad jesuita nunca pasó de cuatro o cinco miembros, aunque los primeros dos años se redujo a tres. El P. Méndez se encargó entonces de la dirección del Liceo Manuel Acevedo Serrano (Cutupú, La Vega).

<sup>68</sup> Con ese motivo, después que el Provincial sometió el provincial el asunto a los mismos jesuitas de la frontera, visitó la zona el H. José González Ordás, Provincial de los Maristas en León (España), el 29 de mayo de 1974. Aunque sin resultado alguno, las gestiones de traspaso se prolongaron hasta mayo de 1976. Cfr. APD. *Diario de Loma de Cabrera* II, 144-145; J.L. Sáez, *op. cit.* II (1990), 147.



rior, alegaba el obispo que las gestiones del rector para lograr una mejora en el presupuesto habían resultado “infructuosas”.<sup>69</sup> Sin embargo, antes de retirarse del gobierno del colegio, el P. González había logrado al fin que el Estado elevase la subvención a \$11,500 mensuales.

Una nueva administración y un profesorado jesuita renovado a partir de 1977, estabilizaría el compromiso de la Compañía con el colegio, y sometería de nuevo sus programas de estudio a revisión y actualización. Como ocurriría con las demás escuelas de Agronomía, los planes de desarrollo agrícola del gobierno de Antonio Guzmán (1978-1982), determinaron el sorpresivo aumento de solicitudes de admisión al colegio, que en el curso 1978-79 llegaron a 210, en 1980-81 serían 650, y al año siguiente llegarían a 851 candidatos, para escoger sólo sesenta, y aceptar cincuenta al finalizar la “probación” de principio de curso.<sup>70</sup>

## 2.2. Consolidación y renovación del colegio (1975-1979)

---

<sup>69</sup> Cfr. “Carta de R. Adames a F. Pérez Lerena (Santiago, 6 septiembre 1974)”, APA. *Colegio Dajabón* III, s/n. Refiriéndose a otro tema, el mismo General de la Compañía, al designar al nuevo rector reconocía su laboriosidad, pero advertía que “tal vez no es la persona para seguir estudiando las necesarias adaptaciones del colegio y para prever su futuro.” Cfr. “Carta de P. Arrupe a B. Blanco (Roma, 13 julio 1973)”, Ant. 73/34, *ibid.*, II, s/n.

<sup>70</sup> Cfr. C. Ruiz, “Historia del Colegio Agrícola S. Ignacio de Loyola de Dajabón. 1981-1982 (Dajabón, 23 septiembre 1982)”, f. 2.



Las primeras modificaciones a la estructura interna del colegio se llevarían a cabo durante el curso 1974-1975, cuando se suprime el internado, y los alumnos que habían iniciado ese nuevo curso escolar pasan a la categoría de semi-internos. Los alumnos recibían dos comidas en el colegio en días lectivos, y la mayor parte de ellos permanecía allí desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche. A mediados de ese mismo curso, se dió inicio además en las aulas del colegio a los llamados Cursos de Extensión Agrícola, dirigidos a los agricultores de la zona.<sup>71</sup>

La integración de otros jesuitas jóvenes supuso cierta reanimación hasta en el aspecto externo del colegio. Con escasa supervisión del profesorado del colegio, un grupo de alumnos de primer año se ocupaba de producir en vivo un programa infantil en Radio Marién. A propósito de la Primera Semana de Formación (6-10 marzo 1978), el proyecto estudiantil recibiría apoyo y atención de parte de Radio Santa María (La Vega), aunque su permanencia en el aire pronto llegase a su fin.

En el área económica, basado en el rendimiento académico del estudiante, el P. González introdujo un sistema de medias becas mensuales, que se modificaría en 1978, durante el rectorado del P. Nelson García (1977-1979), mediante la adopción del denominado crédito

---

<sup>71</sup> Cfr. *La Congregación General XXII*, II:45 (1981), 254. Los cursos se impartían diez veces al año, divididos en dos etapas, estaban a cargo de los profesores Plinio Rodríguez y Fausto Lombert, y el P. Gonzalo Barrientos actuaría de coordinador.



educativo.<sup>72</sup> Como se comprenderá, medidas de este tipo se hacían necesarias, puesto que el presupuesto que el Estado asignaba al colegio resultaba deficitario desde la década de los setenta.<sup>73</sup> En los años finales de esa misma década, el personal docente y administrativo del colegio se elevó a veintiseis (siete jesuitas y diecinueve laicos), mientras la matrícula se mantuvo en un promedio total de 141 alumnos, divididos en cuatro cursos.<sup>74</sup>

El último cambio de cierta importancia en el área académica ocurrió en 1984, al cumplir la escuela sus treinta y ocho años de existencia. En virtud del plan de la Secretaría de Educación de unificar todas las escuelas semi-oficiales de formación agrícola media del país, el antiguo Colegio Agrícola se convirtió el 9 de agosto de 1984 en *Instituto Agronómico San Ignacio de Loyola* (IASIL), introduciendo además algunas modificaciones en los programas y requisitos para la obtención de los títulos

---

<sup>72</sup> Cfr. *ibid.*, 265.

<sup>73</sup> En 1971 la diferencia entre ingresos y gastos era de RD\$ 129.52. En 1980, aunque se logró un presupuesto mensual fijo de RD\$11,500, el déficit acumulado sumaba ya RD\$17,000. Cfr. *ibid.*, 265.

<sup>74</sup> Cfr. *Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola 77-78* (Dajabón, 1977), 1-3; *ibid.* (1978), 1-3. Tres de los cinco profesores laicos, eran graduados del mismo colegio: Cornelio Bueno y Plinio Rodríguez (Maestros en Cultivos), y Fausto Lombert (Perito Agrónomo). De los empleados que había en 1977, cinco habían cumplido ya veinte o más años de servicio: Epaminondas Contreras (Mecánico), María de Pérez y Maximina Vda. Pérez (Cocineras), Melania Reyes (Limpieza) y Mariano Durán (Finca).



que había reconocido el mismo organismo doce años antes.<sup>75</sup>

Según la ordenanza 1/84, para obtener el título de Bachiller Agrícola se requieren sólo tres años, divididos en seis semestres, con un total de 210 créditos u horas semanales. Las asignaturas especiales, que se concentran en los dos últimos semestres, exigen 65 horas semanales, mientras a las prácticas de campo sólo se les dedican 36 horas. Agregando dos semestres más, el estudiante de cualquiera de las instituciones aprobadas podrá optar por el grado de Perito Agrónomo, con un total de 70 horas semanales: 55 para las materias especiales, y 12 horas de prácticas de campo.<sup>76</sup>

### 2.3. Hacia el medio siglo de enseñanza agrícola (1979-1996)

Nueve días antes del huracán David (22 agosto 1979), el P. Nelson García se hacía cargo de la dirección del

---

<sup>75</sup> Cfr. "Ordenanza n° 1/84 que establece un Plan de Estudio unificado en los centros semi-oficiales de Educación Agrícola a nivel técnico del país (Santo Domingo, 9 agosto 1984)". Además del colegio de Dajabón, en aquel momento sólo existían en ese nivel la Escuela Agrícola Salesiana (La Vega), y el Instituto Superior de Agricultura (La Herradura, Santiago). Según especifica la misma ordenanza (Art. 10), la Escuela de Agronomía del Instituto Politécnico Loyola (San Cristóbal) "seguirá rigiéndose mediante la Ley N° 4724" (1957).

<sup>76</sup> Desde entonces y hasta la fecha, sólo han optado por el segundo grado 37 alumnos, mientras en ese mismo período (1985-1995), los bachilleres agrícolas suman 339.



Instituto Politécnico Loyola (San Cristóbal), y en su lugar ocupó la rectoría del colegio el P. Ceferino Ruiz Rodríguez, que había completado trece años al frente de la primera institución y tenía ya setenta años de edad. A pesar de su probada habilidad de conciliador y la sencillez de su estilo, no logró mucho más que mantener abierta la institución, al menos en los últimos dos o tres años. Al cabo de unos años más, sin el apoyo de un equipo jesuita más amplio, las exigencias académicas y la fidelidad a los programas sufrieron deterioro, y hasta se descuidaron algunos compromisos crediticios.

En esa misma época fue necesario hacer algunos cambios en la admisión de alumnos. Mientras a fines de la década de los sesenta, al hacerse cargo los jesuitas de la dirección, se exigía a los aspirantes tener aprobado el sexto curso, el empeoramiento del panorama escolar de la región en la década de los ochenta hizo preciso que no se aceptasen sin el primer curso de bachillerato terminado, tal como lo estipulaba ya en 1984 la ordenanza de la Secretaría de Educación (Art. 3). Planes sucesivos de transformación de la escuela al iniciarse la década de los noventa, que suponían la aceptación de estudiantes de la vecina República de Haití o la integración de la misma al sistema escolar de *Fe y Alegría*, nunca llegaron a madurar.

Por otra parte, en respuesta a la insistente gestión de los padres Ruiz y Espadas, el Estado aumentó en 15,000 pesos mensuales la subvención de \$11,500 que se había mantenido igual durante los últimos ocho años, —el P. Ruiz logró a mediados de 1980 el último aumento de



1,500 pesos—, agravada por un déficit promedio cercano a los 14,000 pesos mensuales.<sup>77</sup> Como paliativo a la estrechez presupuestal, el colegio contaría en esos años con una forma u otra de ayuda del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) y la Agencia Japonesa para la Cooperación Internacional (JICA), entre otras. Además, con fines de exportación, se incrementó la producción de la finca a fines de la década de los ochenta, —incluso se alquiló una finca adicional de 200 tareas—, sobre todo en el área de vegetales comestibles exóticos.<sup>78</sup>

A propósito de la misa celebrada en el colegio en sufragio del alma del H. Juffermans (7 noviembre 1983), los antiguos alumnos convocaron a un Gran Encuentro de Egresados del colegio, que en la mañana del 24 de junio de 1984 reunió a casi doscientos egresados de treinta y dos promociones, es decir desde 1950 a 1984. Además de revitalizar la asociación de antiguos alumnos, el encuentro sirvió para detectar el influjo positivo

---

<sup>77</sup> Cfr. "Carta de J. Balaguer al Director de Presupuesto (Santo Domingo, 2 agosto 1988)", APA. *Colegio Dajabón* VI, s/n; M. Peralta, "Instituto pide aumenten subvención", *Listín Diario* (5 agosto 1988), 3-D, cols. 7-8. La aprobación del presidente fue la respuesta a la solicitud presentada por el P. Espadas en la inauguración del Liceo de El Pino (15 julio 1988).

<sup>78</sup> El mismo P. Espadas, director académico, había expuesto las características del colegio ante el Seminario sobre Experiencias de Educación y Trabajo Productivo en República Dominicana (Puerto Plata, 10-12 octubre 1987), como un ejemplo de "educación con producción en escuelas del sistema formal".



de la institución a través de sus alumnos. De 208 exalumnos encuestados, se determinó que la gran mayoría (66.8%) trabajaban en dependencias del Estado (Secretaría de Agricultura, Banco Agrícola, I.A.D., etc.), mientras el 20.19% lo hacían en la empresa privada, y sólo el 4.8% tenían empresa propia. La mayor concentración de egresados se localizó precisamente en la región Noroeste (36.6%), mientras el Cibao Central alojaba al 22.9% y en la Capital residía el 14.2% de los bachilleres o peritos agrícolas.

Con ocasión del cincuentenario de la Misión Fronteriza y los cuarenta años del colegio, el Ayuntamiento de Dajabón se sumó a los actos organizados por los jesuitas, y a petición de la Asociación de Antiguos Alumnos, designaba dos calles de la ciudad con los nombres del H. Martín Juffermans y el P. Antonio López de Santa Anna, en evidente homenaje a los dos fundadores del antiguo Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola.<sup>79</sup> Además del obispo de la Diócesis de Mao-Montecristi, Gerónimo Tomas Abréu, y los jesuitas de la zona, fue invitado especial el P. José Schmieuizen, uno de los Hermanos

---

<sup>79</sup> Cfr. "Resolución N° 001/86 (Dajabón, 31 enero 1986)"; APA, **Colegio Agrícola V**, s/n. En esa misma fecha, la sala capitular emitía la resolución N° 002/86 declarando huéspedes distinguidos a las personalidades que asistirían a la celebración. Cfr. **Diálogo XXIII:230** (1986), 14. El H. Juffermans había fallecido en Holanda el 7 de octubre de 1983, y los antiguos alumnos le habían dedicado una misa en el local del colegio el 6 de noviembre del mismo año.



Cruzados que trabajó durante las dos primeras etapas del colegio.<sup>80</sup>

A causa de la debilidad física y avanzada edad del P. Ceferino Ruiz, S.J., el colegio quedaría desde noviembre de 1991 en manos del P. Román Espadas, S.J., que lo gobernaría como director hasta los primeros días de agosto de 1992, cuando fue destinado al trabajo parroquial en el noroeste de Cuba. El 20 de agosto del mismo año asumía el cargo el P. José Luis Mesa, S.J., especialista en Edafología y antiguo profesor del colegio, que había completado cinco años de trabajo profesional en N'Djaména (Chad, Africa).

Además de la regularización de las áreas académica y administrativa, —a los cinco meses sería necesario suspender la docencia para restablecer el orden y la disciplina—, una de las innovaciones de importancia de estos últimos cuatro años ha sido la admisión e incorporación por vez primera de estudiantes del sexo femenino, que en un 30% de la matrícula se han integrado al ambiente escolar, previa la necesaria adaptación de las facilidades sanitarias del colegio. Además, gracias a la labor de promoción desarrollada por los escolares jesuitas, se logró elevar el número de solicitudes de admisión, que en mayo de 1992 había descendido a un mínimo de

---

<sup>80</sup> Cfr. Puro C. Blanco, "Colegio Agrícola de Dajabón: 40 años y un encuentro", *Listín Diario* (25 febrero 1986), 6, cols. 3-4; J.M. Veras, "Hoy celebran aniversario egresados Colegio Agrícola", *ibid.* (1º marzo 1986), 2-C, cols. 1-4 Ceferino Ruiz, "40 Aniversario", *Diálogo* XXII:226 (1986), 132.



cuarenta y dos (41.2% del promedio anual), para admitir treinta y cinco nuevos alumnos. Fruto de esa labor, al último examen de admisión se presentaron 93 candidatos, ingresaron 49, y al iniciarse el nuevo curso en septiembre de 1995, la matrícula total se elevaba a 95 alumnos, que por vez primera representa un aumento del 31.9% con respecto al punto más bajo (72 alumnos), registrado en el curso 1994-1995.

Aparte de la reactivación y participación de la Asociación de Antiguos Alumnos en la vida de la institución, otras innovaciones del colegio, a punto de cumplir su medio siglo de vida, han sido la proyección a la comunidad, un nuevo aumento de la subvención estatal y las mejoras introducidas en los establos de la finca. La proyección al exterior se concretó al iniciarse el curso 1993-1994 en un plan de diversificación de cultivos, con énfasis en métodos participativos, en colaboración con la Universidad de Georgia (U.S.A.) e integrado al Proyecto Bajo Yaque del Norte. La nueva subvención estatal se obtuvo en septiembre de 1995, aumentando la asignación anterior de \$30,000 a \$70,000 anuales. Por fin, se han logrado evidentes mejoras en la docencia práctica, además de la rehabilitación del establo, gracias a la cooperación de la Embajada del Canadá, mientras la de Alemania financiaba el mejoramiento del ganado.

En el área académica, y como estaba ya previsto en resoluciones anteriores, la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, mediante la resolución 1/95, ha impuesto a partir del curso 1995-1996 un nuevo régimen de estudios. De esta manera, como el segundo



año es común a todos los bachilleratos, las asignaturas especializadas de Agronomía corresponden únicamente a los cursos tercero y cuarto.

### 3. Reflexión provisional en voz alta.

Como apuntábamos en la introducción, la escuela que nació en la década de los años cuarenta como el centro de adiestramiento de los agentes de desarrollo agrícola de la región, se vió obligada en la década de los setenta a aceptar un giro en su orientación. Era el país y su agricultura los que necesitaban técnicos, y la escuela era uno de sus semilleros. A partir de los años cincuenta, y por la misma razón, surgirían otros centros de índole semejante, que abastecerían las demás áreas del país.

El desarrollo futuro de la agricultura como renglón del progreso económico, —sin olvidar el impacto de los nuevos convenios internacionales de comercio—, determinará si en los próximos cincuenta años el Instituto Agronómico San Ignacio de Loyola tiene que dar un nuevo giro.





Edificio del Colegio  
Inaugurado el 27 de febrero de 1954



## Apéndice documental

---

A continuación, reproducimos una serie de documentos, en su mayoría inéditos, que completan la breve visión histórica que precede. Hemos preferido limitarnos a la primera época de existencia del colegio, precisamente porque es la menos conocida y documentada. En otras publicaciones citadas en la bibliografía, pueden encontrarse los correspondientes a la segunda etapa, que se inició en 1968 con el traspaso de la dirección de la institución a la Compañía de Jesús.

---

### Índice de documentos

---

1. Primera noticia de los planes para establecer un colegio agrícola (18 julio 1945) . . . . . 77
2. Noticia de la inauguración del Colegio Agrícola San Ignacio (14 marzo 1946) . . . . . 78
3. Informe oficial sobre el colegio como obra de la Misión Fronteriza (5 abril 1946) . . . . . 81
4. Extractos de la resolución nº 3 de la Secretaría de Agricultura aprobando y promulgando el reglamento del Colegio Agrícola (26 octubre 1946) . . . 83



5. Primer reglamento de la Asociación de Antiguos Alumnos (7 enero 1951) ..... 117
6. Licencia para la fundación del noviciado de los Hermanos Cruzados en el Colegio Agrícola (15 diciembre 1953) ..... 119
7. Estado del colegio según el informe del P. Luis Mendía, S.J. (1954) ..... 120
8. Ley n° 5195 que autoriza al colegio a otorgar el título de Perito Agrónomo (19 agosto 1959) ... 122
9. Poder otorgado al P. Narciso Alonso, S.J. para recibir el colegio a nombre de la Compañía de Jesús (22 agosto 1961) ..... 124



## Primera noticia de los planes para establecer un colegio agrícola (Dajabón, 18 Julio 1945)

Del "Informe sobre la organización y trabajo de la Misión Fronteriza (Dajabón, 18 julio 1945)", enviado por el P. López de Santa Anna a petición del Viceprovincial de Cuba. AHA. **Misión Fronteriza: Informes Trimestrales I (1936-1946)**, s/n, p. 3.

Paralelamente al colegio de niñas y muchachas, el Gobierno ha pensado en otro para varones, donde aprendan agricultura teórica y práctica, pecuaria, carpintería y algo de herrería y albañilería, es decir, cuanto deba saber un campesino para ser un trabajador formado, útil para su familia y para la Patria. La idea es un hecho. Por medio de Mons. Bertoli, Encargado de Negocios de la Santa Sede, han aceptado la fundación los Hermanos Cruzados de San Juan Evangelista, instituto religioso fundado por un padre jesuita holandés, establecidos en Curaçao hace años, y donde han obtenido éxitos inapreciables con sus escuelas agrícolas.

En el próximo agosto vendrán a la República el Hermano Juffermans, Superior de Curaçao, y el Hermano Maalste, a ver los planos de los edificios y condiciones del terreno, regadío, etc., y a tratar con el Gobierno el contrato de que será objeto la fundación. Casi seguro se empezará en octubre con unos cincuenta internos, becarios del Gobierno, y otros tantos externos. Ambos colegios son obras incorporadas a la Misión Fronteriza.



## Noticia de la inauguración del Colegio Agrícola San Ignacio (14 marzo 1946)

---

“De enseñanza agrícola: El Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola”, *Agricultura* XXXVII:164-166 (Enero-Junio 1946), 76-77.

A propuesta del Consiliario del Colegio Agrícola de Dajabón, R. P. Antonio López de Santa Anna, y previa la superior aprobación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, se adoptó la denominación de Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola para el citado centro docente.

El Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola fue inaugurado el día 10 de marzo de 1946, con asistencia de autoridades civiles y militares de esa región, y de considerables grupos de las colonias agrícolas aledañas y comarcales. Ostentó la representación de la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, el Encargado del Distrito Agrícola de Loma de Cabrera, señor José María del Carmen Ramírez hijo, quien pronunció un elocuente discurso. Asimismo hicieron uso de la palabra el Honorable Señor Gobernador Civil; el Inspector de Instrucción Pública del Distrito Escolar de Dajabón; el Magistrado Doctor Pla Miranda, el Presidente del Tribunal de Justicia; el Reverendo Hermano Martín Juffermans, Director del Colegio, y el Padre Antonio López de Santa Anna, S.J., quien hizo el resumen de clausura.

El Colegio está instalado provisionalmente en pabellones de madera. De ellos, tres principales: uno, mayor,



destinado a salón de clases, actos escolares, y dormitorios; otro, para servicios de cocina y comedor; y un tercero para depósito y capilla. Además, hay pabelloncito sanitario, planta eléctrica, etc. Cuando se construya el edificio definitivo, los mencionados pabellones se destinarán a talleres.

Los alumnos son becarios del Estado y alcanzan en la actualidad el número de 40, convenientemente seleccionados de entre quienes poseen el certificado de terminación de estudios rudimentarios o una preparación equivalente.

Los primeros meses de permanencia en el Colegio están destinados a reforzarles su preparación escolar primaria, a iniciarles en las prácticas agrícolas y a habituarles a la vida del internado. La asistencia médica fue objeto de atención especial desde el primer momento, siendo excelente el estado de salud de los alumnos aceptados.

El Colegio cuenta ya con una biblioteca en formación, equipo para deportes, radioreceptor, etc., así como con las herramientas agrícolas necesarias para que los alumnos efectúen prácticas de cultivo.

Dispondrá de terreno suficiente para destinar un sector a explotación colectiva y otro a explotación individual, así como de los animales necesarios para hermanar adecuadamente el cultivo y la ganadería y para su funcionamiento como Granja-Escuela.



Se cursarán en el repetido centro los estudios agrícolas elementales, en la forma establecida por la Ley Orgánica correspondiente.

Se halla en preparación el plan de estudios que regirá en el próximo año escolar, así como el reglamento definitivo del Colegio.

Este, al proporcionar a la juventud rural que pueda recibir tan señalado beneficio, el entrenamiento práctico y los conocimientos necesarios para hacer una explotación racional de la tierra y de las industrias rurales, mejorará su nivel de vida, moralizará sus costumbres y le hará adquirir el concepto de disciplina y de trabajo que forja ciudadanos útiles a la Patria.

Por su ubicación, el referido centro docente agrícola constituye un importantísimo jalón en la obra de dominicanización integral de las regiones fronterizas planteada, impulsada con ritmo creciente, y convertida en esplendorosa realidad por el Benefactor de la Patria, Generalísimo Trujillo.



## Informe oficial sobre el colegio como obra de la Misión Fronteriza (Dajabón, 5 abril 1946)

Del Informe trimestral del P. López de Santa Anna sobre la Misión Fronteriza (Enero-Marzo 1946), 2-3.

La mayor actividad de los misioneros en el pasado semestre ha sido la preparación y apertura del Colegio Agrícola Técnico San Ignacio de Loyola para varones, fundado por el Honorable Sr. Presidente de la República.

Entienden los Padres Misioneros que su labor en esta frontera no se ha de ceñir a lo estrictamente religioso, el culto y demás servicios puramente eclesiásticos; creen que la Misión Fronteriza tiene una alta función patriótico-social, y que ellos en armónica coordinación con las diversas organizaciones del Gobierno deben de cooperar en todos los factores de la cultura humana para lograr un aporte tangible al grandioso plan de dominicanizar integralmente esta frontera oeste de la República.

A este efecto, los Padres siempre desearon, —con la experiencia de las grandes ciudades del país y del extranjero—, establecer como obra básica y perdurable de su trabajo, la educación del niño y del joven de ambos sexos, piedras sillares de la sociedad del mañana próximo. Esos deseos son ya una plena realidad merced a la clara visión y rápida ejecución del Ho. Sr. Presidente.

El Colegio de niñas La Altagracia, ya en su tercer año, marcha normalmente con 250 alumnas, agrupadas en las siguientes secciones: 1. Kindergarten; 2. Internado (con



los grados de la E.N. simultaneados con los cursos de Economía Doméstica); 3. Cursos complementarios para las alumnas de la E.N. y Curso de Asistencia Social para varones de la clase más menesterosa. En el próximo junio las más adelantadas terminarán el séptimo grado de la E.N. y el tercero de Economía Doméstica.

Para que la obra fuera completa, había que pensar en los varones, y así se ha hecho con la fundación, ordenada por el Hon. Sr. Presidente, del Colegio Agrícola Técnico San Ignacio de Loyola, en que se está dando a los alumnos una formación integral, propia de un campesino culto de la frontera, a saber: Agricultura teórica y práctica, y cursos de Pecuaria, Carpintería, Albañilería y Herrería, según su capacidad. Los misioneros han ido por los campos eligiendo muchachos capaces, y los han traído al internado; son de espíritu noble y sano, pero rudos y literariamente atrasados, aun los que tienen el certificado de tercer curso de Escuela Rural Rudimentaria; pero esperamos lograr, como se ha obtenido con las niñas, una completa transformación en lo intelectual, moral, social y aun en lo físico.

Dajabón, 5 abril 1946



Extractos de la resolución n° 3 de la Secretaría de Agricultura aprobando y promulgando el reglamento del Colegio Agrícola  
(C. Trujillo, 26 octubre 1946)

---

repr. **Agricultura** XXXVIII:170 (Enero-Febrero 1947), 28-43.

El Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización,

VISTOS los artículos 28 y 47 de la Ley Orgánica de Enseñanza Agrícola;

VISTO el proyecto de Reglamento para el Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola, de Dajabón, preparado por el Asesor Técnico para la Enseñanza Agrícola;

CONSIDERANDO: Que el referido proyecto ha merecido dictamen favorable del Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola; y está de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Enseñanza Agrícola, número 1136, de 1946, publicada en la Gaceta Oficial número 6421;

CONSIDERANDO: Que se han cumplido todas las formalidades legales;

RESUELVE:



UNICO.- Aprobar y promulgar, como por la presente promulga, el Reglamento que se transcribe a continuación.

## REGLAMENTO PARA EL COLEGIO AGRICOLA SAN IGNACIO DE LOYOLA

### CAPITULO I

#### Del Colegio. Su objeto. Cursos

Art. 1.- El Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola, de Dajabón, tiene por objeto esencial proporcionar a la juventud rural de la región el entrenamiento práctico basado en la técnica y los conocimientos que comprende la enseñanza agrícola elemental, definida en el artículo 22 de la Ley Orgánica de Enseñanza Agrícola (número 1136). Asimismo, atender a su educación moral y cívica.

También cooperará el Colegio en la enseñanza extensiva, en la enseñanza libre y en el mejoramiento social de la región.

Art. 2.- Además de los cursos regulares correspondientes a la enseñanza agrícola elemental, el Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola organizará, a medida de sus posibilidades:

- a) Cursos especiales destinados a perfeccionar a los agricultores que lo deseen sobre materias u operaciones cuya necesidad sea real. Estos cursos no tendrán rigidez alguna, sino elas-



tividad suficiente para amoldar su horario, duración y programa, y hasta lugar de desarrollo, etc., a las necesidades y, si fuere posible, a los deseos de los agricultores adultos;

- b) Cursos de preparación de obreros agrícolas calificados.

## CAPITULO II

### De la enseñanza

Art. 3.- La enseñanza será eminentemente práctica, tendiendo a los fines a que se destina, completa y terminal, y no preparatoria para otros estudios. Ello no obstante, quienes la cursaren alcanzando las mayores calificaciones tendrán derecho a participar en el concurso de aspirantes a becarios para el Bachillerato en Ciencias Agrícolas.

Art. 4.- La enseñanza comprenderá dos ciclos de estudios: uno, de dos años de duración, al cabo de los cuales, quienes lo cursaren con aprovechamiento y rindieren con éxito las pruebas reglamentarias, obtendrán el certificado correspondiente; otro, también de dos años, que permitirá optar, en las condiciones enumeradas, a un certificado adicional.

Art. 5.- La enseñanza se basará en la actividad del alumno y tratará de revelar y desenvolver sus aptitudes.



Art. 6.- La educación se desarrollará en un medio similar al de la vida campesina, para que el educando no pierda el amor a su familia ni al medio rural.

Art. 7.- Los planes de estudios serán expedidos por el Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, previo de dictamen del Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola, y comprenderán materias tendientes a completar la formación escolar primaria de los alumnos, y materias destinadas a suministrar la enseñanza agrícola elemental propiamente dicha.

Art. 8.- En el plan de estudios del primer ciclo figurarán necesariamente las siguientes materias: Lengua española, Aritmética y Geometría aplicadas a la Agricultura, Estudios de la Naturaleza y sus aplicaciones, Geografía e Historia Patrias, Instrucción Cívica y Educación moral, Dibujo (a mano, libre y lineal), Prácticas y conocimientos agrícolas, Prácticas de taller, Prácticas y conocimiento de industrias rurales, y Educación Física, Higiene y Deportes.

Art. 9.- En el plan de estudios del segundo ciclo figurarán necesariamente las siguientes materias: Lengua española, Aritmética y Geometría aplicadas a la Agricultura, Ciencias Físicas y Naturales y sus aplicaciones, Prácticas y conocimientos agronómicos, Prácticas y conocimientos fitotécnicos, Prácticas y conocimientos zootécnicos, Prácticas y conocimientos de industrias rurales, Prácticas de taller, Legislación Agrícola, Dibujo, Contabilidad agrícola y Administración rural, Elementos de



construcciones rurales, y Educación física, Higiene y Deportes.

Art. 10.- Las materias agrícolas tienen por objeto dar al educando la destreza y habilidad necesarias para explotar la agricultura e industrias afines. Las materias académicas le proporcionarán conocimientos y completarán su educación agrícola. Unas y otras materias se considerarán como un todo, y la enseñanza girará alrededor de las primeras, que nunca se enseñarán de manera teórica, sino con las aplicaciones correspondientes.

### CAPITULO III

#### De los programas

Art. 11.- El Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, previa propuesta del Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola, designará una Comisión técnica —o más, si fueren necesarias— encargada de proponerle los programas sintéticos de todas y cada una de las asignaturas comprendidas en el plan de estudios, los cuales deberán ser, asimismo, dictaminados por el Consejo.

Juntamente con los referidos programas sintéticos, se publicarán las correspondientes instrucciones metodológicas.

Art. 12.- Los profesores del Colegio elaborarán cada año los programas analíticos de las asignaturas a su cargo, desarrollando los correspondientes programas



sintéticos, y los presentarán con una copia al Director del Colegio, antes del 1° de octubre.

A dichos programas analíticos acompañarán sumarios de los ejercicios, problemas y trabajos prácticos que, como mínimo, han de resolver o efectuar los alumnos, referentes a cada lección o grupo de ellas. También deberán indicar simultáneamente la bibliografía cuya consulta sea aconsejable y accesible.

Art. 13.- El Director del Colegio remitirá, con su opinión, antes del 10 de octubre, los programas analíticos preparados por los profesores, a la Secretaría de Estado de Agricultura, la que les otorgará su aprobación o formulará los reparos que sean pertinentes, antes del 31 de octubre. Transcurrida esa fecha sin que se hubiere comunicado resolución alguna al Colegio, los programas se considerarán aprobados.

Art. 14.- Los programas analíticos, una vez aprobados, no podrán ser modificados en todo el año escolar, aun cuando durante él cambiaren los profesores de las materias a que corresponden.

Art. 15.- Las modificaciones que la práctica sugiera a los profesores en lo que se refiere a los programas analíticos, serán propuestas y tramitadas en la misma forma y en los mismos plazos que los programas con arreglo a los artículos 12 y 13.

#### CAPITULO IV



## Clases de alumnos

Art. 16.- Los alumnos del Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola son de dos clases: regulares y especiales.

Art. 17.- Son alumnos regulares los que se inscriben para cursar la enseñanza agrícola elemental.

Art. 18.- Son alumnos especiales los que se inscriben en alguno de los cursos enumerados en el artículo 2.

Art. 19.- Los alumnos regulares son internos; y los especiales, externos.

## CAPITULO V De los alumnos regulares

### Seccion Primera Modos de ingreso

Art. 20.- Los alumnos regulares del Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola deben ingresar en él por su propia voluntad, por vocación y convencidos de la utilidad particular y general de los estudios agropecuarios que van a cursar.

Art. 21.- Para ser alumno del primer curso del primer ciclo se necesitará:

- a) Residir en la región fronteriza;



- b) Ser hijo de colonos del estado o de agricultores de escasos recursos, o de trabajadores agrícolas o artesanos rurales, o de maestros rurales con cinco años, al menos, de ejercicio profesional;
- c) Poseer el certificado de terminación de estudios rudimentarios rurales o demostrar la posesión de una preparación equivalente en un examen de ingreso;
- d) Tener, al menos, 14 años de edad, sin pasar de 18;
- e) Gozar de buena salud y poseer vigor físico suficiente para ejecutar labores del campo;
- f) Presentar constancia de buena conducta de la escuela donde hizo los estudios, si tal fue el caso, junto con el certificado de los mismos. O constancia de buena conducta firmada por dos vecinos de solvencia moral.

Art. 22.- Quienes posean el certificado oficial de terminación de estudios rudimentarios, reúnan las condiciones expresadas en los apartados a), b), d) y e) del artículo anterior, y deseen ingresar en el Colegio elevarán al Director una solicitud, en la que se comprometan: a trabajar con entusiasmo; a cumplir con las obligaciones que el Colegio les imponga; a prestar sus servicios, remunerados, por dos años, —después de obtener su certificado—, en caso de necesitarlos alguna institución ofi-



cial, y a volver al medio rural a trabajar por la colectividad campesina, cooperando con ella en la forma más eficaz y entusiasta. Dicha solicitud deberá ir autorizada con la firma del padre o tutor del solicitante.

Si el número de solicitudes fuere igual o menor al de las becas vacantes, los aspirantes se considerarán admitidos provisionalmente en el Colegio, en donde serán sometidos durante dos meses, como mínimo, a una cuidadosa observación. Si el resultado de ésta fuere satisfactorio, los aspirantes interesados pasarán a ser alumnos regulares, previa aprobación del expediente respectivo por el Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

Si, por el contrario, el número de aspirantes fuese superior al de becas vacantes, se someterá a éstos a una prueba de selección, terminada la cual el Director hará una propuesta, ordenando aquellos según su criterio, y la elevará a la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, exponiendo las razones y circunstancias que ha tenido en cuenta y acompañando los trabajos efectuados por los aspirantes.

Art. 23.- Quienes no posean el certificado oficial de terminación de estudios rudimentarios, pero reúnan las condiciones expresadas en los apartados a), b) y e) del artículo 21, y aspiren a ingresar en el Colegio, solicitarán del Director ser sometidos a pruebas demostrativas de que poseen una preparación equivalente a la posesión del certificado de terminación de los estudios rudimentarios.



El expediente completo de las pruebas de admisión será remitido a la Secretaría de Agricultura, Pecuaria y Colonización para su revisión. Será imprescindible la devolución, sin reparos, del expediente para que la aprobación de los que lo merezcan se considere firme.

Los que resultaren aprobados integrarán una lista de aspirantes, a quienes se otorgarán, por riguroso orden, las becas que resultaren vacantes después de efectuada la selección de los comprendidos en el artículo 22.

Art. 24.- Los alumnos ingresados conforme a lo dispuesto en el artículo anterior estarán también sujetos a un período de observación no inferior a sesenta días, al finalizar el cual el Consejo de Profesores resolverá lo procedente acerca de la admisión definitiva de cada aspirante, y su resolución será elevada al Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

La observación será rigurosa a fin de eliminar los aspirantes que no den muestras de interés por los estudios y trabajos ni tengan capacidad para ellos, o aquellos otros que por su notoria mala conducta perjudiquen el buen funcionamiento del Colegio.

Art. 25.- Tanto las pruebas de selección previstas en el artículo 22, como las de admisión dispuestas en el artículo 23, serán escritas y adoptarán la forma de pruebas pedagógicas objetivas, preparadas en la Asesoría Técnica para la Enseñanza Agrícola, Pecuaria y Colonización.



**Art. 26.-** Para ser admitido como alumno de segundo curso del primer ciclo se requiere haber aprobado el primero observando buena conducta.

**Art. 27.-** La admisión como alumnos del primer año del segundo ciclo de la enseñanza agrícola elemental se hará de acuerdo con el siguiente orden:

- a) Los alumnos que hubieren cursado satisfactoriamente los estudios agrícolas elementales del primer ciclo, obteniendo el certificado correspondiente;
- b) Los estudiantes que se hallaren en posesión del certificado de suficiencia en estudios primarios elementales y reunieren las condiciones exigidas en los apartados a), b), d), e) y f) del artículo 21 de este Reglamento.

**Art. 28.-** Sólomente podrán ser admitidos para el segundo curso del segundo ciclo de los estudios agrícolas elementales los alumnos que, observando buena conducta, hubiesen aprobado el primer curso de dicho ciclo.

**Art. 29.-** El número máximo de alumnos de cada curso será de 30.

### Sección Tercera Deberes y derechos de los alumnos



**Art. 35.- Son deberes de los alumnos:**

- a) Observar conducta intachable con espíritu de orden, disciplina y trabajo en bien propio y del Colegio;
- b) Respetar al Director y a los maestros, y atender sus órdenes dentro y fuera del Colegio;
- c) Asistir con puntualidad a las clases y a todas las actividades oficiales, conduciéndose en ellas con aplicación y compostura, y realizar todas las prácticas y demás labores que les fueren ordenadas por los superiores y profesores;
- d) Ser corteses con los empleados, la servidumbre del Colegio y las personas extrañas al mismo;
- e) Mantener entre sí relaciones honestas y fraternales, emplear siempre un lenguaje correcto e inspirar sus actos en la veracidad y la honradez;
- f) Comportarse correctamente dentro y fuera de las aulas, debiendo presentar sus reclamaciones, cuando hubiere lugar a ellas, por conducta regular;
- g) Interesarse en todas las cosas del Colegio, dando aviso al Vicedirector-Jefe del internado



de cualquier irregularidad que noten en alguna de las actividades, y cuidar de los animales, máquinas, instrumentos agrícolas, semillas, etc.;

- h) Ser responsables pecuniariamente de los perjuicios o deterioros que causaren en sus ropas, así como en los materiales y útiles del Colegio, aparte de las medidas disciplinarias a que dieran lugar;
- i) Llevar una agenda de todos los trabajos que se realicen diariamente;
- j) Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias y las órdenes superiores;
- k) Emplear las formas sociales más correctas y respetuosas, cuando se dirijan a los profesores y a las autoridades del Colegio;
- l) Mantener limpieza y aseo escrupulosos en su persona y en sus cosas;
- ll) Respetar las cosas ajenas, no haciendo uso de ellas sin el consentimiento previo del dueño;
- m) Oír las observaciones que se les hagan y dar las explicaciones que se les pidan;
- n) Cumplir los castigos impuestos, sin discutirlos ni criticarlos;



- ñ) Presentarse a examen médico siempre que así se ordenare.

Art. 36.- En el comedor deberán observarse las siguientes reglas de buena compostura:

- a) Entrar y salir ordenadamente, ocupar el lugar que se designe a cada uno y permanecer con la debida compostura;
- b) No levantarse del asiento antes de la orden de salida;
- c) Dar cuenta al Vicedirector-Jefe del Internado de cualquier irregularidad en el servicio, absteniéndose de hacer manifestaciones desordenadas; y
- d) Presentarse en el comedor cuando se den los toques respectivos, salvo en los casos de trabajo urgente encomendado por alguno de los maestros, debiendo justificar la ausencia para tener derecho a recibir alimentos fuera de la hora de reglamento.

Art. 37.- En el dormitorio se observarán las siguientes disposiciones:

- a) Los dormitorios permanecerán abiertos solamente durante las horas de descanso que indique la distribución de tiempo;



- b) Todos los alumnos deberán ocupar su lugar en el momento de la revista, salvo permiso o enfermedad; y
- c) Las camas deben quedar perfectamente arregladas por los alumnos al abandonar los dormitorios por la mañana.

Art. 38.- Están terminantemente prohibidos los juegos de azar, la portación de armas y la introducción de bebidas alcohólicas, como asimismo de alimentos, salvo los autorizados por la Dirección.

Art. 39.- Se prohíbe asimismo a los alumnos:

- a) Alegar en su favor la ignorancia de este Reglamento;
- b) Entrar en aulas distintas a las que tengan señaladas para sus trabajos y en dependencias que no les correspondan (comedor, dormitorio, aulas, etc.) sin previo permiso;
- c) Salir del Colegio, sea de las aulas o del Internado, sin previo permiso de los respectivos superiores;
- d) Deteriorar, en cualquier forma, los muebles y material de enseñanza, debiendo, si ello sucediere, efectuar la reparación a su costa, so pena de privación de asistir a las clases y sin



perjuicio de las medidas disciplinarias a que hubiere lugar;

- e) Destruir los cultivos y demás pertenencias del Colegio;
- f) Hacer cambios, compras, préstamos o entablar negociaciones dentro del Colegio, de cualquier clase que sean;
- g) Integrar asociaciones sociales, deportivas, etc., ajenas a las organizaciones del Colegio, sin permiso previo del Director; y
- h) Realizar cualquier acto que perjudique a la disciplina o al prestigio del establecimiento.

Art. 40.- Son derechos de los alumnos:

- a) Recibir habitación, alimentación, asistencia médica, ropa limpia y planchada, útiles y herramientas para la ejecución de los trabajos prácticos;
- b) Tener iguales oportunidades para realizar su educación dentro de las prescripciones de este Reglamento y de acuerdo con el plan de estudios, programas y orientaciones que determine el Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, previo dictamen del Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola.



- c) Hacer peticiones en forma respetuosa ante sus superiores inmediatos, de palabra o por escrito, individualmente o por medio de comisiones que no excedan de tres alumnos, siempre que se trate de asuntos o iniciativas que tiendan a corregir diferencias o a promover el mejoramiento y prestigio del Colegio;
- d) Usar de todas las obras de la biblioteca del Colegio de conformidad con lo que prevenga el reglamento interno;
- e) Recibir del personal dirigente y docente del Colegio el apoyo moral necesario para resolver sus problemas de estudios y sus dificultades morales y sociales;
- f) Tomar parte en las excursiones y visitas organizadas por el Colegio;
- g) Recibir por una sola vez constancia escrita de los resultados de pruebas y reconocimientos. La expedición de duplicado sólo podrá hacerse previa la comprobación de su necesidad urgente o imprescindible.

**Art. 41.-** El servicio de peluquería será gratuito para todos los educandos y se limitará al corte de pelo, haciéndose por riguroso turno.

**Art. 42.-** Los alumnos pueden presentar, por sí o por conducto de sus padres o encargados, sus quejas,



reclamaciones y peticiones, a la Dirección del Colegio, por conducto o previo permiso del Jefe del Internado, y haciéndolo en términos correctos y respetuosos. Si se trata de quejas contra el personal docente o dirigente del Colegio, la Dirección dará curso a las mismas, oír al acusado y ordenará la investigación necesaria para reunir suficientes elementos de juicio. En vista de todo ello, dictará resolución, si el asunto es de su competencia, o emitirá informe y elevará el expediente a la Superioridad, con la opinión del Consiliario, para que aquélla resuelva, dentro de los ocho días siguientes a la presentación de la queja. Si ésta es contra la Dirección, será entregada al Consiliario, quien procederá en la forma antes indicada.

Para que una queja pueda ser atendida deberá estar relacionada con la enseñanza o con el Colegio. Las que se refieran a asuntos de orden personal que no tengan dicha relación, serán rechazadas.

Las quejas injustas o calumniosas serán sancionadas con la suspensión o expulsión de los que las formulen.

Art. 43.- Los alumnos solicitarán permiso de la Dirección para efectuar reuniones o asambleas fuera de las horas de clase, siendo potestativo del Director concederlo. En todos los casos, la petición de dicho permiso será hecha por escrito, en el que se consignarán el motivo de la reunión y las cuestiones que han de tratarse en ella.

Las reuniones cuya celebración haya sido autorizada por la Dirección, no podrán desviarse en ningún caso



de los fines solicitados, so pena de hacerse efectivas las sanciones que este Reglamento establece, para lo cual serán responsables en primer término quienes solicitaren las autorizaciones y los que las alteraren.

Art. 44.- Las reuniones o asambleas no podrán tener otros objetivos que los de carácter puramente estudiantil o cultural.

Art. 45.- El día último de cada mes se pasará revista del equipo de cada alumno, aplicando las sanciones correspondientes a quienes no hayan sabido conservarlo en las debidas condiciones.

Art. 46.- El alumno que no pueda levantarse por enfermedad al toque de campana, deberá informar de ello al Jefe del Internado; en caso contrario se computarán como injustificadas las faltas de asistencia.

Art. 47.- En las excursiones de estudios los alumnos deberán permanecer reunidos y observar estrictamente las observaciones del profesor, pudiendo cualquier infracción en este sentido, motivar la separación definitiva del establecimiento.

Art. 48.- La asistencia médica de los alumnos atacados de enfermedad infectocontagiosa, se efectuará fuera del Colegio.

Art. 49.- El alumno que contrajere una enfermedad que pudiese más tarde inhabilitarle para el ejercicio de



las funciones profesionales, no podrá continuar en el Colegio.

Art. 50.- Los alumnos no podrán negarse a realizar ningún trabajo relacionado con sus estudios, importando una negativa suficiente motivo de expulsión.

#### Sección Cuarta De la disciplina escolar

Art. 51.- La disciplina escolar estará basada en la conciencia del deber, y será la resultante de la actuación conjunta de Profesores y alumnos en el trabajo organizado y consciente.

Permitirá la libre manifestación de la personalidad del educando, a fin de que puedan descubrirse y apreciarse en él sus sentimientos, sus aptitudes y las modalidades de su carácter, lo cual deberá entenderse sin perjuicio del orden y la regularidad en el cumplimiento de las obligaciones escolares. Las faltas se tratarán desde el punto de vista estrictamente pedagógico.

Art. 52.- El Director y los Profesores procurarán mantener el orden y estimular la aplicación de los alumnos, empleando la persuasión preventiva. Reconocerán y estimularán las buenas acciones y harán comprender su trascendencia, pero no recurrirán a premios ni a ceremonias externas con ánimo de premiarlas. Para evitar que los alumnos cometan faltas, emplearán el Director y los Profesores todos los medios a su alcance; y para



corregirlas, una vez cometidas, se tendrá en cuenta la naturaleza moral del educando.

Cuando los medios preventivos indicados no bastaren para las acciones u omisiones que constituyan faltas, éstas serán sancionadas según su clase con las sanciones que para cada una se establecen.

Art. 53.- Las faltas en que pudieren incurrir los alumnos se clasifican en leves, graves y gravísimas.

Art. 54.- Son faltas leves:

- a) La desatención para con los empleados del Colegio;
- b) Las injurias y otras ofensas de poca importancia a un compañero;
- c) La falta de compostura en el Colegio;
- d) Las travesuras que no provoquen serio desorden;
- e) El retiro de las aulas sin permiso, el retraso en la hora de entrada a las clases, o la salida fuera de ellas, antes de la hora establecida en el horario;
- f) Toda conducta condenable e impropia de educandos, que no fuese grave a juicio de la Dirección.



**Art. 55.- Son faltas graves de los alumnos:**

- a) La reincidencia en una falta leve;
- b) La resistencia al cumplimiento de las órdenes superiores o al del castigo impuesto por faltas cometidas;
- c) La mentira, y las injurias u ofensas graves a un compañero;
- d) La insubordinación, las amenazas, las injurias o faltas de respeto al Director, Profesores y empleados encargados de la disciplina, dentro y fuera del Colegio;
- e) Las palabras o actos deshonestos o inmorales;
- f) El deterioro intencionado de los muebles y útiles de enseñanza, así como de las herramientas y otras pertenencias del Colegio;
- g) Reunirse dentro del Colegio sin permiso del Director, o aunque fuere con permiso, si en las reuniones se tratasen asuntos diferentes de los que hayan sido invocados en la petición correspondiente;
- h) Penetrar en las dependencias del Colegio (comedor, dormitorio, aulas, etc.) fuera de las horas reglamentarias, sin permiso;



- i) Toda exteriorización verbal o escrita de los alumnos que implique una oposición a las designaciones o disposiciones gubernativas o ingerencia de los mismos en atribuciones exclusivas de las autoridades de Agricultura;
- j) Toda conducta condenable e impropia de educandos que a juicio de la Dirección fuese grave.

Art. 56.- Son faltas gravísimas:

- a) La inmoralidad;
- b) El robo;
- c) La falsificación;
- d) El desacato.

Art. 57.- Las sanciones de las faltas leves son:

- a) La amonestación en privado;
- b) La amonestación en clase;
- c) La expulsión del aula durante una clase, siempre que fuere posible que el alumno aproveche el tiempo que dure ésta en la biblioteca, en la sala de estudio o en otro departamento debidamente vigilado.



Art. 58.- Las sanciones de las faltas graves son:

- a) Suspensión por un término que no exceda de un mes;
- b) Expulsión del Colegio, hasta por un año;
- c) Expulsión definitiva del Colegio.

Art. 59.- La represión de las faltas leves con las sanciones a), b) y c) del artículo 57 corresponden tanto a la Dirección como a los Profesores.

La represión de las faltas graves con la sanción a) del artículo 58 corresponde al Consejo de Profesores. La expulsión del Colegio hasta por un año podrá ser acordada por el Consejo de Profesores, pero para ser firme necesitará el refrendo de la Secretaría de Estado de Agricultura, previa instrucción sumarial sobre el hecho o hechos imputados al alumno pasible de dicha penalidad.

La expulsión definitiva del Colegio, a propuesta del Consejo de Profesores, será decretada por el Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, previo dictamen del Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola.

Art. 60.- La comisión de faltas gravísimas y la reincidencia en las faltas graves serán sancionadas con la expulsión del Colegio.



Art. 61.- El alumno castigado que presentare resistencia u oposición al cumplimiento de una sanción, se hará acreedor a la inmediata superior.

Art. 62.- El padre, tutor o encargado de un alumno castigado con sanción grave, que se considere objeto de una injusticia, tendrá derecho a recurrir por escrito, en términos respetuosos y correctos, en demanda de revisión de la medida, ante el Secretario de Estado de Agricultura. Este oírà a las partes, y previas las diligencias del caso, resolverà lo que proceda, dentro de los quince días siguientes al de la presentación del recurso.

Art. 63.- Las sanciones constituirán siempre estímulos que provoquen reacciones saludables. Los castigos corporales, las palabras hirientes del sentimiento del honor y la privación del recreo están prohibidos de modo absoluto.

Art. 64.- La sanción colectiva queda prohibida, a menos que la falta cometida sea, asimismo, colectiva. Los encargados de imponer sanciones indagarán por medios adecuados y honorables acerca de los autores de las faltas cometidas, y sólo a ellos les será aplicada la sanción.

### Sección Quinta

De los padres, encargados o tutores de los alumnos

Art. 65.- Son deberes de los padres, encargados o tutores:



- a) Responsabilizarse ante el Colegio por el o los alumnos bajo su tutela, para cualquier trámite o inconveniente que tuviere;
- b) Darse por notificados y proceder según las necesidades, ante una comunicación del Colegio, sobre cualquier asunto relacionado con el estudiante (enfermedad, estudios, disciplina, etc.);
- c) Proceder al retiro inmediato del o los alumnos ante un requerimiento de la Dirección, por razones que se especificarán en cada caso;
- d) Velar por el o los alumnos en los períodos de vacaciones, debiendo, en consecuencia, visar la libreta correspondiente.

## CAPITULO VI

### Del personal dirigente, administrativo y docente

Art. 66.- La dirección, la administración y la docencia del Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola estarán a cargo del siguiente personal: Consiliario, Director-Administrador, Vicedirector-Jefe de Internado, Secretario Bibliotecario, Profesores, Maestros de taller y Ayudantes de Clases prácticas.

[...]



## CAPITULO XVI

### La explotación agrícola en relación con la enseñanza

Art. 89.- No habrá propiamente explotación agrícola separada de la enseñanza; los cultivos y los ganados servirán de práctica a los alumnos y serán su campo de ensayo y observación. Una parte del campo del Colegio será destinada al cultivo individual por parte de los alumnos, a cada uno de los cuales se asignará una parcela. El resto será de explotación colectiva.

Art. 90.- La organización del Colegio será, en lo posible, semejante a una explotación privada, en la que el fin perseguido sea la obtención de un mayor rendimiento y mejor calidad del producto, en las condiciones económicas más ventajosas, de manera que los alumnos tengan ante sí la demostración evidente del resultado pecuniario obtenido con la aplicación perfecta de los conocimientos de la técnica a los trabajos de cultivos, de cría y de elaboración.

Asimismo debe el Colegio servir de modelo y de campo de demostración a los agricultores de la región. Se llevará un libro de operaciones del campo, en el que se consignarán todas las operaciones realizadas, y al final del período agrícola respectivo se determinará en cada caso el costo medio de la producción.

Art. 91.- Los alumnos atenderán personalmente sus proyectos y participarán por turnos en los cultivos,



atención de los animales e industrias y demás actividades del Colegio.

Art. 92.- Los rendimientos de las parcelas individuales serán de libre disposición de los alumnos. Y los de la explotación colectiva —tanto productos fitotécnicos como zootécnicos—, quedarán a beneficio del Colegio. Las semillas selectas cosechadas, cuando el Colegio no las necesite, serán repartidas gratuitamente entre los agricultores y entre los Clubes Agrícolas. Lo mismo se hará con las plantitas procedentes de almácigos y semilleros.

Los frutos, las hortalizas y verduras cosechadas y los animales de cría o los criados en el colegio, y que no les fueren necesarios, así como los productos de cualquier clase obtenidos en él, podrán venderse al público a precios moderados. El producto de las ventas ingresará en la caja del Colegio con destino a mejoras materiales de éste: adquisición de material de enseñanza, realización de obras que redunden en beneficio de la docencia, adquisición de herramientas y máquinas, etc. El Director-Administrador dará cuenta a la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, trimestralmente, de los ingresos y egresos habidos por estos conceptos.

Art. 93.- Cada año, al comienzo del curso, el Consejo de Profesores del Colegio redactará un Plan de Trabajo de la finca, teniendo en cuenta para ello los recursos de que el mismo pueda disponer, así como aquellos otros que en cualquier otra forma pudieren conseguir. Para el desarrollo del citado Plan y su mejor cumplimiento, cada



Profesor intervendrá activamente en la parte que se relacione con las asignaturas a su cargo.

## CAPTULO XVII

### De la labor escolar

Art. 94.- El año escolar comienza al tercer lunes del mes de septiembre y termina el segundo sábado del mes de julio. El período comprendido entre una y otra fecha será de vacaciones, durante las cuales se interrumpirán las labores regulares. Pero para que no se perjudiquen los cultivos que se lleven a cabo por los alumnos, ni los animales que cuiden, ni otros servicios indispensables en el Colegio, la mitad de los alumnos, maestros y demás empleados permanecerán en el Colegio durante la primera mitad del tiempo de vacaciones, y el resto del personal permanecerá en él durante la segunda mitad.

Art. 95.- Todos los días del año escolar son hábiles para la enseñanza, con excepción de los siguientes: los domingos; los días de Fiesta Nacional; los días de festividades religiosas; y los que señale la Ley o el Poder Ejecutivo.

Art. 96.- La labor escolar diaria se distribuirá en dos sesiones: de la mañana y de la tarde. Las horas de la mañana se dedicarán preponderantemente a trabajos en el campo y en los talleres. Las de la tarde se dedicarán, de preferencia, a labor en las aulas y gabinetes y a estudio dirigido.



Art. 97.- Las primeras horas de la mañana se dedicarán a trabajos prácticos en las parcelas individuales de los alumnos. Y las segundas a trabajos prácticos en el área escolar de explotación colectiva y al cuidado de los animales.

Art. 98.- Las clases que requieran actividad predominantemente intelectual durarán cuarenta y cinco o cincuenta minutos, y entre una y otra habrá intervalos de diez minutos.

Art. 99.- Para que el alumno ponga todo su empeño en la enseñanza que se le suministre, ésta debe ser tan eficiente que logre interesarlo profundamente. A tal fin, los Profesores de materias agropecuarias deben imprimir en los proyectos de las actividades respectivas que emprenda cada alumno un sentido fundamentalmente económico, pues el estímulo más fuerte será el éxito económico que obtenga.

Art. 100.- El aprendizaje debe ser el resultado de lo que el alumno haga, observe y experimente por sí mismo, con la guía inteligente del maestro que le buscará situaciones en donde tenga amplia oportunidad de desenvolver su iniciativa. El Colegio debe enseñar trabajando, y los maestros han de tenerlo muy presente para no desvirtuar el carácter de la enseñanza.



## CAPITULO XVIII

### De las pruebas y calificaciones

Art. 101.- Los profesores y los encargados de las prácticas harán una calificación mensual de la aplicación y el aprovechamiento de los alumnos, en la escala de UNO a CIEN puntos.

Art. 102.- En las primeras quincenas de febrero y de julio se efectuarán pruebas de aprovechamiento de las materias tratadas en el período correspondiente. Serán escritas, orales o prácticas, según la índole de la asignatura, y se calificarán en la escala de UNO a CIEN puntos.

Art. 103.- También se hará en la primera quincena de julio una estimación de la labor realizada por los alumnos en sus proyectos y demás trabajos prácticos, atendiendo: al número de horas de labor efectiva, a la inspección de los cuadernos de apuntes y trabajo de cada alumno, y a pruebas prácticas diversas. La escala de calificaciones será igualmente la de 1 a 100 puntos.

Art. 104.- La Secretaría del Colegio concentrará las actas de las pruebas de aprovechamiento y calculará el promedio de las calificaciones obtenidas en éstas por cada alumno, de las calificaciones mensuales y de la estimación de los trabajos prácticos.

Para que un alumno se considere aprobado en todas las materias correspondientes a un curso deberá alcanzar, al menos *sesenta puntos* en el promedio de calificaciones.



Art. 105.- Al terminar un alumno regular los estudios correspondientes a un ciclo, recibirá una constancia de ello firmada por el Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización. En la Secretaría del Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola se llevará un registro de los certificados expedidos.

Art. 106.- Los alumnos de cursos especiales se sujetarán a reconocimientos especiales y en caso de aprobación, recibirán la constancia correspondiente.

[...]

## CAPITULO XXI

### Los trabajos de extensión educativa

Art. 111.- La misión educativa del Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola deberá ampliar el radio de su acción fuera de él, contribuyendo en la medida de sus posibilidades a la educación de las masas campesinas de la región.

Art. 112.- Los trabajos de extensión educativa serán llevados a la práctica por los alumnos, por los profesores y por el Director, en la siguiente forma:

- a) Mediante correspondencia sostenida entre los alumnos y sus padres o tutores y amigos, sobre temas agrícolas o de la vida rural, debiendo ser aquéllos asesorados por sus profesores respectivos;



- b) Mediante excursiones periódicas a explotaciones agrícolas cercanas al Colegio, para que los alumnos observen y comparen las prácticas que en ellas se siguen, con las que ejecutan en el Colegio y para relacionarse con los campesinos de esos lugares;
- c) Estudiando problemas particulares de algunos agricultores para resolvérselos de acuerdo con la técnica agrícola, dirigidos por los profesores de la especialidad de que se trate;
- d) Haciendo que los vecinos visiten el Colegio para que participen del mismo derecho que los alumnos en cuanto al uso de la biblioteca; para que participen en las festividades escolares; y para demostrarles determinados trabajos del Colegio e impresionarlos con los resultados obtenidos.

## CAPITULO XXIII

### Disposiciones Generales

Art. 116.- En el Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola cada alumnos tendrá una ficha personal de observación, en la que constarán, además de su identidad, sus condiciones biopsíquicas, antecedentes, aptitudes, calificaciones anuales y demás datos que se establezcan de una manera general y uniforme en el modelo correspondiente, por el Secretario de Estado de Agricultura,



con arreglo a la propuesta del Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola. El archivo de las fichas será reservado y se custodiará rigurosamente por la Secretaría del Colegio. Un duplicado de las mismas será archivado en el Secretaría del Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola.

Art. 117.- El Colegio dictará su Reglamento interno, con sujeción a cuanto preceptúa el presente y en vista de sus necesidades y peculiares circunstancias. Dicho Reglamento interno será preparado por el Director, dictaminado por el Consejo de Profesores y por el Consiliario, y aprobado en su caso por el Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

Art. 118.- Lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, previo dictamen del Consejo Nacional de Enseñanza Agrícola.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, a los veinte y seis días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y seis.

Marino E. Cáceres  
Secretario de Estado de Agricultura,  
Pecuaria y Colonización



## Primer reglamento de la Asociación de Antiguos Alumnos (C. Trujillo, 7 enero 1951)

---

o. ASD. **Correspondencia:** Vicaría de Montecristi (1951), s/n; repr. **Monumenta Dominicana III** (1947-1951), 247-248.

Artículo 1. La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio de Loyola, de Dajabón, tiene por objeto mantener la unión social y moral de los ex-alumnos entre sí y con el Colegio en que se educaron.

Artículo 2. Pertenecen a la Asociación todos los alumnos graduados; los que hayan hecho sólo parte de los cursos, podrán pedir su admisión.

Artículo 3. Es condición necesaria para permanecer en la Asociación observar buena conducta moral, cumplir las prácticas de la Religión Católica y seguir las normas de vida dictadas por la Iglesia y sus Prelados.

Artículo 4. Los asociados deberán asistir a las Asambleas Generales que se tendrán dos veces al año en el día que se les avisará anticipadamente.

Artículo 5. Los asociados podrán acudir al Colegio durante el año cuantas veces lo deseen, para tratar de cualquier asunto que pueda interesarles.

Artículo 6. Cuando los alumnos visitan al Colegio se atenderán al Reglamento del mismo y a la dirección de los Hermanos.



Artículo 7. Se aconseja a los asociados formar agrupaciones parciales con fines económicos, culturales y religiosos en las principales localidades donde residen.

Artículo 8. Será obligatorio el uso de la insignia de la Asociación en los actos oficiales de ella.

Artículo 9. La Asociación se regirá por una Junta de Gobierno elegida por votación de los asociados y renovada cada año; un Padre Consiliario y un Hermano Asesor, serán miembros estables de la Junta.

Artículo 10. En caso de fallecimiento de algún asociado, sus compañeros procurarán asistir al duelo y sepelio y a la Misa que dirá en sufragio de su alma.

Aprobado el 7 de enero de 1951

(fdo.)+ Octavio A. Beras



## Fundación del Noviciado de los Hermanos Cruzados en el Colegio Agrícola (C. Trujillo, 15 diciembre 1953)

---

ASD. Libro III de Decretos y Resoluciones, n° 85, f. 48; repr. **Correspondencia**: Vicaría de Montecristi (1953), n° 942.

VISTA la petición del R. H. Martín Juffermans, Director del Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola de la Ciudad de Dajabón, de fecha 1 del corriente, y atendidas las razones expuestas, damos nuestra aprobación para que, en esa misma casa religiosa sea abierto UN NOVICIADO, que tendrá como fin el solucionar el problema de aquellos aspirantes al estado de vida religiosa y que, por la lengua, les es difícil prepararse en los que ya tiene dicha Congregación, obrando en todo conforme a lo dispuesto por el Código (canon 554, párrafo 1), y las Constituciones de dicho Instituto.

Dado en Ciudad Trujillo, D.S.D., a los quince días del mes de diciembre de 1953.

(fdo.) + Octavio Antonio  
Arzobispo Coadjutor de Santo Domingo



Estado del colegio, según el informe de la Misión Fronteriza San Ignacio de Loyola, del P. Luis Mendía, S.J. (1954)

---

c. AHA. **Misión Fronteriza**. Informes Trimestrales, II (1947-1958), f. 2.

Colegio San Ignacio de Loyola.- Hasta ahora estaban en unos grandes barracones de madera, que hacían de Colegio. Desde el 27 de febrero de 1954, en que fue la inauguración de los tres cómodos pabellones, el Colegio de San Ignacio, colocado junto a la carretera que sale para Loma de Cabrera y enfrente de la gran escuela nacional recién construída, ofrece un local amplio, airoso y bien construído. Hasta ahora había 50 becas para internos, pagadas por el Estado. No había externos. En estos últimos días se han empezado a admitir más internos. Para el curso próximo, con el nuevo Colegio, se admitirán hasta 100 becados y numerosos externos de Dajabón.

En el Colegio se estudian los grados oficiales de la Enseñanza Oficial y principalmente los estudios propios del Colegio Agrícola: Estudios elementales de Agricultura teórica y práctica; y Artes y Oficios, o sea Carpintería, ebanistería, albañilería y ferretería. Toda la enseñanza se hace en cuatro años, pero a los menos aptos se les devuelve a sus familias a los dos años, con sólo los primeros diplomas. Se han tenido varias promociones, y los alumnos van dando buen resultado en sus distintos empleos. Se les da el diploma, que les acredita como Maestros en Cultivo y Administradores de fincas rurales.



Hoy son cinco Hermanos Cruzados de San Juan Evangelista y tres profesores seglares. El nuevo edificio constituye una gran esperanza para la Misión Fronteriza. Ambos colegios son parroquiales. Su Consiliario es hoy el P. [López de] Santa Anna. El Párroco es el P. Luis Mendía.



## Ley N° 5195 que autoriza al Colegio Agrícola a otorgar el título de Perito Agrónomo (C. Trujillo, 19 agosto 1959)

repr. *Gaceta Oficial* n° 9397 (31 agosto 1959); Colección de Leyes I (C. Trujillo, 1960), 534-535.

Art. 1. El Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola queda autorizado a otorgar el título de Perito Agrónomo a los estudiantes que hayan aprobado el ciclo completo de la enseñanza agrícola impartida por dicho colegio, y cumplido con los requisitos establecidos en la presente ley.

Art. 2. Para obtener el título de Perito Agrónomo será requisito indispensable que, luego de aprobado el ciclo completo de la enseñanza agrícola, los aspirantes presten servicios profesionales durante un año en el Laboratorio de Química y Conservación de Suelos de la Secretaría de Estado de Agricultura; en la Estación Experimental Agrícola de Licey al Medio, Santiago; en cualquier otra estación experimental creada por la Secretaría de Estado de Agricultura o que dependa de ésta, en proyectos de desarrollo agrícola o pecuario llevados a efecto por la Dirección General de Agricultura o la de Ganadería de la Secretaría de Estado de Agricultura, o que dependan de esas Direcciones Generales.

Art. 3. Al finalizar el año de servicios profesionales prestados, los aspirantes presentarán un informe escrito explicativo de su labor rendida durante ese año, cuya aprobación por un Jurado designado al efecto por el Secretario de Estado de Agricultura, será condición



indispensable para la obtención del título. El Jurado solicitará al aspirante cuantas aclaraciones estime necesarias acerca del informe.

Art. 4. Los títulos conferidos por el mencionado Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola que tengan la constancia de haber sido registrados en las Secretarías de Estado de Educación y Bellas Artes y de Agricultura, y las formas de los titulares de dichas Secretarías de Estado, tendrán carácter oficial.

Art. 5. Esta Ley modifica en cuanto sea necesario el art. 54 de la Ley Orgánica de Educación N° 2909 de fecha 5 de junio de 1951, y el 55 de la Ley Orgánica de Enseñanza Agrícola N° 1136, del 21 de marzo de 1946.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados a los diecinueve días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y nueve.



Poder otorgado al P. Narciso Alonso, S.J. para recibir el Colegio a nombre de la Compañía de Jesús (Dajabón, 22 agosto 1961)

---

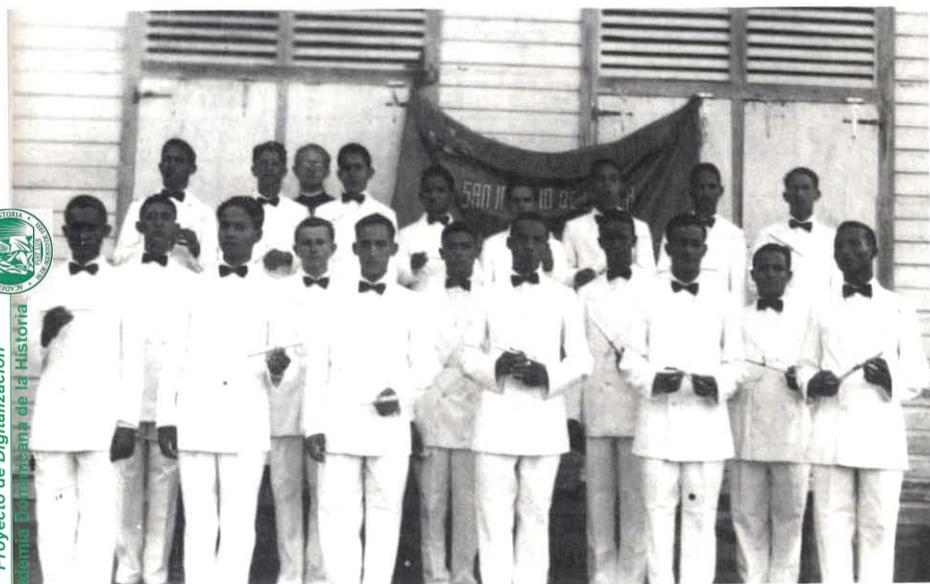
o. APA. **Colegio Dajabón I**, nº 2; repr. **Monumenta Dominicana IV** (1952-1966), 221.

MARIANO TOME, Superior de la Compañía de Jesús en la República Dominicana, hace constar por las siguientes líneas que en virtud de la autoridad que le confiere su cargo, delega en el R.P. Narciso Alonso, sacerdote de la misma Compañía de Jesús, para disponer en mi nombre con toda autoridad, ante las autoridades y cualquier otra persona, en lo concerniente al Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola de la ciudad de Dajabón. Colegio que por disposición del Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, ha sido entregado al R.P. Mariano Tomé como Superior de la Orden, para que se verifique su apertura en el curso lectivo del próximo septiembre.

Para que conste, firmo la presente en Dajabón a 22 de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno.

(fdo.) Mariano Tomé, S.J.  
Superior de la Compañía de Jesús  
República Dominicana





Los primeros 19 graduados del Colegio  
acompañados del H. Juffermans (29 de octubre de 1950)

Rafael Ureña Reyes,  
Pedro Cruz Pérez,  
Fidelio Rivera García,  
Juan María Carrasco,  
Manuel Antonio Tejada,  
Silvio E. Estevez Taveras,  
Mélido Antonio Medina Rodríguez,  
Manuel Exedito Almonte,  
Cornelio Bueno Ramos,  
Francisco Aníbal Medina Rodríguez,

Domingo Bernardo Jorge,  
Desiderio Amarante Sipión,  
Nelson Alberto Juan Belliard,  
Juan Pablo Taveras Amarante,  
Eugenio Castro Guzmán,  
Plinio Evangelista Rodríguez,  
César Apolinar Ramírez,  
Antonio Ureña Reyes,  
Domingo Helena Cruz.





## Cuadro de egresados, por años y grados (1946-1995)

<b>Curso</b>	<b>Maestros en Cultivos</b>	<b>Bachilleres Agrícolas</b>	<b>Peritos Agrícolas</b>
1950	19		
1951	11		
1952	14		
1953	6		
1954	9		
1955	10		
1956	12		
1957	18		
1958	-		
1959	24		24
1960	6		
1961	8		
1962	6		
1963	15		
1964	10		
1965	8		
1966	11		
1967	13		
1968	15		
1969	51		6
1970	28		
1971	20		
1972	-		
1973	40		
1974	39		



<b>Curso</b>	<b>Maestros en Cultivos</b>	<b>Bachilleres Agrícolas</b>	<b>Peritos Agrícolas</b>
1975	15		
1976			
1977			
1978		42	
1979		34	
1980		32	
1981		30	
1982		38	
1983		31	
1984		45	
1985		41	
1986		47	
1987		64	
1988		37	21
1989		27	7
1990		28	9
1991		26	
1992		16	
1993		18	
1994		21	
1995		14	
<b>Totales</b>	<b>408</b>	<b>591</b>	<b>67</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1066</b>		



## DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL COLEGIO (1946-1996)

---

### 1ª ETAPA: Hermanos Cruzados de San Juan Evangelista

NOMBRE	CARGO	PERIODO
P. Antonio López de Santa Anna, S.J.	Consiliario	1946-1955
P. Manuel Hornedo, S.J.	Consiliario	1955-1958
P. Narciso Alonso, S.J.	Consiliario	1958-1960
H. Martin Juffermans, C.S.J.	Director	1946-1960

### 2ª ETAPA: Hermanos Cruzados de San Juan Evangelista

NOMBRE	CARGO	PERIODO
P. Luis Mendía, S.J.	Rector interino	1962-1963
H. Juan de la Chambre, C.S.J.	Director	1963-1968



### 3ª ETAPA: Compañía de Jesús

NOMBRE	CARGO	PERIODO
P. José Somoza, S.J.	Vice Rector	1968-1970
P. Luis Mendía, S.J.	Rector	1970-1972
P. Oscar Méndez, S.J.	Rector	1972-1973
P. Silvio González, S.J.	Rector	1973-1977
P. Nelson García, S.J.	Rector	1977-1979
P. Ceferino Ruiz, S.J.	Rector	1979-1988
P. Román Espadas, S.J.	Vice Director	1987-1992
P. José Luis Mesa, S.J.	Director	1992-



# Cronología

## Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola (1945-1995)

---

### 1945

Mayo 31. El P. López de Santa Anna viaja a la Capital para asistir a una reunión con Trujillo y Huberto Bogaert, Secretario de Agricultura, sobre la fundación del colegio.

Agosto 12. Consagración episcopal del P. Felipe Gallego, S.J., primer superior de la Misión Fronteriza, como obispo auxiliar de Santo Domingo.

Agosto 14-17. Visitan Dajabón los HH. Cruzados Martin Juffermans y Antonio Maalsté, procedentes de Curaçao para tratar el asunto del futuro colegio.

Octubre 20. Fallece en Nimega (Holanda), el P. Jacques von Ginneken, S.J., fundador de los HH. Cruzados de San Juan Evangelista.

Octubre 24. Inauguración del nuevo local del Colegio La Altagracia, a cargo de las religiosas del Apostolado desde 1943.

Octubre 30. El P. López de Santa Anna se entrevista en Dajabón con el Secretario de Agricultura sobre la apertura del Colegio Agrícola.



Diciembre 27. Se instalan definitivamente en Dajabón los HH. Martin Juffermans (Director), y Julio Esteban Ledée (Profesor).

### 1946

Febrero 5-8. Visita las obras jesuitas de la frontera el P. Rafael Garrido, S.J., Viceprovincial de Cuba.

Marzo 5. Empieza la entrada de los primeros 15 alumnos al colegio.

**Marzo 10. Inauguración del colegio** con 21 alumnos internos. Salve en la Parroquia y procesión hasta el colegio.

Marzo 21. El Presidente de la República sanciona la Ley Orgánica de Enseñanza Agrícola nº 1136.

Abril 12. Se bendice e inaugura la capilla del Colegio y se celebra la primera misa.

Mayo 15. Con motivo del Día del Agricultor, se celebra en el colegio una pequeña exposición agrícola después de la misa y la Salve.

Junio 20. Fiesta de Corpus Christi. Los alumnos estrenan su uniforme de gala.

Julio 7-8. Terminados los exámenes, los alumnos salen de vacaciones de verano.



Agosto 4. En la Misa parroquial se bendice la bandera del colegio. Distribución de premios en el salón del Colegio La Altagracia. Al mediodía ocurre el primero de una serie de temblores de tierra.

Septiembre 12. Se inicia el nuevo curso escolar 1946-1947.

Septiembre 26-October 5. Visita Pastoral de Mons. Octavio A. Beras, Arzobispo Coadjutor de Santo Domingo.

October 21. Solemne misa funeral por el P. J. Van Ginneken, S.J., fundador de los HH. Cruzados.

October 26. El Lic. Marino Cáceres, Secretario de Agricultura, aprueba el Reglamento Oficial de estudios, que entrará en vigencia en enero del año siguiente.

October 29. El colegio recibe su taller de carpintería.

Noviembre 11. Se celebra el onomástico del H. M. Juffermans, Director del Colegio.

Diciembre 10. En el Colegio La Altagracia se establece oficialmente la Escuela de Enfermeras.

Diciembre 12. Mediante el reglamento 4021, el Estado reconoce al Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola como centro de enseñanza agrícola elemental.



Diciembre 25. Velada de Navidad. Al día siguiente, los alumnos salen de vacaciones hasta el 6 de enero.

1947

Marzo 11. Llega el H. Eufrasio Hermógenes Rosario (Profesor).

Marzo 13. Acompañado de Mons. F. Gallego, visita del Nuncio, Mons. Alfredo Paccini.

Abril 4. Visita a Dajabón del General de los Hermanos de Lammenais (Haití), acompañado del H. Romuald-Pierre Mazan. Entrevista con Santa Anna y visita a los colegios.

Abril 8-15. Visita del H. General de los Cruzados, H. Juan Heindricks, y el superior de Curaçao, H. Juan Essen.

Abril 15. Hacen su profesión en la Parroquia los HH. Martín y Rosario.

Abril 17-23. Hace su Visita Canónica a la Frontera el P. Ramón Calvo, S.J., nuevo Viceprovincial de Cuba.

Mayo 6-8. Visita el colegio el técnico español Aniceto León Garre.

Julio 20. Una vez terminados los exámenes, los alumnos hacen una gira de cinco días por la región del Cibao.



Octubre 17. Nueva visita a Dajabón del H. Romuald-Pierre desde Ouanaminthe.

1948

Abril 21. Fuerte terremoto en la línea noroeste. En Dajabón y Loma de Cabrera se organizan procesiones nocturnas de penitencia.

Abril 26. Nueva visita a Dajabón del H. Romuald-Pierre para ultimar detalles del contrato para establecerse en Dajabón.

Mayo 15. Fiestas del Día del Agricultor.

Mayo 26-28. Visita las obras de la frontera el P. Ramón Calvo, S.J. Viceprovincial de Cuba.

Junio 15-20. Mons. F. Gallego, auxiliar de Santo Domingo, administra la confirmación en toda la misión fronteriza.

Julio 16. Los alumnos van en un camión a la fiesta del Carmen en Loma de Cabrera.

Julio 18. Por primera vez, se celebra la fiesta de despedida del curso de los alumnos del colegio.

Octubre 12. Fiesta de investidura en ambos colegios: 14 niñas y 23 varones.



Diciembre 24-25. Velada navideña y ejercicios gimnásticos en el colegio.

### 1949

Marzo 3. El Arzobispado de Santo Domingo autoriza la erección canónica de la residencia de los HH. Cruzados en Dajabón.

Marzo 5-24. Visita al colegio y la zona del HH. Juan Heindricks, superior general de los Cruzados, y su secretario el H. Juan Corput.

Mayo 6. Llega el nuevo profesor Alberto A. Bergés Chupani.

Julio 11. Salen de vacaciones los alumnos, excepto los que deben exámenes de 1º ciclo de Agricultura.

Julio 31. Regresan de los campos muchos alumnos para asistir a la procesión de San Ignacio, desde la Parroquia al Colegio. Hablaron el alumno Desiderio Amante, el Síndico y el P. Santa Anna, entre otros.

Agosto 17-18. Hace la visita canónica el P. Ramón Calvo, S.J., Viceprovincial de Cuba.

Octubre 12. Investidura en el Colegio. Discurso de Héctor Méndez, encargado del distrito escolar.

Noviembre 11. Santo del H. Martín. Misa y velada en el Colegio.



Diciembre 23. Velada de Navidad.

Diciembre 24. Llega a Dajabón el H. Juan de la Chambre, que desde el día 10 estaba estudiando castellano en el Seminario Santo Tomás.

### 1950

Mayo 10. El gobierno concede franquicia postal al colegio.

Mayo 15. Con motivo del Día del Agricultor, se escenifica en ambos colegios el drama "La familia del payaso".

Septiembre 6-7. El P. Santa Anna con 19 alumnos graduados y profesores hace excursión técnica-cultural por Cibao, Capital y Oeste.

Octubre 29. Investidura de los primeros 19 Maestros en cultivos y Administradores de fincas rurales.

Octubre 31. Al abrirse el nuevo curso, ingresan 19 nuevos alumnos en el colegio.

### 1951

Enero 7. El Arzobispado aprueba el reglamento de la Asociación de Antiguos Alumnos del colegio, presentado unos días antes por el P. López de Santa Anna.



Febrero 8. Llega el H. Villasur de la Capital con el jeep de los HH. Cruzados.

Febrero 11-16. Visita Canónica del Provincial de León, Virgilio Revuelta, S.J.

Marzo 31-Abril 25. Visita del H. Cornelio María van de Corput, general de los HH. Cruzados.

Julio 20. Al concluir los exámenes finales, once alumnos obtienen el certificado de 8º de la enseñanza intermedia y el título de Maestros en cultivos.

Agosto 4. El H. Julio Ledée va de vacaciones a Aruba. Los demás hermanos visitan a los alumnos en sus casas.

Agosto 6-15. Los HH. Cruzados hacen sus ejercicios anuales en el Santo Cerro.

Septiembre 3-8. Nuevo viaje de estudio de los alumnos del colegio, organizado por el P. López de Santa Anna.

Noviembre 11. Fiestas en honor del H. Martin Juffermans. Se admiten los Cruzados Eucarísticos. Velada familiar.



### 1952

Febrero 3-10. Misión Popular en Dajabón con la imagen de la Virgen de las Mercedes, llevada desde el Santo Cerro.

Septiembre 7-13. Viaje de estudio de los alumnos graduados al Cibao y la Capital, con el H. Julio y el P. Mauro Paz, S.J.

### 1953

Mayo 7. Llega de Curaçao el H. José Schmiehuizen.

26 mayo. Entrevista del P. González Posada con Trujillo en la Capital para la construcción del nuevo colegio. Al día siguiente presenta presupuesto.

Mayo 31. Aprobación de la construcción, a cargo del Ing. Ramón Antonio Caro, a un costo de RD\$181,464.41. Salve de acción de gracias en la Parroquia.

Junio 1°. Primer picazo de las obras, a cargo del gobernador provincial, José Manuel Mena. Las obras se inician al día siguiente.

Julio 11-12. Visita Canónica de la misión por el P. Ceferino Ruiz, S.J., nuevo Superior de Santo Domingo.

Julio 23-24. Exámenes teóricos y prácticos de Agricultura, presididos por el Ing. Brito.



Agosto 2. Se celebra en el colegio la reunión anual de Antiguos Alumnos.

Agosto 8. Llega el H. Hendricks para sustituir al H. Martín durante sus vacaciones.

Septiembre 25. Erección canónica del obispado de Santiago, mediante la Bula "Si Magna et Excelsa", de Pío XII. Las obras de la misión fronteriza dependen en adelante de esa nueva diócesis.

Septiembre 26. Graduación de los alumnos del colegio en el Partido Dominicano de Dajabón.

Septiembre 28. Empieza a dar clase diaria de Gramática el P. Luis Mendía, S.J.

Diciembre 15. El Arzobispado de Santo Domingo autoriza la apertura en el colegio de un noviciado para los HH. Cruzados.

### 1954

Enero 31. Consagración episcopal de Hugo E. Polanco Brito en Santiago. Será obispo titular el 22 de julio de 1956.

Febrero 27. Inauguración del nuevo local del Colegio. Celebra la misa Mons. Beras, y luego se presenta Trujillo.



Marzo 14. La Diócesis de Santiago nombra al P. Luis Mendía Vicario Foráneo de Dajabón.

Marzo 23. Muere en Cienfuegos (Cuba), el P. Bonifacio Barbero Martín, S.J., antiguo espiritual del colegio.

Mayo 20. La curia diocesana otorga licencia canónica para erigir la capilla del colegio.

Junio 16. En el Vaticano se firma el Concordato entre la Santa Sede y el Estado Dominicano.

Julio 20. Exámenes de admisión de los alumnos que pretenden beca.

Julio 22. Llega destinado al colegio el H. Alfredo Schumacher.

Julio 25. Los HH. Martin y Rosario asisten con algunos jesuitas a la inauguración del Hospital de Ouanimthe (Haití).

Agosto 3. Un grupo de cincuenta alumnos, acompañados de cuatro hermanos, viajan al Santuario de Higüey.

Septiembre 24. Investidura de los alumnos de octavo curso, en el salón de actos del colegio.

Septiembre 26. Solemne inauguración y bendición de la ampliación de la Parroquia de Dajabón. El P. Santa Anna recibe la Orden de Duarte y la del Generalísimo en la Gobernación.



Octubre 17. Deja la parroquia de Dajabón el P. Luis Mendía, S.J, y le sustituye el P. Narciso Alonso, S.J.

Noviembre 13. Con motivo del XVI Centenario del nacimiento de San Agustín, se celebra un acto escolar en el auditorio del colegio. Discurso del P. Narciso Alonso, S.J.

Diciembre 23. Velada de los alumnos del colegio en Montecristi.

### 1955

Enero 29–Febrero 2. Confirmaciones de Mons. Hugo E. Polanco en la misión fronteriza.

Febrero 13–17. Hace la visita canónica a Dajabón el P. Daniel Baldor, S.J., Viceprovincial de las Antillas.

Mayo 15. Con motivo del Día del Agricultor, los alumnos del colegio cantan en la segunda misa dominical de la Parroquia.

Mayo 25. El P. López de Santa Anna dicta una conferencia en el Ayuntamiento sobre las mejoras concedidas al Colegio San Ignacio.

Agosto 14. Deja el cargo de párroco el P. Narciso Alonso, S.J., y le sustituye el P. Manuel Hornedo, S.J.

Octubre 27. Graduación conjunta de los colegios de Dajabón en el Auditorio del Partido Dominicano.



Noviembre 6. Con motivo del Día de la Constitución, las escuelas primarias de Dajabón celebran un acto en el Colegio Agrícola.

Diciembre 12. El P. Santa Anna presenta al Secretario de Agricultura renuncia a su cargo de Consiliario del Colegio. Le sustituye en ese cargo el P. Hornedo, S.J., nuevo párroco de Dajabón.

Diciembre 14. Sale con destino a Puerto Rico el P. López de Santa Anna, S.J.

### 1956

Febrero 2. El gobierno dominicano acepta el nombramiento del P. Manuel Hornedo como Consiliario del colegio.

Febrero 22. Llega en avión a Dajabón el Superior General de los HH. Cruzados, Cornelio Jean-Marie Van de Corput. Permanece hasta el 4 de marzo.

Marzo 4. Se celebra solemnemente el 10º aniversario del Colegio.

Marzo 27-28. En el auditorio del Colegio, los alumnos representan las últimas horas de Cristo en Jerusalén, bajo la dirección de Rafael T. Belliard.

Mayo 15. Con motivo del Día del Agricultor, se inaugura la Estación Metereológica del colegio, el puente y la avenida.



Julio 31. Con motivo del IV centenario de la muerte de S. Ignacio, se inaugura la estatua del santo en los jardines del colegio.

Noviembre 24. Asisten los HH. y PP. a la toma de posesión de Mons. Polanco como Obispo titular de Santiago.

Noviembre 25. Visita Dajabón el Nuncio Mons. Salvatore Siino, con los obispos Beras y Polanco.

### 1957

Febrero 1º-5. Visita Pastoral a la misión fronteriza de Mons. Hugo E. Polanco, primer Obispo de Santiago.

Febrero 4. Velada lírico-musical en honor de Mons. Polanco en el salón de actos del colegio.

Septiembre 7-8. Recorre la Misión Fronteriza la reliquia del dedo índice de S. Ignacio de Loyola.

### 1958

Febrero 2-5. Hace la Visita Pastoral a Dajabón el obispo de Santiago, Mons. Hugo E. Polanco. Ambos colegios le obsequian el día 4 con una velada lírico-musical en el salón de actos del colegio agrícola.

Febrero 26. El P. Mariano Zaragoza, S.J. bendice la nueva capilla de Cañongo (Dajabón).



Marzo 23-29. El grupo de teatro del colegio representa unas escenas de la Pasión de Cristo en Dajabón, Manzanillo, Montecristi y Villa Isabel. El sábado santo (5 de abril), repetirá la actuación en La Voz Dominicana (TV).

Agosto 14. Por orden del gobierno, el P. Hornedo bendice la nueva Parroquia de San José (Restauración).

Octubre 1º. En sustitución del P. Hornedo, ocupa el puesto de párroco, superior de la frontera y consiliario del colegio, el P. Narciso Alonso, S.J.

Octubre 4-5. Fiestas de bendición e inauguración de la nueva ermita de Aminilla (Dajabón).

Diciembre 12. El obispo de Santiago entrega la nueva parroquia de Restauración a los sacerdotes del recién establecido Patronato San Rafael.

### 1959

Febrero 23-25. Visita todas las obras de la Misión Fronteriza el P. Ceferino Ruiz, S.J., Viceprovincial de las Antillas.

Abril 18. Fallece en Madrid (España), Mons. Felipe Gallego, S.J., primer superior de la Misión Fronteriza.

Mayo 30. El P. Narciso Alonso reclama una vez más al gobierno la entrega de las subvenciones retrasadas.



Junio 14. Procedente de Cuba, aterriza en Constanza un avión de expedicionarios anti-trujillistas.

Julio 18. Mons. Hugo Polanco hace la visita oficial a los dos colegios de Dajabón.

Octubre 25. Llega al país Mons. Lino Zanini, nuevo Nuncio Apostólico.

### 1960

Enero 13. Regresa al colegio desde Holanda el H. José Schmieuhuizen.

Enero 31. En la Parroquia de Dajabón se lee la Carta Pastoral del Episcopado Dominicano, fechada el 25 del mismo mes.

Febrero 13. En vista de la suspensión de fondos, el Director y el Consiliario del Colegio proponen a Trujillo el cierre del Colegio.

Febrero 15-16. El Nuncio Lino Zanini hace gestiones ante el gobierno para que se restablezca la subvención al Colegio.

Mayo 17. El P. Alonso y el H. Martin acompañan a los alumnos a su retiro en Montecristi.

Octubre 12. Investidura de los alumnos del colegio.



Noviembre 22. Un telegrama informa de la suspensión de las becas a ambos colegios. Se envía a los alumnos a sus casas. Los HH. Martín y José viajan a la Capital con el P. Narciso Alonso y religiosas del Apostolado. Regresarán el día 24.

Noviembre 23. El intendente de Educación y otros profesores empiezan a hacer el inventario del colegio.

Noviembre 28. Salen de Dajabón los HH. Alfredo, Juan y Carlos (Holanda), y Julio y Rafael Medina (Curaçao).

Noviembre 30. Hasta su salida, reside en la Casa Parroquial el H. José.

Diciembre 6. Salen de Dajabón los HH. Martín (Holanda), José y Pedro (Curaçao), junto a algunas religiosas del colegio La Altagracia.

### 1961

Mayo 27-29. Visita Dajabón el H. Juan de la Chambre, antiguo profesor del colegio.

Mayo 30. Como parte de un complot abortado, es ultimado a tiros Rafael L. Trujillo, en la autopista de Santo Domingo a San Cristóbal.

Julio 19. Un grupo de 155 ciudadanos de Dajabón solicitan al Presidente de la República la reapertura del colegio.



Agosto 11. El gobierno comunica al Superior de los jesuitas la devolución del colegio.

Agosto 20. Reciben el local del colegio los PP. Mariano Tomé y Narciso Alonso, y los HH. Aybar y Batista, a nombre de la Compañía de Jesús.

Septiembre 4. El P. Mariano Tomé solicita la devolución de los laboratorios del colegio antes del día 18.

Septiembre 6. Llegan a hacerse cargo del colegio agrícola los jesuitas P. Luis Mendía (Director), y H. Restituto Olano, S.J. (Administrador).

Septiembre 13. Llega al colegio el escolar Ramón Dubert, S.J., profesor del colegio. Una semana después lo hará el también profesor José Somoza, S.J.

Octubre 9-10. Visitan Dajabón el Superior General de los HH. Cruzados, acompañado del H. Juan de la Chambre y el P. Tomé, S.J.

Octubre 24. Se suicida en Dajabón Rafael Tamayo Belliard, antiguo profesor del colegio.

Noviembre 19. Con la renuncia y salida sorpresiva del país del general Ramfis Trujillo, termina la denominada Era de Trujillo.

Noviembre 22. Huelga general que paraliza todas las escuelas. El curso, que resultará muy irregular, se reinicia el día 8 de enero de 1962.



## 1962

Enero 1º. Toma posesión un Consejo de Estado, presidido por J. Balaguer, que se mantendrá en el poder hasta el 18 del mismo mes y año, en que sale del país.

Enero 13. El Superior General de los HH. Cruzados, P. M. van Wayenburg expresa el deseo de que regrese a Dajabón la Congregación, con ciertas condiciones.

Enero 26. Con motivo del Día de Duarte, se celebra en el colegio el acto de investidura del curso anterior.

Marzo 30. Velada en el colegio con ocasión de terminar una nueva Visita Pastoral de Mons. H. Polanco.

Abril 23-24. Visita el colegio el H. Juan de la Chambre, nuevo director, para planificar el regreso de los HH. Cruzados.

Julio 18-30. El P. Mendiá reside en la Parroquia mientras se ultiman detalles del restablecimiento de los HH. Cruzados.

Diciembre 20. Primeras elecciones libres desde 1924. Resulta ganador el Prof. Juan Bosch, que tomó posesión de la presidencia el 27 de febrero de 1963.

## 1963

Febrero 26-Marzo 5. Hace una nueva visita canónica a las obras de la frontera el P. Ceferino Ruiz, S.J.



Marzo 10. Los HH. y alumnos del colegio asisten a una concentración de la J.O.C. en Montecristi.

Abril 12. Por primera vez se celebra el Viernes Santo la procesión de la Virgen de la Soledad, desde el Calvario de la Fe hasta el Colegio.

Junio 6. Con asistencia de los colegios y autoridades, se celebra en la Parroquia el funeral por el Papa Juan XXIII, fallecido el día 3.

Julio 11-21. Misión Popular en las parroquias de Dajabón, Loma de Cabrera y Restauración, a cargo del equipo misionero.

Agosto 3-4. La J.O.C. celebra en el local del colegio sus primeras jornadas de estudio, con asistencia de jóvenes de Santiago y de la región fronteriza.

Agosto 15. Como parte de las fiestas de la Restauración, visita la frontera el presidente Bosch. En el Ayuntamiento de Loma de Cabrera se inaugura una exposición de pinturas del P. Fernando Hornedo, S.J.

Septiembre 25. Un golpe de estado derroca al presidente Bosch. Poco después se hará cargo del gobierno un Triunvirato civil. Un grupo de hombres y jóvenes de Dajabón, acusados de ser comunistas, son apresados el mismo día.



Diciembre 4. Con asistencia de los colegios, se celebra en la Parroquia un funeral por el asesinado presidente John F. Kennedy.

Diciembre 21-22. Visita las obras jesuitas de la frontera el P. Federico Arvesú, S.J., recién nombrado Viceprovincial de las Antillas.

### 1964

Febrero 8. Acompañado de varios militares, visita el colegio y la parroquia el triunviro Ramón Tapia Espinal.

Febrero 15. Con asistencia del obispo de Santiago, se bendice en Dajabón el Calvario de la Fe.

Mayo 4-7. Los alumnos del colegio asisten a un retiro dirigido por el P. Jaime Seijas, S.J.

Mayo 24. Los alumnos de ambos colegios asisten a una concentración de la J.O.C. en Santiago Rodríguez.

Junio 15. A los ochenta y tres años de edad, fallece en Río Piedras (Puerto Rico) el P. Antonio López de Santa Anna, S.J., fundador del colegio.

Junio 25. En Dajabón, Loma de Cabrera y Restauración se celebran funerales por el fundador del colegio.

Diciembre 8. Investidura de los alumnos en el salón de actos del colegio.



Diciembre 16-19. Hace la Visita Canónica de la zona fronteriza el P. Federico Arvesú, S.J., Viceprovincial de las Antillas. Seis días después, pone las obras de la Misión Fronteriza bajo la responsabilidad y dirección de la Casa Social.

### 1965

Enero 14. A consecuencias de un accidente, muere en Copey el P. Mauro Paz, S.J. El obispo de Santiago celebra la misa de cuerpo presente en la Parroquia.

Marzo 19. Regresa a Dajabón el P. Luis Mendía, S.J., con el cargo de párroco y superior de los jesuitas de la frontera.

Abril 24. Estalla en la Capital un movimiento revolucionario militar que derroca al gobierno del Triunvirato. Cuatro días después, llegan a Haina tropas de infantería de marina de los EE.UU.

Mayo 12. El P. Mendía gestiona en Santiago el envío de alimentos, dada la escasez que sufre Dajabón desde el estallido de la guerra civil.

Septiembre 3. Como parte del plan de pacificación, asume la presidencia provisional de la República el Dr. Héctor García Godoy, que gobernará hasta el 1º de julio de 1966 en que asumirá el poder J. Balaguer, elegido el 1º de junio.



### 1966

Mayo 22. Consagración episcopal de Mons. Roque Adames, nuevo obispo de Santiago. Tomó posesión de su sede el 19 de junio.

Julio 1º. Asume la presidencia por tercera vez J. Balaguer, que en sucesivas elecciones, permanecerá en el poder hasta 1978.

Septiembre 29. El huracán "Inés" azota el suroeste del país.

Noviembre 28. Proclamación solemne de una nueva Constitución de la República.

### 1967

Enero 22. Muere en Haina (Distrito Nacional), el P. Manuel Hornedo Huidobro, S.J., antiguo consiliario del colegio.

Abril 17. Ante el anuncio de la salida de los HH. holandeses, el Obispo de Santiago pide al Superior General, P. Pedro Arrupe, que la Compañía de Jesús se haga cargo del colegio.

Mayo 29. El P. Pedro Arrupe encomienda al P. Federico Arvesú, S.J., que acepte la invitación del Obispo de Santiago.



## 1968

Marzo 9. El Provincial de los jesuitas nombra al P. José Llorente, S.J. su delegado para el traspaso del colegio.

Mayo 29. Cinco jesuitas se hacen cargo del colegio agrícola a la salida de los HH. Cruzados. El nuevo rector es el P. José Somoza, S.J., vicario cooperador de Loma de Cabrera.

Julio 31. Por decreto del Superior General, la viceprovincia de las Antillas se eleva a la categoría de Provincia. Asume ese cargo el P. Benito Blanco, S.J.

Octubre 1°. Se inicia el curso escolar con 114 alumnos (sólo 20 externos).

Noviembre 25. Como parte de una campaña en contra de la administración jesuita, el subsecretario de Agricultura, Mario Bournigal, propone al presidente la conversión del colegio en una escuela de artes mecánicas.

Noviembre 26. La sanción disciplinar impuesta a algunos alumnos crea malestar en el estudiantado, y se denuncia en la prensa la expulsión de varios.

Diciembre 4. El subsecretario Bournigal denuncia ante la prensa anomalías en el colegio, que al día siguiente desmiente la dirección del mismo.



### 1969

Enero 8-9. Llamados por la Dirección General de Migración, y con escolta militar, se trasladan a la Capital los escolares José I. López Vigil y Roberto Alonso, profesores del colegio.

Marzo 19-25. El rector asiste en Santo Domingo al curso de Metodología de la enseñanza de las ciencias agrícolas.

Abril 25. Un grupo de 300 agricultores invade tierras de propiedad privada en la sección El Pino (Dajabón).

Julio 25. Desaparece misteriosamente de la fortaleza de Dajabón el líder agrario Henry Segarra.

Octubre 1º. El colegio inicia el nuevo curso con 120 alumnos (100 internos).

Noviembre 11-13. Huelga parcial de un grupo de alumnos que pedían destitución de las autoridades del colegio.

### 1970

Julio 15. El P. Luis Mendía sustituye al P. Somoza en la rectoría del colegio.

Julio 26-31. Cursillo de selección de los alumnos internos admitidos al colegio.



Septiembre 26. Reunión de antiguos alumnos y autoridades con el Secretario de Agricultura, César Sandino de Jesús, sobre planes de elevar nivel académico del colegio.

Octubre 4-11. Se celebra en el local del colegio la Feria Regional de Agricultura.

Octubre 13. Se inicia el nuevo curso escolar.

### 1971

Abril 10. Reunión conjunta de técnicos de las secretarías de Educación y Agricultura para discutir la reforma del curriculum para otorgar el título de Bachiller Agrícola.

Junio 11. Se inicia en Radio Beller el "Boletín Informativo", programa semanal de quince minutos, todos los viernes, para mantener contacto con los alumnos. A partir del 16 de octubre de ese año, se transmitió los sábados a las 2:30 p.m.

Junio 25-Julio 4. Visitan el colegio y a los antiguos alumnos los HH. Cruzados Juan de la Chambre y Francisco (Jean) Buijzen.

Julio 5. Se reúnen las autoridades y demás jesuitas de la zona para estudiar el futuro del colegio.

Julio 7. Se presentan a exámenes de admisión 340 candidatos.



Julio 18. Los 80 aspirantes que aprobaron el examen comienzan la segunda fase de selección.

Septiembre 27. Apertura del nuevo curso escolar con 60 nuevos alumnos (25 internos y 35 externos).

### 1972

Enero 5. Una resolución de la Secretaría de Educación pone en vigencia el nuevo plan de estudios agrónomos del colegio.

Abril 6. En solidaridad con la Universidad Autónoma, y siguiendo la línea de los liceos de casi todo el país, los alumnos abandonan el colegio.

Abril 13. La dirección del colegio envía una carta a las familias explicando la situación del colegio. Las clases se reanudaron el día 18.

Mayo 2-4. Visita el colegio el H. Juan de la Chambre, antiguo director.

Julio 31. Empieza su mandato como rector del colegio el P. Oscar M. Méndez, S.J., en sustitución del P. Méndez, S.J.

Octubre 2. Se inicia el nuevo curso escolar con 114 alumnos (92 internos y 22 externos).

Noviembre 1º. El P. Méndez propone a Mons. Adames, al P. General de la Compañía y al Provincial de las



Antillas que los jesuitas abandonen el colegio agrícola.

Noviembre 13. Huelga estudiantil en el colegio en solidaridad con la UASD y los maestros de Santiago. Las clases no se reanudarían hasta el 8 de enero de 1973.

Diciembre 22. El P. General, Pedro Arrupe responde a las dudas acerca del colegio agrícola, y favorece su entrega a la diócesis.

### 1973

Enero 6. Mons. Roque Adames, obispo de Santiago, responde a la carta del P. Méndez.

Marzo 8. El P. Arrupe informa al Provincial de su entrevista en Roma con Mons. Adames, y espera que se busque una salida satisfactoria al problema.

Junio 19. Muere en San Cristóbal (Venezuela), el P. Julián León Robuster, S.J., antiguo espiritual del colegio.

Julio 13. El P. Pedro Arrupe acepta el cambio del personal del colegio y el nombramiento del P. Silvio González como director.

Julio 31. El P. Silvio González, S.J., sustituye en la dirección del colegio al P. Méndez, enviado al Liceo de Cutupú (La Vega).



Septiembre 10. Comienza el nuevo curso escolar, con la entrada de los alumnos internos.

Octubre 19. El Rector solicita a la Presidencia un aumento a la subvención de RD\$10,000 mensuales.

### 1974

Enero 27. Se inicia una serie de protestas estudiantiles, que culminarían el 5 de febrero con la suspensión de la docencia.

Abril 14. Asume el cargo de Provincial de las Antillas el P. Francisco Pérez Lerena, S.J.

Mayo 29. Visita Dajabón el H. José González Ordás (Maristas), para estudiar la posibilidad de trabajar en el colegio.

Octubre 8. Comienza el nuevo curso escolar con un total de 87 alumnos. Se suprime el internado.

Noviembre 8-10. Primer cursillo de formación para agricultores de la zona.

### 1975

Enero 31. Comienza el 2º cursillo de formación general para agricultores.



Febrero 21-23. Se reúne en el colegio la 24ª asamblea de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Asisten 316 participantes.

Febrero 27. Comienza el primer cursillo especializado para agricultores sobre cultivo de Maní.

### 1976

Marzo 20. Los Hermanos Maristas se ofrecen a trabajar en el colegio de Dajabón.

Marzo 27. El P. González denuncia fallas de la educación de la zona ante el Consejo Nacional de Fronteras, reunido en el colegio.

Abril 28. Muere en Haina (Distrito Nacional), el P. José Herrero Hernández, S.J., antiguo espiritual del colegio.

Mayo 10. El Provincial de las Antillas, Francisco Pérez Lerena, S.J., responde a los Maristas, y promete entrevistarse al respecto con el Obispo de Santiago.

Agosto 23. Se inaugura en Dajabón Radio Marién, que inicia formalmente sus transmisiones el día 28, bajo la dirección del P. Cipriano Caveró, S.J.

### 1977

Julio 31. Sustituye al P. Silvio González en la rectoría del colegio el P. Nelson García, S.J.



Septiembre 16. El Dr. Eugenio de J. Marcano y el P. Julio Cicero, S.J. dictan una conferencia sobre "Influencia del hombre en las zonas de vida de la República Dominicana".

Diciembre 23. Temporalmente se hace cargo de la dirección de Radio Marién el P. Nelson García, S.J., nuevo rector del colegio.

### 1978

Enero 16. El Papa Pablo VI crea la Diócesis de Mao-Montecristi, de la que dependerá el colegio agrícola y todas las obras de la frontera.

Marzo 4. Toma posesión de su sede el primer obispo de la diócesis, Mons. Jerónimo Tomás Abréu.

Marzo 6. Cuatro alumnos de primer año del colegio inician en Radio Marién el programa semanal "Mis amigos los niños".

Marzo 6-10. El colegio celebra su Primera Semana de Formación Loyola.

Junio 30. Asume la dirección de Radio Marién el P. Roberto Alonso, S.J., auxiliado de otros dos jesuitas del colegio.

Septiembre 4. Se abre el nuevo curso con un total de 148 alumnos.



Septiembre 22. En la apertura del curso, conferencia del P. Julio Cicero, S.J. sobre los Zephyrantes de Villa Anacaona.

### 1979

Enero 22. Muere en Salamanca (España), el P. Luis Castillo Villanueva, S.J., antiguo espiritual del colegio.

Junio 15. Graduación de Bachilleres en Ciencias Agrícolas de la promoción 1978-1979, en el colegio.

Agosto 15. El P. José Somoza, S. J., ex-rector del colegio, se convierte en Provincial de las Antillas de la Compañía de Jesús.

Agosto 22. El P. Ceferino Ruiz, S.J. sustituye como rector al P. Nelson García, S.J., que ha sido destinado al Politécnico de San Cristóbal.

Octubre 8. A causa de los efectos del ciclón David, se inicia con retraso el nuevo curso académico con 147 alumnos.

### 1980

Febrero 28. Se reúne en el colegio el Congreso Regional Agropecuario de la zona Noroeste, del cual es miembro el rector.



Mayo 2-3. Conferencias del P. Julio Cicero, S.J. sobre Flora y Fauna dominicanas, y del Prof. Eugenio J. Marcano sobre Plantas venenosas del país.

Mayo 24. Día de los egresados. Asistieron 140 exalumnos de varias promociones.

Junio 21. Graduación de 32 Bachilleres en Ciencias Agrícolas de la promoción 1979-1980, en el salón de actos del colegio.

Julio 5. Se presentan 650 candidatos al examen de admisión del colegio.

Septiembre 8. El colegio inicia el curso escolar con 50 nuevos alumnos.

Diciembre 14. El obispo de Mao-Montecristi bendice el nuevo local de Radio Marién.

### 1981

Junio 20. Graduación de 31 Bachilleres en Ciencias Agrícolas de la promoción 1977-1981, en el salón de actos del colegio.

Julio 5. Exámenes de admisión a 581 candidatos. Se admitieron únicamente 50.



### 1982

Enero 6. La provincia jesuítica de New Orleans envía dos novicios para trabajar en el colegio durante cuatro meses.

Mayo 8. Examen de admisión de 851 candidatos. El 10 de julio se admitieron definitivamente 50 nuevos alumnos.

Junio 5. Graduación de 38 Bachilleres en Ciencias Agrícolas de la promoción 1978-1982, en el salón parroquial.

Septiembre 1°. Con la entrada de los alumnos de cuarto, se inicia el curso escolar con 50 nuevos alumnos.

### 1983

Enero 1°. El P. Nelson García, S.J. ex-rector del colegio, es nombrado Provincial de los jesuitas de las Antillas.

Junio 12-17. El P. García realiza la primera visita canónica a las obras de la frontera.

Junio 25. Graduación de 31 Bachilleres en Ciencias Agrícolas de la promoción 1979-1983, en el salón parroquial.

Agosto 18. Fallece en Haina (D.N.), el H. Manuel Fole Salgueiro, S.J., antiguo profesor del colegio.



Octubre 7. Fallece en Holanda el H. Martin Juffermans, C.S.J., primer director del colegio.

Noviembre 6. En el local del colegio, los antiguos alumnos y la dirección ofrecen una misa por el eterno descanso del H. Juffermans.

### 1984

Marzo 17-23. Visita canónica del P. Nelson García, S.J. a las obras de la zona fronteriza.

Junio 23. Graduación de 45 Bachilleres en Ciencias Agrícolas de la promoción 1980-1984 en el salón parroquial. Discurso de orden del Prof. Eugenio de J. Marciano sobre la enseñanza de la Agronomía en el país.

Junio 24. Gran encuentro de egresados del colegio agrícola. Asisten el H. Juan de la Chambre, C.S.J. y unos 500 egresados.

Agosto 9. Ordenanza 1/84 de la Secretaría de Educación que establece un plan de estudios unificado en las escuelas de educación agrícola. La escuela se denominará en adelante Instituto Agronómico San Ignacio de Loyola (IASIL).

### 1985

Enero 5. Dos novicios de New Orleans dan clases de Biología e Inglés durante cuatro meses.



Mayo 4. En el Liceo se celebran los exámenes de admisión a 400 aspirantes.

Junio 22. Graduación de 41 Bachilleres en Ciencias Agrícolas de la promoción 1981-1985, en el salón parroquial.

Septiembre 8-13. Visita canónica del P. Nelson García S.J. a las obras jesuitas de la zona.

### 1986

Marzo 1º. El Ayuntamiento de Dajabón, mediante resolución 002/86, designa dos calles con los nombres del P. López de Santa Anna y el H. Martin Juffermans, fundadores del colegio agrícola, al cumplir sus 40 años.

Junio 7. Graduación de 47 Bachilleres en Ciencias Agrícolas de la promoción 1982-1986, en el salón parroquial.

Julio 31. En Dajabón se celebra el cincuentenario de la llegada al país de la Compañía de Jesús. Preside la eucaristía el Nuncio Blasco Francisco Collaço.

Septiembre 25-30. Visita canónica del P. Nelson García, S.J. a las obras jesuitas de la zona.



1987

Marzo 10. Un equipo de estudiantes presenta a la dirección un documento sobre el estado del colegio agrícola.

Abril 14. El Presidente de la asociación de ex-alumnos, Ignacio Caraballo, responde a las inquietudes de los alumnos.

Junio 8-12. Nueva visita canónica del P. Nelson García, S.J. a los jesuitas de la zona. Solicita candidatos para la dirección del colegio.

Junio 20. Graduación de 46 Bachilleres en Ciencias Agrícolas de la promoción 1983-1987, en el salón parroquial.

Septiembre 21. Un grupo de la parroquia de Restauración protesta ante la expulsión de un alumno de aquella comunidad.

Octubre 3. Reunión de los jesuitas en Dajabón con el P. García para institucionalizar el futuro del instituto.

Octubre 10-12. En Puerto Plata, el P. Román Espadas, S.J. presenta una ponencia sobre el colegio ante el seminario sobre experiencias de educación y trabajo productivo en la República Dominicana.

Noviembre 2. Asume sus funciones de superior del colegio y de la sección fronteriza el P. Roberto Alon-



so, S.J, mientras el P. Ceferino Ruiz es sólo director, y el P. Román Espadas es vice-director del mismo.

### 1988

Marzo 6-7. Visita el colegio el M.R.P. Peter Hans Kolvenbach, Superior General de la Compañía de Jesús.

Abril 20. El colegio presenta su "perfil institucional" para optar por un préstamo de RD\$708,200 del proyecto BID-FUNDAPEC, rechazado por las autoridades jesuitas.

Junio 25. Graduación de 21 peritos y 29 bachilleres en Ciencias Agrícolas de las promociones 1984-1988 y 1985-1988, en el salón parroquial.

Junio 27. Se presentan 126 candidatos a los exámenes de admisión del nuevo curso.

Julio 18. Comienzan la convivencia laboral los 27 alumnos que aprobaron el examen de admisión.

Agosto 2. El gobierno otorga un nuevo aumento de \$15,000 mensuales en la subvención al colegio.

Agosto 20-28. El colegio participa en las exposiciones de la IV Feria Regional del Noroeste, celebrada en Dajabón.

Septiembre 7. Fallece en Santo Domingo el P. Luis Menéndez Santaolalla, S.J., antiguo rector del colegio.



Noviembre 27. Fallece en Santo Domingo el P. Narciso Alonso Villanueva, S.J., antiguo consiliario del colegio.

Diciembre 10. En una reunión de padres de los alumnos se introduce un proyecto de contrato de ingreso y permanencia entre el estudiante, sus representantes y el colegio.

### 1989

Octubre 31. Fallece repentinamente en la Capital el P. Alfredo Cuadrado, S.J., de la comunidad del colegio.

### 1990

Junio 30. Convivencia de profesores del colegio con sus colegas del Instituto Politécnico Loyola (San Cristóbal).

Julio 21. En el salón parroquial, se celebra la graduación de 55 bachilleres y 16 peritos de las promociones 1985-1990.

Noviembre 19-21. Huelga general en el país. Se suspenden las clases en todas las escuelas.

Diciembre 9-12. Se reúne la primera sesión del I Concilio Plenario Nacional.



### 1991

Abril 21. Con un acto académico y una misa en la parroquia, el colegio se integra a las celebraciones del Año Ignaciano.

Agosto 10. Comienza el nuevo curso escolar con un total de 70 alumnos, distribuidos en cuatro cursos.

### 1992

Mayo 1º. Fallece en Santo Domingo el P. Ceferino Ruiz Rodríguez, S.J., último rector del colegio.

Mayo 2. Comparecen 52 aspirantes a las tres sesiones de las pruebas de admisión.

Junio 13. Comienza la convivencia laboral los 42 candidatos seleccionados.

Agosto 10. Comienza el nuevo curso académico con 40 nuevos estudiantes.

Agosto 20. El P. José Luis Mesa, S. J. se hace cargo de la dirección del Colegio Agrícola.

Septiembre 15. El P. Carlos García-Carreras, S.J. asume el cargo de Superior de la Sección Fronteriza.

### 1993

Abril 16. Firma del contrato de novación de deuda FUNDAPEC-FONDOPREI-IASIL.



Julio 16. Asume el cargo de Superior de la Sección Fronteriza el P. Cristino Escaño, S.J.

Agosto 17. Da comienzo el nuevo curso 1993-1994, integrándose por vez primera 14 alumnas. El mismo día, en colaboración con la Universidad de Georgia (USA), comienza el programa de diversificación de cultivos en el proyecto Bajo Yaque del Norte.

Septiembre 18. En el salón parroquial, se celebra la graduación de bachilleres de las últimas dos promociones.

Octubre 9. Como parte de la reactivación de la asociación de egresados, se celebra una reunión general de antiguos alumnos del colegio.

### 1994

Enero 22. Reunión general de antiguos alumnos del colegio.

Enero 31. Fallece en la Capital el P. Gonzalo Barrientos, S.J., antiguo profesor del colegio.

Febrero 14. El Papa Juan Pablo II crea la Arquidiócesis de Santiago, y la Diócesis de Mao-Montecristi es una de sus sufragáneas.

Septiembre 5. El P. Roberto Alonso deja la dirección de Radio Marién, y le sustituye el P. José Luis Lanz, S.J.



## 1995

Enero 28. Reunión general de egresados del colegio. Entre otros asuntos, se planifican las fiestas del cincuentenario.

Mayo 30. Firma del Convenio Interinstitucional de Cooperación y Adiestramiento entre IASIL y el Banco Agrícola.

Agosto 21. Comienza la convivencia para los alumnos admitidos en las pruebas de ingreso.

Septiembre 4. Apertura oficial del curso 1995-1996 con una matrícula total de 95 alumnos.

Septiembre 20-21. Como parte de las celebraciones del cincuentenario, el profesor Eugenio de Jesús Marcano y el P. Julio Cicero, S.J. ofrecen sendas conferencias sobre botánica y medio ambiente.

Octubre 20. Conferencia del Ing. Horacio H. Stagno, economista en el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola, sobre la nueva situación económica en el mundo.



## Bibliografía

---

### 1. Trabajos inéditos

Alonso, Narciso (S.J.) "Informe de la Misión Fronteriza S. Ignacio de Loyola (Dajabón)". 5 informes (Enero-Abril 1955).

Alonso, N. y M. Zaragoza (S.J.). "Diario de la Casa de Dajabón", 3 libretas manuscritas (1º septiembre 1959-13 agosto 1965).

Espadas, Román (S.J.). **Fundación del Colegio San Ignacio de Loyola**, ed. mimeo, 37 págs. tamaño 8½ x 14 pulgadas (Santo Domingo, 1973).

Hornedo, Manuel (S.J.). "Diario de la Casa de Dajabón", 2 libretas manuscritas (23 octubre 1955-14 septiembre 1958).

\_\_\_\_\_. "Informe trimestral de la Misión Fronteriza." 6 informes (Diciembre 1955-Abril 1958).

López de Santa Anna, A. (S.J.). "Diario de la Casa de Dajabón, S.J.", 5 libretas manuscritas (6 octubre 1943-12 julio 1953).



---

\_\_\_\_\_ . "Informe especial sobre la organización y trabajo de la Misión Fronteriza Dominicana de San Ignacio de Loyola (Dajabón, 18 julio 1945)".

---

\_\_\_\_\_ . "Informe trimestral de la Misión Fronteriza", 36 informes (Enero 1944- Octubre 1953).

Mendía, Luis (S.J.). "Diario del colegio S. Ignacio y de la comunidad de jesuitas" (Dajabón, 26 julio 1970-10 enero 1973), 167 págs.

Zaragoza, Mariano (S.J.). "Diario de la Casa de Dajabón", (21 junio 1954-30 septiembre 1955).

## 2. Libros y artículos impresos

Aguiar, Enrique. "30 años de educación dominicana (1953-1954)", **El Nacional** (27 mayo 1984), 36, cols. 1-6.

Aybar, Manuel Oscar. "Las misiones religiosas en la Frontera", **El Caribe** III:933 (24 octubre 1950), 27, cols. 1-8.

Blanco Genao, Puro C., "Cuarenta años y un encuentro: Colegio Agrícola de Dajabón", **Listín Diario** (26 febrero 1986), 6, cols. 3-4; **Diálogo** XXII:225 (1986), 113.



García Bonnelly, Juan Ulises. **Las Obras Públicas en la Era de Trujillo**, II (C. Trujillo, 1955), 82-83

Gómez, Quiro. "Colegio Loyola celebra graduación", **El Noroestino**, I:4 (Mao, Mayo-Junio 1986), 2, cols. 1-4.

Herráiz, Ismael. **Trujillo dentro de la historia** (Madrid, 1957), 397-420.

Juliao, Federico. "El Benefactor de la Patria concurre a la inauguración Colegio Agrícola de Dajabón", **El Caribe** VI:2162 (28 febrero 1954), 14, cols. 1-3.

León Garre, Aniceto. "Reglamento general para la aplicación de la ley orgánica de enseñanza agrícola", en **Manual de Agricultura**, II (Barcelona, 1951), 1067-1100.

López, Francisco A. (S.J.), (ed). "Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola (Dajabón, R.D.)", **La Congregación General XXII en marcha** II:45 (15 marzo 1981), 253-270.

López de Santa Anna, Antonio (S.J.). **Misión Fronteriza. Apuntes Históricos** (Dajabón, 1957).

Machado Báez, Manuel A., **La Dominicanización Fronteriza** (C. Trujillo, 1955), 232-257.

Mañón Arredondo, Manuel de J. "En los albores de una labor religiosa. Los jesuitas cambiaron la imagen del



templo parroquial de Dajabón”, **Listín Diario** (11 junio 1995), 13.

---

\_\_\_\_\_ . “La más ingente labor evangelizadora. El aporte de los jesuitas en el desarrollo fronterizo dominicano”, **ibid.** (4 junio 1995), 8.

---

\_\_\_\_\_ . “Las ciencias y las matemáticas en Dajabón. El aporte de los jesuitas holandeses en la agricultura fronteriza”, **ibid.** (25 junio 1995), 13.

Marte, José G. “Cincuenta aniversario PP. Jesuitas”, **Camino** VI:267 (Santiago, 10 agosto 1986), 8-9.

Rodríguez Gómez, R. “Colegio es un vivero desarrolla juventud”, **Listín Diario** (23 junio 1984), 7-A, col. 1.

Ruiz, Ceferino (S.J.). “40 Aniversario”, **Diálogo** XXII:226 (1986), 132.

Sáez, José Luis (S.J.). “Cien años de enseñanza agrícola (1856-1956)” ed. privada (San Cristóbal, 1994).

---

\_\_\_\_\_ . **Los Jesuitas en la República Dominicana**, 2 vols. (Santo Domingo, 1988-1990).





**Este libro se terminó de imprimir  
en el mes de Diciembre del año 1995  
en los Talleres Gráficos de  
Editora Corripio, C. por A.  
Calle A, esq. Central  
Zona Industrial de Herrera  
Santo Domingo, República Dominicana**





IHS  
LOYOLA



La meta de la educación jesuita es ayudar a los demás a comprender el mundo y la sociedad que nos rodea, y de este modo contribuir a que los futuros hombres y mujeres sean líderes en el servicio de sus contemporáneos. Es decir, hombres y mujeres que no vivan para sí o para apoyarse en los demás, sino al servicio desinteresado de los demás.

Consciente del papel que le corresponde como escuela jesuita, el Instituto Agronómico San Ignacio de Loyola, de Dajabón, emprende su segundo medio siglo con sincero deseo de seguir siendo un eslabón de la educación y la economía de la Línea Fronteriza dominicana.



Proyecto de Digitalización  
Sistema Administrativo de las Escuelas

**Formando Hombres y Mujeres  
Al Servicio de los Demás**